

SEMINARIO DE HISTORIA

Dpto. de Historia Social y del Pensamiento Político, UNED
Dpto. de H^a del Pensamiento y de los Movs. Sociales y Políticos, UCM
Fundación José Ortega y Gasset

Curso 2008-2009
Documento de trabajo 2008/7

PAISANOS EN LUCHA. LA REPÚBLICA POPULAR

FERNANDO DEL REY REGUILLO
Profesor titular
Dpto. de H^a del Pensamiento y de los Movs. Sociales y Políticos, UCM

SESIÓN: MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2008, 19 H.

Lugar: Anexo de la biblioteca
Instituto Universitario José Ortega y Gasset
c/ Fortuny 53, 28010 Madrid

Contacto: seminariodehistoria@gmail.com

Introducción

En *Vecinos*, Jan T. Gross cuenta la terrible historia de un pequeño pueblo polaco — Jedwabne— donde el 16 de julio de 1941, ante la pasividad del ejército alemán apostado en sus cercanías, la mitad de la población, constituida por católicos, se implicó en la liquidación física de la otra mitad, integrada por judíos, con los que desde antiguo, al menos en apariencia, habían convivido sin especial dificultad. Convertido en un clásico de la literatura sobre el Holocausto, este librito constituye también una pieza magistral sobre los estragos causados por las ideas totalitarias en el período de entreguerras, esa etapa crucial de la historia del siglo XX que Ernst Nolte definió, un tanto hiperbólicamente, como “la guerra civil europea”; que Georges Mosse identificó como la época por antonomasia de la *brutalización* de la política, y que Mark Mazower ha situado como el punto fundacional de la *Europa negra*. Un período que, flanqueado por las dos mayores conflagraciones bélicas de la historia, se erigió en ámbito de experimentación de ideas, principios y valores aberrantes, al calor de los cuales corrieron ríos de sangre y sucumbieron millones de personas. No en vano fue el período que acogió la irrupción del bolchevismo, el fascismo y el nacionalsocialismo, una sucesión reiterada de dictaduras militares, el consiguiente retroceso del liberalismo, la caída en cadena de los regímenes democráticos y una multiplicación, no menos intensa, de guerras y enfrentamientos civiles extremadamente graves, tanto dentro como fuera de Europa.¹

Con su atención centrada en los grandes escenarios de la guerra, la política, la economía, los personajes destacados y los hechos de relevancia nacional e internacional, los historiadores suelen pasar de largo por los universos *pequeños* y por las historias *a ras de suelo*, aun cuando, sobre todo desde la perspectiva de la historia social, ha sido mucho y de calidad lo que se ha avanzado en este terreno. Como otras historiografías nacionales, la española de los últimos veinte años es buen ejemplo de ello. Más desatendida se ha visto en cambio la perspectiva política en el ámbito de la microhistoria, aun cuando se puede mostrar tan fructífera como los estudios sociales a la hora de arrojar nueva luz sobre el conocimiento del pasado. Como puso de manifiesto Carlo Ginzburg en *El queso y los gusanos* hace ya tres décadas, la microhistoria garantiza respuestas a preguntas y ofrece unas posibilidades que no suelen encontrarse al alcance de las obras más generales.²

Paisanos en lucha intenta una aproximación a la política española de los años treinta del siglo XX desde el análisis de un universo *pequeño* —rural, provincial y local—, pero conscientemente alejado de los presupuestos de la historia localista. Y lo hace bajo el convencimiento de que el destino de la II República, esa primera experiencia democratizadora frustrada de la historia contemporánea española, también se jugó en los pueblos. No en vano, sus problemas y conflictos afectaron a la vida nacional y, con suma frecuencia, pusieron en serios apuros a los gobiernos. En la memoria de cualquier lector medianamente ilustrado resuenan los nombres de Castilblanco, Arnedo, Casas Viejas o Yeste, ejemplos de esos mundos, supuestamente inanes, que por momentos acapararon todas las miradas y conmovieron las conciencias de los ciudadanos en aquellos años; esos mundos donde las grandes sacudidas políticas del período se vivieron en carne viva, con una proximidad que acentuó los costes y el dramatismo de los acontecimientos. La historia de la República, en efecto, también se escribió en los pueblos, en la España rural, en esos territorios tradicionalmente situados lejos de los grandes centros de decisión en los que, por mor de la

¹ GROSS (2002), NOLTE (1987), MOSSE (1999) y MAZOWER (2001).

² Cf. la revista *Historia Social*, que compendia los avances de la historiografía española en los últimos veinte años; la perspectiva a ras de suelo, en SEIDMAN (2003); GINZBURG (1976). Otros ejemplos brillantes, en COLLIER (1997), UGARTE (1997) y RADCLIFF (2004).

democratización acelerada que trajo el nuevo régimen, la política irrumpió de súbito con todas sus consecuencias.³

Aunque son muchos los planos y las dimensiones que se tienen presentes en este estudio (el subsuelo demográfico y económico, las relaciones sociales, el peso de las tradiciones y las pautas culturales...), el hilo conductor del mismo es la política, y más en concreto, como reza el subtítulo, el seguimiento de la exclusión y de la violencia políticas. Se opta expresamente por esa perspectiva al estimarla fundamental para tratar de medir el alcance de la cultura y los ensayos democratizadores puestos en juego en unos años donde la movilización política se condensó en un grado sin parangón. Este enfoque, por tanto, se encuentra muy alejado de las explicaciones estructuralistas (económicas, sociológicas o culturales), que son tan legítimas como cualquier otra, pero que no parecen las más apropiadas para adentrarse en una coyuntura donde la política se situó en el primer plano de la vida de las personas. Como ya apuntara René Remond, entre otros, la cronología y la sucesión de los acontecimientos atestiguaron la originalidad, los ritmos propios y la relativa autonomía de la crisis política en la Europa de entreguerras. Desde este punto de vista, la crisis económica, los grandes problemas estructurales, las desigualdades sociales o los factores culturales fueron compañeros de viaje, importantes sin duda para la comprensión cabal de los desarrollos políticos y las luchas ideológicas de entonces, pero siempre desde un plano puramente secundario. En consecuencia, aquí se ha centrado la mirada en el liderazgo y en los actores políticos, en sus acciones y en sus decisiones, en los valores y las ideas que los guiaron, así como en el lenguaje, los rituales, los símbolos y los movimientos sociales que sostuvieron sus estrategias. El objetivo último ha sido la indagación en las claves que obstaculizaron la construcción de la democracia republicana como régimen pluralista y de convivencia, dentro de un contexto internacional en el que por todas partes se atacaba y retrocedía la democracia, acorralada y a la defensiva ante los poderosos enemigos que le surgieron.⁴

Hacia los años treinta los regímenes parlamentarios se hallaban en retroceso en el mundo occidental. Formalmente triunfante al término de la *Gran Guerra*, dos décadas después la democracia de raigambre liberal también se encontraba virtualmente desahuciada en la mayor parte de Europa. Gran parte de la ciudadanía del continente, si es que no la mayoría, ya no la contemplaba como un marco de referencia político digno de tenerse en cuenta, especialmente los jóvenes, más atentos a las propuestas autoritarias o totalitarias nacidas como alternativas a la democracia. Los liberales de antaño se habían convertido en reliquias marginales a los que casi nadie prestaba atención. La *brutalización* de la política fue el corolario de ese proceso. Aunque hija de la guerra mundial, y aunque su manifestación más temprana se palpó en los antiguos países beligerantes —Rusia, Italia y Alemania en particular—, sus efectos se dejaron notar en todo el continente. Cada vez fueron más numerosos los ciudadanos europeos que concibieron la política como una batalla que sólo habría de cesar con la rendición incondicional del adversario, convertido de la noche a la mañana en irreconciliable enemigo y al que se deshumanizaba a través de estereotipos maniqueos y violentos. Los cambios y la radicalización del lenguaje político, el recurso cotidiano a las armas, la banalización de la guerra, el gusto por la estética y los rituales de corte paramilitar, el culto a la violencia y a los mártires del propio ideal, así como la simbología preñada de agresividad (el puño cerrado, el saludo romano, los desfiles y los carteles de fondo bélico...) reflejaron a la perfección el nuevo mundo escindido entre amigos y enemigos, un *ellos* y un *nosotros* por completo antagónicos en medio de los cuales el respeto a las reglas del juego democrático, la preservación de los derechos individuales, los hábitos transaccionales y la tolerancia fueron marginados. Aunque el culto y el recurso a la fuerza no fueron privativos del período de entreguerras, Europa registró entonces unos niveles de

³ Arnedo, en GIL ANDRÉS (2004); Yeste, en REQUENA (1983).

⁴ REMOND (1991) y LINZ (1991).

violencia política —física pero también verbal— que lo singularizaron con relación al período anterior a 1914 y al posterior a 1945. En este sentido, España no fue ninguna excepción.⁵

Desde la década de los sesenta, la historia de España referida al período de entreguerras recibió un enorme impulso. En particular, la Segunda República y la Guerra Civil monopolizaron durante muchos años la atención de un buen puñado de historiadores, tanto españoles como extranjeros. Por distintas razones que ahora no vienen al caso, el interés ha rebrotado en los últimos años, sobre todo en lo que hace a la guerra y a los años iniciales de la dictadura franquista, quedando en un segundo plano los estudios sobre la República. El interés por los años treinta, sin embargo, no se vio exento en su día, ni hoy tampoco, de polémicas y disputas ideológicas ajenas a los intereses de los historiadores, al menos de esos historiadores que reivindican el conocimiento del pasado por sí mismo al tiempo que abominan de la historia de combate. Desde sus inicios, se pretendió elaborar la presente investigación al margen de toda perspectiva emocional, heroica, idealista y mítica. Una perspectiva que no pocas veces ha planeado sobre el trabajo de los historiadores y analistas en su acercamiento a la época que nos ocupa —bien es cierto que con muchas excepciones honrosas—, no digamos ya los polemistas de distinto signo que han hecho de tal enfoque un patrón de actuación habitual, muy rentable, por cierto. Mientras los historiadores no sean capaces de desprenderse de ese lastre y no se afanen en transmitir una imagen realista y veraz de aquellos años a la sociedad, una imagen por completo alejada de las visiones sesgadas hoy de nuevo tan en boga, el *guerracivilismo* seguirá impregnando el conocimiento de la época, alentando los usos políticos espurios de la misma como tantas veces sucedió en nuestro país en tiempos ya muy lejanos y, por desgracia, también en tiempos presentes.

El escenario escogido aquí para indagar sobre la cultura y la acción políticas en la Segunda República, desde la óptica de la exclusión y la violencia, ha sido La Mancha, un pueblo y una provincia de esa región en concreto, cuya historia todavía en gran parte se nos escapa en contraste con lo mucho que se sabe de la historia de otras partes de España, y no porque su relevancia sea menor. Es verdad que en el último cuarto de siglo la investigación sobre esa región ha avanzado considerablemente, gracias a los denodados esfuerzos de unos cuantos historiadores profesionales pioneros y a la institucionalización de los estudios universitarios en la región. Pero todavía es mucho lo que queda por hacer. Con todo, el escenario podría haber sido cualquier otro. Si se eligió éste fue por varias razones, que se podrían condensar en cuatro: en primer lugar, por ser un terreno todavía bastante virgen para el investigador; en segundo lugar, por su importancia intrínseca, en tanto que territorio enclavado en una zona de la España meridional donde la llegada de la política democrática se planteó en unos términos especialmente conflictivos, como el lector tendrá ocasión de comprobar; en tercer lugar, porque este marco espacial también se prestaba a someter a prueba, y por tanto a cuestionar, muchas de las *verdades* —o tesis, si se quiere— comúnmente admitidas sobre la naturaleza de la democracia republicana, el papel desempeñado por sus protagonistas políticos, los valores que los guiaron, la forma en que encararon sus desafíos y las responsabilidades políticas que contrayeron; por último, porque el análisis de un universo pequeño facilitaba una investigación en profundidad, el control de múltiples variables, la posibilidad de indagar en la historia oral a gran escala, y la facilidad de aproximarse a los actores o a su rastro, algo que el investigador difícilmente puede lograr a través de un enfoque de historia nacional, salvo, quizás, si se trata de un estudio biográfico.

Así, se abordó el análisis de la llegada de la República al mundo local, los procesos de socialización política que llevó aparejados, las rupturas a las que dio lugar, las confrontaciones electorales, la construcción del sistema de partidos, la irrupción de los poderosos grupos de presión corporativos, las grandes reformas que se emprendieron, y los

⁵ Además de la bibliografía citada, VINEN (2002), pp. 191-229.

debates, polémicas, luchas políticas y violencias a las que dieron lugar. Al dar forma a los resultados de la investigación, se construyó con plena conciencia una trama en la que se combinaron —en tensión dialéctica permanente— tres planos: el plano puramente local (que se reveló magnífico y sumamente elocuente para calibrar el inicio y la naturaleza del proceso democratizador), el plano provincial (ideal para contrastar y comparar en distintos lugares las secuencias analizadas) y el plano nacional (en tanto que emisor permanente de las grandes decisiones políticas y caja de resonancia, a un tiempo, de las iniciativas surgidas *desde abajo*, en la España agraria en este caso). El lector, por tanto, no tendrá la sensación de tener en sus manos una historia local más, alicorta, endogámica y ombliguista, de las que tanto han proliferado también en los últimos lustros. *Paisanos en lucha* es, o al menos eso es lo que modestamente ha pretendido, una historia de la República más en el período de la Europa de entreguerras, pero desde la particular atalaya espacial y desde los presupuestos metodológicos, no menos específicos, que se han referido.

Capítulo VII

LA REPÚBLICA POPULAR

“La política ha tomado un cariz de confuso ‘maremagnum’ (...) Verdaderamente, el año actual de 1936 ha pasado a la realidad bajo auspicios poco favorables. Hay mucho odio agazapado, muchas miserias y tragedias disimuladas entre banalidades heroicas (...). Se presiente una tormenta (...) es seguro que llegará.” Quien así se expresaba en los primeros días de enero de 1936 era *El Despertar*, un periódico de Alcázar de San Juan que presumía de independencia y que, por ello mismo, habitualmente no concedía demasiada relevancia a las cuestiones políticas. De hecho, sus contenidos, dentro de la más pura lógica provinciana, prestaban atención prioritaria a noticias locales más bien intrascendentes, a los deportes, a las fiestas o al costumbrismo típico de la tierra. Que al inicio del nuevo año se vertieran desde la prensa manchega augurios así de inquietantes expresaba a la perfección las incertidumbres generadas por el clima político del país. Con toda seguridad, ese clima debió guardar relación estrecha con la solicitud de licencias de armas cortas demandadas al gobernador civil de la provincia por las autoridades municipales de La Solana —el alcalde en primer lugar, pero también los policías a sus órdenes y los vigilantes de arbitrios— por aquellas fechas. Quizás tampoco fuera casual que la asistencia de los concejales a los plenos hubiera caído en picado en ese Ayuntamiento. En los últimos meses casi nunca se habían reunido más de media docena de ediles para abordar los asuntos rutinarios de la corporación.⁶

En conexión con el ambiente político del país, al inicio de aquel año existía gran expectación en la provincia ante los consejos de guerra anunciados en Ciudad Real: el previsto para el día 7, que habría de juzgar a ocho individuos de Valdepeñas por agresión a la fuerza armada en virtud de los hechos acaecidos el 13 de septiembre de 1934; el del día 8, que afectaba a 23 vecinos de Agudo acusados de rebelión militar por los sucesos de la noche del 5 al 6 de octubre del mismo año; y, sobre todo, el del día 9, que iba a abordar la insurrección socialista de Abenójar de la misma fecha. En este último caso, los procesados ascendían a 54 y los testigos sumaban un centenar, habiendo solicitado el fiscal una pena de muerte, 25 de

⁶ “Año nuevo...”, *El Despertar*, 5-I-1936, p. 1; las armas, en RSD, 7-I-1936 (AMLS, L. 712). Cifras de ediles, en AP, X-1935 a II-1936 (AMLS, L. 1427). Visiones generales de 1936, en los clásicos de ARRARÁS (1970), ROBINSON (1973), TUÑÓN DE LARA (1976), JACKSON (1981), PAYNE (1995) y (2005), entre otros. Más recientemente, RANZATO (2006) y CASANOVA (2007). Un lectura novedosa, en CRUZ (2006).

cadena perpetua y 28 de reclusión por 14 años. Entre los imputados figuraban Antonio Cañizares Penalba, ex diputado socialista de las Constituyentes, su correligionario Julio Guzmán Izquierdo, ex teniente de alcalde y ex jefe de la estación de Puertollano, y Marcelo Cuadrado y José Cardos Infante, presidente de la organización obrera y ex juez municipal de Abenójar, respectivamente. Que la expectación era grande lo confirmó el abundante público que siguió el proceso y los grandes letreros rojos pidiendo amnistía colocados frente a la puerta del edificio donde se celebró, uno de los cuales rezaba así: “Camaradas de Abenójar, os prometemos luchar sin descanso por vuestra liberación y la de todos los revolucionarios.” Tales esperanzas, empero, no se vieron satisfechas pese a los esfuerzos de los abogados, algunos de los cuales formaban parte de la plana mayor del republicanismo de izquierdas de la provincia. Concluido el acto el mismo día que empezó, los defensores lograron la absolucón de 28 acusados y la conmutación de la pena de muerte contra José Cardos, pero nadie pudo librar a este último, como tampoco a Antonio Cañizares, a Julio Guzmán y a los restantes 23 procesados, de la cadena perpetua que dictaron los jueces militares, los cuales ordenaron a su vez el cierre de la Casa del Pueblo de Abenójar.⁷

De nuevo a las urnas

Los ecos de aquellos juicios enseguida se esfumaron en la medida en que el 7 de enero, una vez disueltas las Cortes, el Gobierno de Portela Valladares convocó a los ciudadanos a las urnas. Todas las fuerzas políticas se pusieron manos a la obra al objeto de perfilar sus candidaturas y de sellar pactos y alianzas, conscientes de lo mucho que había en juego. Desde el Ministerio de la Gobernación se dieron instrucciones para garantizar la libertad de opinión y de reunión, pero al mismo tiempo se regularon escrupulosamente los actos públicos con el propósito expreso de enfriar los ánimos y evitar que la campaña electoral diese pie a enfrentamientos y violencias, una prueba más de las tensiones contenidas que se advertían en la sociedad española. Todos aquellos que se dispusieran a hablar en escenarios abiertos quedaron conminados a no proferir injurias contra las instituciones, las autoridades y el régimen, así como a no instigar a la sedición o al atentado. Ni siquiera se podían vestir ropas ni utilizar emblemas de signo paramilitar. También quedaron vedados los ataques a las naciones extranjeras e incluso los comentarios contrarios a los dogmas y rituales de cualquier religión. En caso de que tales prohibiciones se vulneraran, los delegados gubernativos tenían orden de suspender los mítines y de poner a los infractores a disposición judicial. Por su parte, los alcaldes no debían dificultar la propaganda electoral y, dado que en su mayoría no eran de la cuerda de Portela y por tanto no se confiaba en ellos, los gobernadores debían estar muy atentos a su gestión del orden público. Ni que decir tiene que el uso de armas, aun con licencia, quedó rigurosamente prohibido a los particulares.⁸

Aunque muchas voces venían hablando de polarización antes de darse el pistoletazo de salida a la campaña electoral, y aunque el Partido Radical —la principal fuerza de centro— se había hundido en la miseria como consecuencia de los escándalos aireados en los meses previos, es lo cierto que aquellas elecciones no se plantearon como un simple enfrentamiento entre dos bloques. Ni las coaliciones que se forjaron a escala provincial adquirieron un perfil monolítico, ni las opciones centristas estaban llamadas en principio a jugar un papel irrelevante. Gracias a sus vínculos clientelares, los portelistas y otros pequeños grupos

⁷ Como abogados de los socialistas actuaron Guillermo Cabanellas, Vicente Calatayud, Arturo Gómez Lobo, Francisco Serrano Pacheco, José María Escobar y Luis Cristóbal Zabala, capitán de la plaza. Cf. *EPM*, 17-XII-1935 y 9, 10 y 11-I-1936; *ED*, 10 y 11-I-1936; *ABC*, 11 y 12-I-1936; *El Sol*, 4-I-1936 y *ES*, 28-XII-1935 y 1, 4 y 16-I-1936. Lo de Valdepeñas y Agudo, también en *EPM*, 8-I-1936 y *El Sol*, 4-I-1936.

⁸ Las órdenes del Gobierno, en AGA, Interior, 2416, *BOPCR*, 10-I-1936, p. 6 y *El Sol*, 15-II-1936, p. 3.

liberales o republicanos moderados gozaban de una influencia nada despreciable en algunas zonas, una influencia que podía inclinar decisivamente la balanza hacia la derecha o la izquierda según los casos. Ciudad Real fue una de las 27 circunscripciones provinciales donde la lucha electoral adquirió un perfil triangular, si bien no faltaron esfuerzos para articular un gran frente de centro-derecha capaz de contener el avance de la izquierda, que en el campo conservador muchos presumían imparable, aunque no todos lo reconocieran así.⁹

Siempre previsores, siempre atentos a los movimientos de sus adversarios, los católicos de Acción Popular Agraria movilizaron a sus comités locales a mediados de diciembre. Para esas fechas, se contaban más de cuarenta en la geografía provincial y se preveía organizar de inmediato muchos más, hasta no dejar ni un rincón sin cubrir. Aupado Portela al Gobierno y sabedores de que la convocatoria electoral se hallaba cantada, los católicos diseñaron su estrategia dispuestos a atraer hasta el último voto conservador. “Ahora, ¿qué?”, se preguntaba Ramón Molina Nieto desde *El Pueblo Manchego*:

“Ahora, lo que debemos hacer es redoblar nuestro entusiasmo y nuestra actividad: del enemigo el consejo. Y el consejo que nos dan, con su ejemplo, los enemigos de la paz del país, los revolucionarios todos, es el de trabajar ferozmente, incansablemente. Así lo hacen ellos (...). De acobardarnos y encogernos, nos aplastarán y caeremos, además, sin honra. Si, decididos, nos lanzamos a la lucha, porque somos los más numerosos y los más fuertes y porque contamos con la ayuda de Dios, que es el que dirige la marcha de la historia, venceremos definitivamente (...) Pues ahora, más que nunca, batallar, llenos de fe y de optimismo”.¹⁰

Desde las filas monárquicas de Renovación Española también se llamó con rapidez a la unión de esfuerzos “de cuantos amen a España y deseen salvarla de los peligros que la amenazan”. Como era previsible, los lazos se estrecharon con la Comunión Tradicionalista y demás componentes del Bloque Nacional, pero, haciendo de tripas corazón, se apostó por ir más allá, retomando la “cordial inteligencia” con las gentes de Gil Robles, “elementos afines” a pesar de las discrepancias puestas de manifiesto, a veces con extrema dureza, en los dos años anteriores. Para hacer posible la alianza, “la unión de las derechas” exigía su concertación “sobre programa concreto de efectos ulteriores”, a fin de que no se malograsen “los generosos esfuerzos y sacrificios de la masa electoral que en noviembre de 1933 dio a todos los partidos coaligados entonces tan resonante como estéril triunfo”. Sin un programa concreto y sin un compromiso postelectoral explícito la unión de las fuerzas conservadoras volvería a ser baldía en la lucha contra “la revolución”, que para nada estaba vencida. Muy al contrario, fuese cual fuese el resultado de las elecciones, los revolucionarios desplegarían “las acciones más peligrosas y la ofensiva más acometedora”. En el nuevo pacto unitario sobraban los pusilánimes, por ello, al decir de los monárquicos, no había que contar esta vez con los republicanos conservadores de Miguel Maura ni tampoco con los agrarios de Martínez de Velasco, cuyo “alegre desenfado con que entran y salen de las alianzas”, “sus concomitancias notorias” y “su temperamento” invitaban a la más absoluta desconfianza.¹¹

A la postre, estos ardores puristas se aplacaron al tiempo que las izquierdas anudaron su frente. Los contenidos programáticos de su pacto contribuyeron a que las derechas cerraran filas tras captar la intención de “legitimar y recompensar la revolución de octubre y continuarla en el Poder si lo conquistan los coligados”; “constituye, en fin, un cartel revolucionario de provocación y desafío a los sentimientos de la nación y a todos sus intereses

⁹ Visiones de estas elecciones en la provincia, en SANCHO CALATRAVA (1989), pp. 233-291, OTERO OCHAÍTA (1993), pp. 319-351 y ALÍA (1994), pp. 44-49. Balances a escala nacional, en TUÑÓN DE LARA (1976), II, pp. 156-167; PAYNE (1995), pp. 293-317 y (2005), pp. 266-287; GIL PECHARROMÁN (2002), pp. 221-224; RANZATO (2006), pp. 232-242; CRUZ (2006), pp. 82-100, y sobre todo, TUSELL (1971), del que beben todos.

¹⁰ *EPM*, 18-XII-1935, p. 1. Profusión de noticias de actos, mítines y conferencias, en *Ibid.*, 13, 21 y 26-XII-1935.

¹¹ Nota de RE de Ciudad Real, en *EPM*, 18-XII-1935, p. 1; “La unión de las derechas auténticas”, *ABC*, 1-I-1936, p. 71 y “La eficacia del pacto”, *ABC*, 4-I-1936 (editorial).

vitales”. A fin de cuentas, como la petición de amnistía reflejaba, las izquierdas incluían en sus demandas “a los incendiarios, a los asesinos y a los ladrones”. El monárquico Andrés Rebuelta Melgarejo reflejó muy bien el realismo y los miedos conservadores en un manifiesto fechado el 1 de febrero: “Ante la amenaza del marxismo, han cesado las disputas de los partidos, y todos, con el pensamiento puesto en el ideal supremo de España, deponemos nuestras armas y los hombres de las más opuestas doctrinas nos damos la mano como patriotas (...) no caben exclusiones en tierra de hidalgos cuando lo más caro de nuestros amores está en peligro.”¹²

En la provincia manchega, como en otras muchas, las derechas tardaron bastante más que el Frente Popular en perfilar su candidatura. En última instancia —siguiendo de nuevo el pragmatismo de la CEDA— no les quedó más remedio que plantearla de la forma más inclusiva posible. Las organizaciones locales y provinciales tuvieron un protagonismo mayor en la confección de las listas que en el caso del Frente Popular, y por consiguiente las negociaciones se dilataron mucho más. Pero al final no se suscribió compromiso alguno para definir un programa político común para después de las elecciones, lo cual, por otra parte, permitió incorporar a un representante del Partido Radical. Y si en Ciudad Real no se incluyó a los republicanos progresistas fue por la imposibilidad de vencer las resistencias personales que surgieron al respecto, como se verá más abajo. Tras muchas idas y venidas, rumores y cálculos encontrados, la candidatura se presentó el 10 de febrero en el Cine Proyecciones de la capital provincial en un acto abarrotado de gente. La lista quedó compuesta por cuatro cedistas (el ex diputado José María Mateo La Iglesia, Ramón Díez de Rivera —marqués de Huétor—, Rafael Melgarejo Tordesillas —duque de San Fernando— y Francisco Cervera Jiménez-Alfaro, registrador de la propiedad en Ciudad Real); un ex cedista independiente (el también ex diputado Luis Ruiz Valdepeñas Utrilla); un monárquico alfonsino (Andrés Rebuelta Melgarejo); un radical (Joaquín Pérez Madrigal, diputado tanto en las Constituyentes como en el segundo bienio), y un agrario (el ex republicano conservador Daniel Mondéjar Funez, también diputado en la última legislatura). Así pues, de los ocho candidatos cuatro repetían en el intento tras haber obtenido el escaño en las elecciones de 1933: tres en la candidatura derechista y uno en la de la coalición republicana de centro. A su vez, dos estaban sujetos a la reforma agraria en su condición de grandes propietarios: el marqués de Huétor y el duque de San Fernando. Esta vez, el artífice y verdadero cerebro en la sombra de este frente conservador tan heterogéneo fue Arsenio Martínez Campos y de la Viesca, marqués de la Viesca, nieto del general que proclamó rey a Alfonso XII en Sagunto en 1874, militar él mismo hasta 1931, propietario, empresario y diputado maurista por el distrito de Daimiel en las legislaturas de 1919, 1921 y 1923.¹³

La presencia en la candidatura de Pérez Madrigal, el vociferante *jabalí* republicano del primer bienio pasado al Partido Radical en 1933, tuvo mucho que ver con la descomposición de esta fuerza a raíz de los escándalos desvelados meses atrás, circunstancia que colocó a los seguidores de Alejandro Lerroux en una posición de manifiesta debilidad echándoles en los brazos de la CEDA. Dadas sus escasas fuerzas, los radicales se mostraron dispuestos incluso a

¹² *EPM*, 5-II-1936, p. 1. Andrés Rebuelta Melgarejo, abogado y gran propietario del Campo de Montiel, era vocal de la ejecutiva de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, presidente de la mutua de seguros Mapfre y presidente del Sindicato Nacional Lanero: “Y sobre todo esto agricultor manchego, cuyas explotaciones cerealistas y pecuarias en el término de Infantes, su pueblo natal, han adquirido relieve nacional” (*EPM*, 11-II-1936, p. 4). El resto, en “La unión de las izquierdas”, *ABC*, 16-I-1936, p. 17 y “Cartel revolucionario”, *ABC*, 17-I-1936, p. 17.

¹³ Algunos datos sobre el marqués de la Viesca, en GONZÁLEZ CALLEJA y MORENO LUZÓN (1993), p. 287; cerebro, en PÉREZ MADRIGAL (1951), p. 31. Idas y venidas, en *El Sol*, 16-I-1936, p. 3, 28-I-1936, p. 6 y 4-II-1936, p. 3; *ABC*, 19-I-1936, p. 38; BERMÚDEZ (1991), p. 241. La lista, en *EPM*, 10-II-1936, pp. 1 y 6, y *ED*, 11-II-1936, p. 6. El marqués y el duque, en LADRÓN DE GUEVARA (1993), p. 389. Retraso de las candidaturas, en TUSELL (1971), II, pp. 42-55 y 65 ss.

sellar un acuerdo con los monárquicos, pues sus perspectivas electorales se vieron reducidas al mínimo. También influyeron sus propias trifulcas internas. En Ciudad Real, de hecho, Francisco Morayta Serrano pretendió actuar de forma autónoma haciendo valer su condición de presidente del comité provincial. Así, el 29 de enero reunió a los dirigentes de los 80 comités locales que figuraban constituidos en la provincia. Pero este impulso le sirvió de poco. Al día siguiente fue desautorizado por la dirección nacional, que proclamó candidato oficial a Pérez Madrigal y prohibió cualquier otra lista que utilizase sus siglas. Por todo ello, Morayta Serrano no tuvo más remedio que presentar por libre a su hijo, Francisco Morayta Martínez, bajo la denominación de “radical autónomo”. Y así, claro está, sus posibilidades de salir elegido se redujeron al mínimo.¹⁴

La campaña electoral en La Mancha se asemejó a la tónica general en intensidad, acaloramiento y derroche de esfuerzos por parte de los contrincantes. Como en los comicios de noviembre de 1933, la coalición derechista —o “frente único antirrevolucionario”, como gustaba denominarse— volvió a hacer gala de sus abundantes recursos: “Llévase con gran entusiasmo a efecto la propaganda de la candidatura contrarrevolucionaria. Millares de carteles de Acción Popular llenan las fachadas, apareciendo cada día doble número que el anterior de pasquines, que el público lee con todo interés y comenta con elogio.”¹⁵ Ningún pueblo de la provincia se libró de ese bombardeo de eslóganes ni de los incontables mítines durante más de mes y medio; tantos, que sería imposible enumerarlos. Por lo general, se celebraron en locales cerrados: cines, teatros, casinos y círculos de labradores o de recreo de la clase media. Pero llegada la ocasión, también se recurrió a los “corralones”, los molinos, las fábricas de harinas y, por supuesto, las naves de las bodegas, que es lo que ofrecía la tierra, teniendo la ventaja de poder albergar una gran muchedumbre. Eso sucedió con las bodegas del marqués de Mudela en Alcázar, que, bien acondicionadas y con una buena red de altavoces, se hallaban preparadas para acoger a diez mil asistentes.¹⁶

La retórica derechista no varió con respecto a las elecciones anteriores. Si acaso, las salidas de tono apocalípticas y el dramatismo fueron más exagerados. Al fin y al cabo, se hallaba muy reciente la experiencia traumática de octubre de 1934. De ahí los lenguajes de salvación —de España, de la religión católica, de la propiedad, de la familia y, en suma, de la civilización— a los que recurrieron los oradores conservadores para resaltar la gravedad del momento y lo mucho que había en juego en la lucha *contra la revolución y sus cómplices*. A éstos, indefectiblemente, se les dibujó con tintes de criminalidad (“todos los asesinos y ladrones están en el socialismo”) o se les equiparó, con tonos de reconquista, “a la morisma invasora”, a “la barbarie oriental”, al “judaísmo internacional”, “a la invasión rusa y masónica”, o a “los agentes criminales e hipócritas de Moscú”. Para darles cuerpo a ojos de las gentes, no sólo se aludió a los grandes personajes del socialismo nacional —Prieto, Largo Caballero, González Peña— sino que también se hizo permanente referencia a los líderes locales más significados: “los Pascasios, Melitones, Cardeñosos y Maestros”, porque, puestos a hablar de la revolución, la provincia, hasta el último vecindario, se hallaba sobrada de revolucionarios. Ellos, y nadie más, eran los culpables de engañar y envenenar “al honrado obrero” con las utopías marxistas, que en nada se correspondían con la vida espléndida, de “burgueses opulentos”, que esos profesionales del desorden llevaban. En esta guerra, porque de una “guerra civil, una guerra a muerte” se trataba, todo valía, incluso la alusión retórica a

¹⁴ TOWNSON (2002), pp. 393 y 395-396, y SANCHO CALATRAVA (1989), pp. 241-242. Según MARSÁ BRAGADO (1935), pp. 427-428, en 1933 el Partido Radical llegó a tener comités en 82 pueblos de la provincia, y en 19 comités y juventudes, con un total de 30.000 afiliados, cifra poco creíble.

¹⁵ ABC, 1-II-1936, p. 27 y 7-II-1936, p. 43.

¹⁶ Bodegas del marqués, en *El Despertar*, 12-I-1936, p. 1 y *ED*, 10-I-1936, p. 3; otra bodega (Socuéllamos), en ABC, 17-II-1936, p. 26; molino y corralón (Hinojosas), y fábrica de harinas (Mestanza), en *EPM*, 5-II-1936, p. 1; casino, en *Ibid.*, p. 3 (Corral de Calatrava).

las glorias universales de La Mancha, don Quijote y Sancho, a los que recordó José María Pemán ante un teatro abarrotado de público en Tomelloso: “como el primero, hay que defender hidalgamente y con valentía nuestras tradiciones, sin olvidar, como el segundo, también la tierra”. Al decir del célebre y reaccionario escritor, España se había convertido “en una lonja de contratación del extranjero a la masonería.” Y como él mismo apuntó entre ovaciones en otro mitin en Valdepeñas, donde estuvo la mar de inspirado, la amenaza revolucionaria no era un trance pasajero que afectase sólo a la patria, “sino un episodio constante de la lucha entre el mal y el bien”, “obra de homosexuales, de libertinos, de malos periodistas, de dramaturgos silbados, de políticos fracasados, de comadres que quieren jugar a duquesas (...). Si ayer la Virgen del Pilar no quería ser francesa menos quiere ser ahora de la segunda y de la tercera internacional.”¹⁷

Aparte del liderazgo de Pemán, Arsenio Martínez Campos o los dirigentes provinciales (Ruiz Valdepeñas, Mondéjar, La Iglesia, los Melgarejo...), la novedad de la campaña conservadora radicó en el fuerte protagonismo de Joaquín Pérez Madrigal, que se prodigó en múltiples intervenciones, siempre en pie de igualdad con sus compañeros de candidatura pese a su condición de republicano y a ser un recién llegado. Consciente de su papel, derrochó ataques contra los socialistas y los republicanos de izquierda. Su imparable viraje hacia la derecha —ahora desde el centro— lo justificó porque, frente a la revolución, tenía en común con sus coaligados “el amor a la Patria, el respeto a la Historia de España y el deber ferviente de fortalecer y garantizar el desenvolvimiento de la sociedad española”. Y, sobre todo, porque él no era “ni asesino ni ladrón”. Por ello, en alusión directa a Cirilo del Río, “se honraba mucho más en la compañía de monárquicos de toda la vida que con la de algunos ministros de la República que fueron monárquicos hasta después del 12 de abril”. Y es que el republicano progresista, aun más que los socialistas, fue el objeto predilecto de sus ataques y sus burlas, por las que tanta querencia mostraba y que tan hábilmente esgrimía ante los auditorios. La razón era clara, el pacto de las derechas con los centristas no había sido posible, por ello había que comerles el terreno. Pérez Madrigal hizo bien su trabajo: “Don Cirilo, aunque nacido en La Mancha, ya no es manchego; don Cirilo es de Priego”, es decir, de Alcalá Zamora y de Portela, un *traidor* a las esencias patrias, que según el *jabalí* se había despreocupado de La Mancha cuando estaba en el poder sin dudar en flirtear con los socialistas. Como en noviembre de 1933, lo de la muerte del cura de La Solana volvió a darle mucho juego: “Fui revolucionario en las Constituyentes. Pero cuando en nuestra provincia se cometieron crímenes tuve que ser yo el que viniera a denunciarlos, y un manchego de origen conservador y monárquico os dejó a vosotros. D. Cirilo del Río no fue a La Solana a enjugar las lágrimas de los familiares de aquel sacerdote asesinado.” Así se pronunció una y otra vez, contra don Cirilo y el centro: “El primer centrista de la Humanidad fue Pilatos, que se lavó las manos como un juez de campo cualquiera, entre asesinos y su víctima inocente (...) ¿Y conocéis al último centrista? (...) El último centrista es Judas pero no el que vosotros pensáis, sino otros que abogan neutralidad lavándose las manos, en los asesinos y su víctima: España.”¹⁸

El verbo ágil e hiriente de Pérez Madrigal levantaba a la gente, aunque más de una vez se topó con los socialistas, que lo esperaban en los mítines de las derechas apostados en grupos para reventar su intervención, si bien él no se achicaba fácilmente. En Malagón, por ejemplo, cuando hizo un recordatorio al convento carmelita que fundó “la mística doctora” le interrumpieron “soezmente”, lo cual no le impidió encararse con sus enemigos, cuyos códigos conocía bien, pues no en vano había compartido con sus dirigentes la campaña electoral de junio de 1931: “Insensatos, derribáis de su altar a Teresa de Jesús para adorar a Margarita

¹⁷ Este lenguaje, en mítines y artículos, *EPM*, 30-XII-1935, pp. 2 y 4, 11-I-1936, p. 3, 24-I-1936, p. 1, 1-II-1936, pp. 1 y 3, 5-II-1936, p. 3 y 12-II-1936, p. 3; *ABC*, 1-I-1936, p. 83, 1-II-1936, pp. 27-28 y 3-II-1936, p. 22.

¹⁸ Mítines en Valdepeñas, La Solana y Criptana: *EPM*, 1-II-1936, pp. 1 y 3, 6-II-1936, p. 3; *ABC*, 1-II-1936, pp. 27-28 y 3-II-1936, p. 22.

Nelken”. Para ellos, para tales dirigentes, guardó sus mejores armas dialécticas y sus insultos más rebuscados, no dudando en pedir para ellos “la deportación, el presidio y la muerte”. Con tanta verborrea y con tanta agresividad se comprende que algunas autoridades, y hasta el propio gobernador civil portelista, se alarmasen. A finales de enero, el gobernador prohibió la fijación de los carteles de la candidatura de derechas “por razones de ornato y ante las numerosas quejas recibidas”. Lo mismo hizo el alcalde de Valdepeñas, que consideró esa propaganda provocativa y susceptible de generar disturbios. El 9 de febrero, en Almadén, después de la intervención de dos oradores conservadores, al intentar hablar Pérez Madrigal se produjo tal escándalo que para evitar males mayores se resolvió suspender el acto. Y él, sabedor de que esta vez se hallaba en terreno hostil, optó por callarse: “Yo he venido aquí a hablar a obreros conscientes, no a enfrentarme con la chusma”. En vísperas de la elección, alguien serró varios postes del tendido eléctrico en las cercanías de Manzanares para impedir que se escuchara un discurso de Gil Robles, emitido por hilo telefónico en varios locales del pueblo. Pero lo más grave ocurrió dos semanas antes, el domingo 2, también en Manzanares, cuando Pérez Madrigal —tras verter insultos contra el presidente de la República y “Don Cirilo”— se vio privado de la palabra por el delegado gubernativo, que lo puso a disposición de la policía, primero, y del juez, después. Éste lo mantuvo detenido varias horas, le exigió una fianza de cinco mil pesetas y decretó contra él auto de procesamiento. Pérez Madrigal atribuyó todo esto a los manejos del citado ministro y del Gobierno por su campaña contra la política centrista, presentándose como una víctima de los recortes a la libertad de expresión. Así lo expuso en sendos telegramas enviados al ministro de la Gobernación con los que la prensa monárquica se cebó: “Conocedor su hidalguía no sospechaba extremase su celo centrista hasta punto impedirme bárbaramente ejercer propaganda conquista mi acta, privándome libertad sin razón y sin honor. Saludos.—Pérez Madrigal.”¹⁹

El despliegue propagandístico de los conservadores anuló las posibilidades de otras opciones del centro y de la derecha. Por supuesto, les comió el terreno a los que se presentaron a título propio: Manuel González de Jonte y Corradi, de Renovación Española, que no encontró un sitio en la candidatura; el ya mencionado Francisco Morayta Martínez, “radical autónomo”; Hipólito Jiménez Coronado, liberal demócrata, y Enrique Izquierdo Jiménez, “independiente”. Este último se retiró públicamente en el último momento, rogando “a sus amigos” que no le asignasen ni un sólo voto “para no perjudicar a la coalición antirrevolucionaria”²⁰. Los que también vieron frustradas toda esperanza desde el principio fueron los falangistas, apenas un grupúsculo carente de medios en la provincia, a pesar de lo cual, como en el resto de España, decidieron efectuar sus propagandas y algunos mítines, cuyo pintoresco guión se escenificó siempre de la misma manera. En primer lugar, al inicio de los actos, leían la lista de sus “mártires” en medio de un “emocionado silencio”, contestado de inmediato con los gritos y saludos rituales; después, arremetían contra los enemigos de su proyecto “nacionalsindicalista”: “las hordas marxistas”, los “separatistas” y los republicanos de izquierda (en particular, el “nefasto de las berrugas”), pero también los monárquicos, los plutócratas que se oponían a la reforma agraria o “la Banca”. Porque ellos, ante todo, eran “españoles” (“hartos de ver cómo se juega con el crédito de nuestra patria”) dispuestos a salir “a la calle a dar el pecho” e impedir que España fuera “a ser descuartizada”. Y como

¹⁹ El incidente, en *ABC*, 3-II-1936, p. 28, 4-II-1936, p. 21 y 14-II-1936, p. 25; *El Sol*, 4-II-1936, p. 5 y *ES*, 5-II-1936, p. 3. También, mítines en Malagón, Abenójar, Miguelturra, Puertollano, Campo de Criptana, Viso del Marqués y Alcázar: *ABC*, 8-II-1936, p. 29, 31-I-1936, p. 24, 14-II-1936, p. 23; *EPM*, 10-II-1936, p. 2; *El Sol*, 1-II-1936, p. 5. Carteles en Ciudad Real, en *ABC*, 22-I-1936, p. 26 y *ED*, 22-I-1936, p. 3. Valdepeñas, en *ES*, 25-I-1936, p. 2. Almadén, en *El Sol*, 9-II-1936, p. 3 y *EPM*, 10-II-1936, p. 6. Postes, en *ABC*, 17-II-1936, p. 29.

²⁰ Retirada de Izquierdo, en *ABC*, 15-II-1936, p. 39.

españoles, no comulgaban con las izquierdas pero tampoco con las derechas que se desentendían del destino de los obreros.²¹

El único que a priori podía hacerles sombra a los conservadores era el tan vituperado Cirilo del Río y su candidatura “de centro”, en virtud de dos razones muy nítidas que los más avisados en la derecha atisbaron enseguida: la primera y principal, que “Don Cirilo” formaba parte del Gobierno de Portela Valladares como ministro de Obras Públicas, lo cual le brindaba el apoyo incondicional del gobernador civil, Ángel Yagüe Sánchez; y la segunda, porque por sí mismo y sus influencias todavía gozaba de los parabienes de su red clientelar en algunos distritos de la provincia, como se demostró dos años antes en las últimas elecciones generales. La constatación de estas evidencias condujo a que los más sensatos del frente conservador apostaran abiertamente por la unión con los republicanos gubernamentales. Como apuntó Francisco Casares desde las páginas de *El Pueblo Manchego*, si se quería “evitar el entronizamiento de los triángulos, de las estrellas solitarias, y de la hoz y el martillo”, así como desterrar “el peligro asiático y judaizante que se nos viene encima”, el único camino era una alianza “lo más extensa posible”, imitando el pacto sin reservas al que habían llegado las izquierdas. No se podía prescindir de nada ni de nadie por muy costoso que resultara unir a los republicanos de centro “con las huestes monárquicas”, porque lo que estaba en juego no era el régimen político, sino el cambio de régimen social. Toda otra opción era suicida y supondría abrirle la puerta a “la gran catástrofe”: “No seamos tan necios y tan estúpidamente ciegos que le facilitemos a la revolución su propio triunfo”.²²

Muy pronto, sin embargo, estas propuestas fueron descartadas. A mediados de enero nadie les veía futuro. Francisco Yébenes Martín, el que fuera candidato patronal en la candidatura conservadora de 1933, contó en el mismo rotativo que se encontraban más candidatos por la provincia que los que ésta había de elegir: “Acabo de regresar de Madrid totalmente decepcionado (...) Todo son cabildeos, zancadillas y aspiraciones”. Al anhelo de formar una sola candidatura no se le veía solución por las diferencias irreconciliables de unos partidos con otros “y singularmente por la repulsa de don Cirilo a figurar en una candidatura en la que vaya quien no sea ‘auténtico’ republicano”. A juicio del dirigente patronal, eso equivalía a hacer de comparsas de la revolución a sabiendas de que la candidatura de centro sucumbiría entre la rivalidad de la derecha y la izquierda. Los acontecimientos le dieron la razón. Hasta bien entrado febrero, a pesar de sus malas relaciones, hubo contactos entre conservadores y centristas, pero ninguno fructificó por los recelos antimonárquicos de los segundos, sumados ahora, al calor de la campaña, a su rechazo frontal a compartir lista con Pérez Madrigal. El marqués de la Viesca, presidente del comité de enlace de las derechas, cenó con Cirilo del Río el 9 de febrero para alcanzar un acuerdo, pero no fue posible ante la animosidad personal del último hacia el radical. Arsenio Martínez Campos expuso al ministro la imposibilidad de mutilar la candidatura antirrevolucionaria: “Esta es producto de un compromiso de los partidos políticos y sólo los órganos competentes de éstos podrían alterarlo”. Desde ese momento ya no hubo vuelta atrás, de modo que cada candidatura fue por su lado y los ataques de los conservadores al centrismo, que en realidad nunca habían cesado, se recrudecieron. El gobernador se vio obligado incluso a intervenir personalmente para desmentir los rumores de un pacto electoral entre “los elementos revolucionarios” y los republicanos de centro, que la prensa derechista se encargó de propalar.²³

²¹ Mítines en Fuente el Fresno, Malagón, Aldea del Rey, y consejo provincial en Ciudad Real, donde se dijo que asistieron 39 jefaturas locales y más de trescientos afiliados: *EPM*, 22-I-1936, p. 4, 23-I-1936, p. 4, 25-I-1936, p. 3 y 13-II-1936, p. 4; *ABC*, 26-I-1936, p. 48.

²² Francisco Casares, “El peligro de la lucha triangular en las próximas elecciones” y “Hay que evitar la catástrofe”, *EPM*, 26-XII-1935, p. 3 y 28-XII-1935, p. 3, respectivamente.

²³ Contactos, en *ES*, 5-II-1936, p. 3; *ABC*, 7-II-1936, p. 27 y *EPM*, 10-II-1936, p. 1. Lo de F. Yébenes, en *EPM*, 17-I-1936, p. 1, y *El Sol*, 14-I-1936, p. 3. Ataques, en *Ibid.*, 4-I-1936, p. 3 y 12-II-1936, p. 3; *ES*, 5-II-1936, p. 3. Rumores, en *ABC*, 17-II-1936, p. 26 y *RSD*, 14-II-1936 y *RED*, 15-II-1936 (AMLS, Ls. 713 y 785). La

Una de las acusaciones más reiteradas desde las filas de la derecha fue que los republicanos de centro representaban lo peor de los tiempos caciquiles, imagen que también se recreó en los actos del Frente Popular para desprestigiarlos. De hecho, unos y otros identificaban el Partido Progresista de Don Cirilo con una “agencia de colocaciones”. Mucho tuvo que ver en estos juicios el estilo de hacer política de los centristas, que antes de que se iniciara oficialmente la campaña, y en el transcurso de ella, derrocharon promesas de todo tipo haciendo valer que su líder ocupaba el Ministerio de Obras Públicas. Así, el 5 de enero Don Cirilo se dejó caer a bombo y platillo —caravana automovilística de por medio— para inaugurar oficialmente las obras del pantano de Peñarroya, que habría de enclavarse en el castillo medieval del mismo nombre, situado a la altura del kilómetro 12 de la carretera de Argamasilla de Alba a Ruidera. Con este pantano se buscaba captar las aguas de las lagunas en las que nacía el Guadiana en la pretensión de regar más de ocho mil hectáreas de los términos de alrededor (junto a Argamasilla, los de Tomelloso, Campo de Criptana y Alcázar). Días después, se recogía en *El Despertar* la noticia de la próxima concesión de ocho millones de pesetas para obras en la provincia, de acuerdo al proyecto que se encontraba en el Ministerio regentado por el célebre paisano: “la medida traería consigo el considerable aminoramiento de obreros parados”, comentaba el citado rotativo todo esperanzado. Ciertamente, Cirilo del Río y sus hombres no se privaron de esgrimir su influencia, jaleando los beneficios que podían procurar a su patria chica los contactos que disfrutaban en las alturas de la política nacional. Así lo postulaba sin tapujos el líder en los mítines: “Cuando yo fui ministro se concedieron a los agricultores créditos por valor de 88 millones, y cuando ha gobernado la Ceda y los agrarios solamente se han concedido cuatro millones”. Dos días antes de los comicios, del Río anunció con todo descaro en la plaza de Almadén la orden recogida en la *Gaceta* que aumentaba la pensión a las viudas y huérfanos de los mineros. Todo valía con tal de procurarse votos.²⁴

Además de esa instrumentación de los recursos públicos por parte de Cirilo del Río, también fue muy comentada —y criticada por sus rivales políticos— la decisión de constituir gestoras afines en la capital y en los pueblos. Fue una decisión del gobernador nada más comenzar la campaña electoral. Las oposiciones interpretaron el gesto como una maniobra que buscaba influir en el resultado de las elecciones. Es el caso que 14 ayuntamientos fueron removidos colocando a su frente a individualidades destacadas del progresismo, al tiempo que eran destituidos los alcaldes y concejales radicales y no pocos cedistas. Éstos se habían aupado al poder local después de octubre de 1934, aunque muchos también eran de elección popular, bien de las municipales de 1931, bien de las municipales parciales de 1933. No pocos de los recién llegados —como el nuevo alcalde de la capital, Dimas García del Moral— eran amigos personales del notable progresista. Según *El Debate*: “El ministro de Obras Públicas indicó expresamente los nombres de los nuevos gestores.” Varias de las localidades afectadas eran núcleos muy poblados, y algunas de ellas pertenecían al Campo de Montiel o sus aledaños, la tierra natal de Don Cirilo: Ciudad Real, Almadén, Malagón, Daimiel, Almagro, Manzanares, Valdepeñas, Torrenueva, Santa Cruz de Mudela, Viso del Marqués, Calzada de Calatrava, Ballesteros, Villanueva de San Carlos y San Lorenzo. Por momentos, las derechas, los socialistas y los republicanos de izquierda coincidieron, todo airados, en las críticas y denuncias de estos manejos.²⁵

candidatura de centro quedó integrada por Cirilo del Río Rodríguez, Fernando Frías López, Fidenciano Trujillo Posada y Germán Inza Álvarez, aunque en algún momento la prensa también incluyó en ella a los republicanos independientes citados más arriba (*El Sol*, 19-I-1936, p. 3, 28-I-1936, p. 6, 9-II-1936, p. 3 y 11-II-1936, p. 5).

²⁴ Caciquismo progresista, en *EPM*, 4-II-1936, p. 1; *ABC*, 4-II-1936, p. 22 (mitin socialista) y 6-II-1936, p. 48. Millones, en mitin en Ciudad Real, *El Sol*, 4-II-1936, p. 5; Almadén, en *Ibid.*, 15-II-1936, p. 3.

²⁵ Cf. *ABC*, 9-I-1936, p. 22, 10-I-1936, p. 27, 11-I-1936, p. 32 y 12-I-1936, p. 39; *ED*, 9-I-1936, p. 3 y 12-I-1936, p. 3; *EPM*, 9-I-1936, p. 4; *El Sol*, 10-I-1936, p. 5 y *ES*, 10-I-1936, p. 5.

Fuera de las practicas clientelares, de las que en realidad ninguna fuerza se veía libre cuando conseguía alzarse al poder local, la animosidad hacia los *cirilistas* también se alimentaba del fondo de su discurso político, que nada compartía con las estridencias retóricas de las derechas y del Frente Popular. El discurso del republicanismo progresista —“tan amante del orden y que tan lejos está de Moscú como de Roma”— era inequívocamente liberal, democrático y conciliador, y por ello mismo contrario a los extremismos en lucha. Para esta fuerza, las circunstancias y las tensiones presentes obligaban a la constitución “de un gran partido de centro que defienda el orden social, el trabajo y el máximo respeto al régimen constituido”. La libertad religiosa había de ser respetada, pero la Iglesia no debía dominar bajo ningún concepto el Estado; y lo mismo ocurría con la propiedad privada, que había de preservarse frente a la lucha de clases, al tiempo que se debía reconocer “la alta función del trabajo en su misión productora, y no debe haber ni salarios bajos ni la amenaza de no ganar bastante para vivir”. Desde este punto de vista, el programa social del que tanto se jactaban los católicos de Acción Popular ni lo sentían ni lo practicaban, pues no en vano representaban los intereses de los capitalistas y los terratenientes españoles. Bajo esta lógica centrista, el triunfo de las izquierdas o de las derechas “sería el aplastamiento de la democracia”, razón por la cual los progresistas tenían el deber de evitar que el poder fuera a parar a manos de unas o de otras. “El centrismo está formado por hombres de buena voluntad, que no aspiramos a tener la mayoría de votos en la Cámara. Sólo queremos tener un número de diputados que nos permita poder controlar la obra de un Gobierno.” Su predicción era nítida: “La República sucumbirá si no hay un centenar de diputados de tipo centro”. Así, el poder no se podía entregar a la política demagógica de Azaña ni a los socialistas —con la excepción de la línea de Besteiro, ahora en minoría— porque era un partido de clase y revolucionario. Pero tampoco se podía dejar en manos de las derechas que aún no habían dicho de corazón “¡Viva la República!”, y que conspiraban para destruir el régimen. Antes de ir en concomitancia con unos o con otros, Cirilo del Río dijo a los cuatro vientos que prefería quedarse sin acta.²⁶

Ese lenguaje no casaba con el enfoque apocalíptico de las derechas, pero tampoco se conciliaba con el inflamado discurso del Frente Popular, que la presencia de los partidos republicanos apenas aminoraba. En la provincia manchega, el republicanismo de izquierdas había resurgido con alguna fuerza en 1935, extendiendo sus comités a muchas localidades. De hecho, Izquierda Republicana y Unión Republicana tomaron la iniciativa de constituir la alianza electoral con los socialistas, lograda sin grandes dificultades, como también la inclusión en la misma de los comunistas, de los que apenas se tenía noticias en estas tierras. Desde finales de diciembre, se apreció una gran actividad en las izquierdas de cara a los comicios, y hacia mediados de enero ya se había consolidado “el Bloque popular antifascista” en “un terreno de franca cordialidad”. La candidatura definitiva quedó integrada por Arturo Gómez Lobo y Pedro Vicente Gómez Sánchez, por IR; Ernesto Sempere Beneito y Francisco Serrano Pacheco, por UR; Marino Sáiz Sánchez, José Maestro San José y Antonio Cabrera Toba, por los socialistas; y Trifón Medrano Elurba, por los comunistas.²⁷

La campaña del Frente Popular fue tan intensa como la desplegada por las derechas. Se celebraron cientos de actos de propaganda, habiendo algún domingo en el que se dieron más de cincuenta mítines, por lo general ante auditorios masivos en los que se derrochó fervor, vivas y aplausos a los oradores, lográndose que el público formara una comunión perfecta con ellos. Si hacemos caso de la prensa, fueron muchos los mítines en los que concurrieron millares de personas, pues cada convocatoria, además de reunir a los paisanos del lugar, solía atraer a cientos de vecinos de los pueblos de alrededor. Decenas de militantes, sobre todo de

²⁶ Actos en Valdepeñas, Ciudad Real, Almagro y Alcázar (*El Sol*, 28-I-1936, p. 5, 4-II-1936, p. 5 y 11-II-1936, p. 5; *ABC*, 28-I-1936, p. 22, 4-II-1936, p. 18 y 13-II-1936, p. 23).

²⁷ Cf. SANCHO CALATRAVA (1992), pp. 474-475; *ES*, 27-XII-1935, p. 3, 22-I-1936, p. 3 y 9-II-1936, p. 3. La formación del Frente Popular en España, en JULIÁ (1979).

militantes obreros, participaron en su organización. Junto a los candidatos, en los actos se implicaron todos aquellos que a escala local demostraron alguna capacidad de liderazgo. La sombra de octubre de 1934 y el recuerdo del que ya empezó a denominarse “Bienio negro” atizaron sus prédicas, no pocas veces expuestas en tonos “violentísimos” al recordar la “bárbara” represión sufrida, los miles de presos en las cárceles, la corrupción de los radicales, o los incontables agravios causados por “el fascismo vaticanista”: desde la contrarreforma agraria y la ley de arrendamientos hasta la bajada de los salarios, la negación del trabajo a los camaradas significados, la expulsión de los ayuntamientos o las palizas en los cuartelillos de la Guardia Civil. Más que de los republicanos, que siempre procuraron mostrarse comedidos midiendo el alcance de sus palabras, el radicalismo verbal partió de los socialistas —la mayoría de ellos afines al caballerismo— o de los comunistas, muchos de los cuales no se recataron en confesar que estaban “hartos de la democracia burguesa”, poniendo fecha de caducidad a su colaboración con el régimen cuando los republicanos llegaran “a sus límites”. Ellos, gustaban repetir socialistas y comunistas, actuarían dentro de la legalidad “en coalición leal con los republicanos”, pero éstos no debían llamarse a engaño. Si se les cerraba el camino otra vez, si la República volvía a cometer con ellos un fraude, “sabremos laborar también por nuestros fines, saltando por los obstáculos que se nos pongan en nuestro camino”. “La próxima batalla [había] de ser definitiva”. En ella se lo jugaba todo “el proletariado español” y esta vez las cárceles serían ocupadas “por aquellos que desde la altura del Poder han delinquido”. La certeza de que hasta los anarquistas iban a votar “como un sólo hombre” les hizo concebir la esperanza de que el triunfo de las izquierdas estaba cantado esta vez.²⁸

Aunque no faltaron las invectivas contra los centristas de Cirilo del Río, las mismas se dirigieron sobre todo contra las derechas, el verdadero contrincante de los frentepopulistas. En el fondo, el republicanismo de centro no constituía para ellos un rival de altura. Para los socialistas no había duda, las derechas querían suspender la Constitución, implantar una monarquía, seguir pagando jornales de 1,50 pesetas y “fusilar a varias personalidades políticas”. El ciudadano debía elegir entre la España “moderna, civilizada, progresiva, justa, humana”, que ellos decían representar, y una España reaccionaria sometida al “fascismo y sus cómplices”: “Toda la España feudal y católica, toda la España inquisitorial y militarista, pretende convertir el panorama del país en el monótono Iglesia y cárcel; patíbulo y bendiciones; hisopazo y hacha, olor a cera quemada y una cabeza desprendida del tronco (...) y el ‘tribunal popular’ formado por el terrateniente, el obispo y el banquero.” En último término, en este discurso la Iglesia aparecía como la clave de bóveda de la ofensiva lanzada contra la democracia republicana: “Desde los púlpitos se hace política. Las homilías son discursos mitineros, y las iglesias, centros electorales”; “en España la Iglesia es un partido político más”. Los curas no representaban “a Cristo, sino a los explotadores del obrero”. “Si en sus manos estuviera, desde los campanarios dispararían los frailazos contra los que osan soñar con una vida civil plena, libre y alegre.” Con esta retórica, teniendo en cuenta las normas establecidas por el Ministerio de Gobernación al inicio de la campaña electoral, no ha de sorprender que varios mítines del Frente Popular fueran suspendidos por los delegados gubernativos —sobre todo por verter críticas al Gobierno— o que se produjeran algunos incidentes, aunque en general fueron de poca consideración.²⁹

²⁸ Todas estas consideraciones parten del análisis pormenorizado de las referencias a decenas de mítines, que sería muy prolijo reproducir. Se vació *El Socialista*, *El Pueblo Manchego*, *ABC*, *El Debate*, *El Sol* y *Emancipación* de Puertollano. Las comillas, en *ABC*, 3-I-1936, p. 22 (Cabrera en Campo de Criptana), y *ES*, 7-I-1936, p. 2 y 16-I-1936, p. 2 (Guillermo Cabanellas en Villarta y Alcázar), aunque los clichés solían ser siempre los mismos. Apoyo anarquista, en *Emancipación*, 14-II-1936, p. 2, *ES*, 16-II-1936, p. 3 y *El Sol*, 16-II-1936, p. 7.

²⁹ Cf. *Emancipación*, 14-II-1936, pp. 1 y 3-4, y “La Iglesia, beligerante”, *ES*, 4-II-1936, p. 1. Incidentes: *ES*, 23-I-1936, p. 1 y 28-I-1936 (mitin suspendido y detención de Antonio Cabrera en Almagro); *ABC*, 24-I-1936, p. 36 (choques de estudiantes comunistas y católicos en Ciudad Real); *ES*, 1-II-1936, p. 5 (atentado derechista contra la Casa del Pueblo en Socuéllamos); *RED*, 6 y 7-II-1936 (AMLS, L. 785), *La Nación*, 7-II-1936, p. 8, *ABC*, 7-II-

De hecho, el día de la elección transcurrió tranquilo pese al ambiente preñado de “inquietudes tensas y vibrantes” que se respiraba y a que todo el mundo advirtiera que la provincia se la disputarían los “dos grandes frentes”, que habían reducido el centrismo a la mínima expresión. El grado de participación en esta circunscripción estuvo ligeramente por encima de la media española: el 73,26 por ciento frente al 72. Votaron 197.627 electores sobre un total de 269.752, un porcentaje sustancialmente más bajo —9 puntos menos— que el obtenido en las elecciones de noviembre de 1933. Con respecto al conjunto de España, la principal disonancia fue que aquí las derechas volvieron a arrasar, con el añadido de que esta vez el republicanismo de centro se hundió estrepitosamente sin obtener ningún acta (por 4 en 1933). El único que mantuvo el tipo fue Cirilo del Río, que arrastró algo más de 50.000 votos (40.000 menos que entonces), muchos más que sus compañeros de candidatura, que recogieron restos insignificantes. En datos absolutos, aunque la participación cayó algo, la coalición derechista, que copó 8 de las 10 actas en juego, sumó cifras muy parecidas a las de los anteriores comicios: 7 candidatos oscilaron entre los 99.000 y los 106.000 sufragios, siendo el menos votado Joaquín Pérez Madrigal, que aun así superó los 89.000, varios miles más que el aspirante más votado de las izquierdas. Con todo, aunque situadas más de 10 puntos por debajo de los conservadores, aquéllas consiguieron 11 más que los socialistas por sí solos en 1933. Sumados los votos obtenidos por los candidatos, las derechas alcanzaron el 52,08 por ciento (810.707 sufragios); el Frente Popular, el 41,56 por ciento (646.976); la candidatura de centro-progresista, el 5,38 por ciento (83.849), quedando un resto del 0,95 por ciento (14.895) para los independientes. La Falange no contó absolutamente nada: José Antonio Primo de Rivera sólo fue votado por 269 personas.³⁰

Por términos municipales también se advierte la holgada victoria derechista, que ahora se manifestó incluso en zonas donde los socialistas habían mostrado su fortaleza a lo largo de toda la República, como el Campo de Montiel, una comarca en la que las izquierdas retrocedieron en 1936. Sobre el total de localidades, la candidatura conservadora logró la mayoría en 72, mientras que el Frente Popular lo hizo en 22 (no habiendo datos de 5). Las izquierdas ganaron en la capital y en varios de los núcleos más poblados (Tomelloso, Puertollano, Alcázar, Manzanares, Almadén o Santa Cruz de Mudela). Pero las derechas lo hicieron en otras cuantas agrociudades con un peso demográfico equiparable (Valdepeñas, Daimiel, Campo de Criptana, Almodóvar, La Solana, Socuéllamos, Villanueva de los Infantes o Almagro). En muchas de estas localidades las coaliciones enfrentadas estuvieron muy igualadas, lo que da idea de una fuerte polarización en ellas, con el añadido de que la participación superó en varios puntos la media, es decir, el grado de politización se mostró más acusado. Cabe destacar que en varios lugares la candidatura centrista perjudicó a las derechas, como por ejemplo en Albaladejo, Fernán Caballero o Tomelloso, donde la victoria

1936, p. 26 y *EPM*, 7-II-1936, p. 2 (detención de Trifón Medrano en La Solana por exabrupto sobre Asturias); *El Sol*, 14-I-1936, p. 7 (suspensión en Alcázar), 21-I-1936, p. 5 (suspensión en Puertollano) y 1-II-1936, p. 5 (otra suspensión en Campo de Criptana); *ES*, 4-II-1936, p. 1 (detención de Benito Tirado en Almadén y coacciones a mujeres socialistas en Pedro Muñoz) y 5-II-1936, p. 2 (coacciones a socialistas en Almadenejos).

³⁰ Inquietudes y frentismo, en *El Despertar*, 16-II-1936, p. 1. Los primeros resultados, incompletos, en *ABC*, 19-II-1936, p. 21 y *El Sol*, 18-II-1936, p. 6. Un análisis excelente, en SANCHO CALATRAVA (1989), pp. 263-269. Por candidatos el reparto del voto quedó así: Rafael Melgarejo Tordesillas (CEDA), 106.455; Daniel Mondéjar Funez (P. Agrario), 104.728; Ramón Díez de Rivera Casares (CEDA), 104.262; José María de Mateo La Iglesia (CEDA), 104.051; Andrés Rebuelta Melgarejo (RE), 102.104; Francisco Cervera Giménez-Alfaro (CEDA), 100.541; Luis Ruiz Valdepeñas Utrilla (independiente), 99.187; Joaquín Pérez Madrigal (P. Radical), 89.379; José Maestro San José (PS), 82.168; Antonio Cabrera Toba (PS), 81.685; Marino Sáiz Sánchez (PS), 81.658; Francisco Serrano Pacheco (UR), 81.565; Arturo Gómez Lobo (IR), 80.716; Pedro Vicente Gómez (IR), 80.043; Ernesto Sempere Beneyto (UR), 79.812; Trifón Medrano Llurba (comunista), 79.329; Cirilo del Río Rodríguez (P. Progresista), 50.390; Fidenciano Trujillo Posada (P. Progresista), 18.979; Fernando Frías López (P. Progresista), 14.349; Francisco Morayta Martínez (radical independiente), 8.222; Manuel González de Jonte (monárquico independiente), 5.806, etc. Véase ACD, Documentación electoral, leg. 141, exp. nº 15.

del Frente Popular parecía impensable o, según los casos, no se daba por segura. No obstante, la mayoría de los términos en los que ganó el centro republicano en 1933 se decantaron ahora por los antirrevolucionarios, con la notable excepción de los distritos de la cuenca minera occidental (Almadén, Almadenejos y Guadalmez), feudos tradicionales del Partido Radical que ahora votaron a las izquierdas de forma abrumadora. Aun así, a título individual Cirilo del Río logró porcentajes respetables en bastantes pueblos, muchos de ellos pequeños, pero también algunos tan poblados como Tomelloso, Almadén y La Solana, o medianos, como Argamasilla de Alba, Bolaños, Herencia, Pedro Muñoz o Villarrubia, entre otros.³¹

Esta vez no cabía atribuir la victoria derechista a las divisiones de las izquierdas como tantos hicieron en 1933, idea reiterada por muchos historiadores después. Tiene alguna validez para el conjunto de España, pero cabe cuestionarla cuando se desciende al análisis de muchas provincias, en las que si se impuso la opción conservadora —tanto entonces como en 1936— fue simplemente porque su lista consiguió más tirón en el electorado que las izquierdas. Las derechas tampoco contaron ahora con el apoyo de las autoridades. Si el gobernador y sus alcaldes afines beneficiaron a alguien fue a los republicanos de centro, pues a los conservadores más bien les pusieron obstáculos tal y como se ha visto más arriba. Por su parte, las izquierdas subieron notablemente, lo cual confirmó que unidas tenían más posibilidades. Ahora atrajeron un alto porcentaje del voto republicano de clase media que, al menos en parte, procedía de un electorado que en 1933 o bien se decantó por el centro o bien se quedó en casa. Claro está que, aunque no obtuvieran ninguna acta, tanto IR como UR —y por supuesto los comunistas— también capitalizaron su alianza con el partido obrero. Dos años antes su presencia en la meseta sur se había revelado insignificante.³²

Los resultados fueron oficiales tras el recuento efectuado por la Junta Provincial del Censo Electoral, que se reunió el 20 de febrero en la Audiencia de la capital en presencia de los candidatos o sus representantes. En ese momento ya se sabía que el Frente Popular había ganado las elecciones en el conjunto del país. Es más, el Gobierno Portela había dimitido en masa el día anterior, sin esperar siquiera a la publicación de los resultados. Además de las máximas autoridades, también se produjo el éxodo de muchos gobernadores y otros funcionarios locales, que hicieron dejación de sus responsabilidades antes de que llegaran los sustitutos. No obstante, ese no fue el caso de la provincia manchega, cuyo gobernador, Ángel Yagüe, salió para Madrid el día 21 por la tarde. Solamente entonces, confirmada la estampida del Gobierno y una vez ultimado el escrutinio, fue cuando los socialistas de Ciudad Real protestaron los resultados de 31 pueblos alegando compra de votos y otras irregularidades, pero incapaces de presentar pruebas consistentes y veraces. De hecho, sus denuncias apuntaron al gobernador civil y a Cirilo del Río por favorecer su candidatura, sin que ello cuestionara la victoria de las derechas. Los candidatos conservadores, de hecho, presentaron una contraprotesta en la que echaron por tierra toda la argumentación socialista:

“Ni a una sola de las protestas formuladas acompañan no ya prueba alguna de consideración, pero ni siquiera indicios que pudieran prestarle algún crédito o veracidad. La fantástica compra de votos que se denuncia, quiere acreditarse ahora con el testimonio de correligionarios de los protestantes, muchos de ellos directivos de las Casas del Pueblo, que, naturalmente, dada la pasión que la contienda política produce, serían capaces de negar que existe la luz; más aun, varios de esos testigos que se ofrecen son los mismos interventores de los candidatos derrotados que, naturalmente, de haber ellos presenciado o tenido

³¹ Resultados por pueblos, aunque con dudas de que fueran definitivos, en *EPM*, 17-II-1936, pp. 1 y 4, y 18-II-1936, pp. 1, 3 y 4, y 21-II-1936, p. 1. Los datos de Alcázar no se publicaron en la prensa, pero a tenor de la holgada victoria izquierdista allí tanto en 1931 como en 1933 es seguro que también venció el Frente Popular. No se tienen datos de Anchuras, San Carlos del Valle, Villamanrique, Puebla del Príncipe y Santa Cruz de los Cáñamos, pueblos muy pequeños. Cf. también, ALÍA (1994), p. 49; OTERO OCHAÍTA (1993), pp. 334-347; BERMÚDEZ (1992), p. 19 (Manzanares); NAVARRO RUIZ (2000), pp. 145-146 (Tomelloso); SÁNCHEZ DELGADO (2000), pp. 305-306 (La Solana).

³² Para IR y UR en perspectiva nacional, AVILÉS FARRÉ (2006), pp. 382-393.

siquiera mera noticia de esa supuesta compra de votos, habrían protestado de ella en las actas de escrutinio (...) Las supuestas coacciones de las autoridades no son menos inexactas que las compras de votos y, como estas, carecen todas de pruebas ni de indicio alguno que les preste siquiera apariencias de veracidad. Basta considerar que la candidatura triunfante no tenía, ni mucho menos, la simpatía de las autoridades provinciales y locales y que de haber tenido estas autoridades —que no la tuvieron— alguna intervención en la contienda, no hubiera sido para favorecernos sino, al contrario, para ayudar a los candidatos que protestan”.³³

La votación de la provincia manchega se dio por válida una vez constituido el Congreso de los Diputados pese a que los socialistas habían pedido la nulidad de la elección. Así, las derechas coparon las mayorías confirmando a sus ocho candidatos. La única acta sobre la que hubo polémica fue la de Joaquín Pérez Madrigal por razones puramente ideológicas, pero merced al apoyo de los republicanos de izquierda pudo tomar posesión. Cabe señalar que ya el 21 de febrero, en Ciudad Real, el público presente —obviamente afín al Frente Popular— se indignó tanto al ser proclamado “el straperlista” que trató de asaltar la Audiencia. Ni que decir tiene que luego, durante varias semanas, se sucedieron las protestas socialistas y republicanas por la victoria derechista. Su indignación se recogió en la prensa con alegaciones de que en el Parlamento no se hallaba representada “la autentica opinión” de la provincia. Teniendo en cuenta lo polémica que fue la discusión de actas en las Cortes —y las muchas arbitrariedades cometidas en contra de las fuerzas conservadoras sin aportar pruebas sólidas—, la limpieza de los resultados de Ciudad Real no parece cuestionable. No obstante, el triunfo del Frente Popular a escala nacional empañó la alegría de las derechas locales, por más que ahora trataran de presentarse como el modelo a seguir y afirmaran que si sus afines del resto de España seguían su ejemplo el porvenir les pertenecía.³⁴

La ocupación de los ayuntamientos

Cuando sobrevino la crisis del Gobierno Portela el 19 de febrero, desde el Ministerio de la Gobernación se dieron órdenes a los gobernadores civiles para que, por “patriotismo”, permanecieran en sus puestos hasta que se dictara su relevo: “con la misma Autoridad de siempre y manteniendo con más cuidado que nunca el orden público”. Dos días antes, a las pocas horas de cerrarse los colegios electorales, se había declarado en todo el territorio nacional el estado de alarma. En virtud del mismo se restableció la censura de prensa y se dejó en suspenso el derecho de reunión y manifestación. En contra de los deseos de Manuel Azaña y de Diego Martínez Barrio, el traspaso de poderes se efectuó precipitadamente, sin respetar la norma de realizarlo una vez reunidas las nuevas Cortes. El día 20, Azaña, como presidente del nuevo Gobierno, pronunció una alocución radiada apelando a la necesidad imperiosa de mantener el orden público, la concordia, la justicia y la paz. Tan conciliador fue su tono que hasta en la prensa monárquica más recalcitrante “produjo una excelente impresión”. El editorial de *ABC* del día siguiente reconoció que nada tenía que objetar a las palabras vertidas por el nuevo presidente, ofreciendo su “apoyo incondicional” y “el de todos los buenos españoles, republicanos o monárquicos, sin distinción de ideologías”. El nuevo equipo gubernamental debía ser “el Gobierno de toda España”. No obstante, con un deje de

³³ Escrutinio y este documento, en ACD, Documentación Electoral, leg. 141, exp. nº 15; *ABC*, 22-II-1936, p. 31. Estampida, en PAYNE (1995), p. 317 y (2005), pp. 282-286. Salida de Yagüe, en *EPM*, 21-II-1936, p. 1.

³⁴ Proclamación de los candidatos, en *ES*, 23-II-1936, p. 2; *El Sol*, 21-II-1936, p. 3; *ABC*, 28-III-1936, p. 31 y *ED*, 7-IV-1936, p. 2. Amago de asalto, en *ES*, 22-II-1936, p. 5. Pérez Madrigal, en SANCHO CALATRAVA (1989), p. 289. Protestas, en *ES*, 7-III-1936, p. 3, 21-III-1936, p. 5 y 28-III-1936, p. 4. Polémica discusión, en AVILÉS FARRÉ (2006), p. 399 y PAYNE (1995), pp. 334-340. Derechas modélicas, en *EPM*, 20-II-1936, p. 1.

inquietud, se preguntó si los actos de los nuevos gobernantes se iban a corresponder con los buenos propósitos expresados: “Vamos a ver si es verdad”.³⁵

El mismo día de la alocución radiada de Azaña, por la mañana, se reunió el consejo de ministros. Entre sus principales acuerdos sobresalió la disposición de reponer las gestoras en las Diputaciones y en los ayuntamientos que hubieran sido suspendidos gubernativamente: “aquellos que no están sometidos a procedimiento judicial”; a su vez, se indicó que todos los ayuntamientos elegidos el 12 de abril se constituyeran de nuevo. También se decidió conceder una amplia amnistía a los presos políticos. El nuevo ministro de la Gobernación, Amós Salvador, aprovechó para informar a sus compañeros de la situación del orden público en el país: “destacó en su informe que se mantiene en algunas provincias el estado de irritación que las intervenciones gubernativas produjeron en las pasadas elecciones. Confía en que estos movimientos pasionales se vayan atenuando y la serenidad se imponga en todos. Espera el Gobierno que tal cosa ocurra en breve plazo, pues la grave tarea que incumbe al Ministerio en la hora actual no deberá en ningún caso ser perturbada. Y mucho menos por aquellos elementos que en él depositaron su confianza.” La alusión última se refería a sus aliados de la izquierda obrera, que no habían querido formar parte del Gobierno, constituido a la postre sólo por republicanos.³⁶

Como consecuencia de la amnistía, entre el 22 y el 26 de febrero unos 70 presos políticos volvieron a sus casas en la provincia manchega. Entre ellos figuraban los que habían sido condenados a principios de año por los hechos ocurridos en 1934 en Abenójar, Agudo y Valdepeñas. En todas partes los militantes obreros fueron acogidos con emoción por sus correligionarios. Las organizaciones del Frente Popular les procuraron homenajes improvisados echando mano de la banda municipal: “bailando la gente joven y alegrando a la inmensa concurrencia”. La prensa aún hablaba de recibimientos “grandiosos”, de entusiasmo desbordante y de lo insuficientes que resultaban las estaciones para contener la masa humana que allí se concentraba. “Al aparecer el tren, los vivas y aplausos atronaron el espacio”. Indefectiblemente, sonaba La Internacional y se daban vivas al socialismo, a Largo Caballero y a González Peña —el héroe de Asturias—, “siendo imposible describir la alegría reflejada en el rostro de todos los trabajadores”. Si los que llegaban eran “compañeros” anarquistas de la CNT también eran recibidos con el mismo fervor y la misma “inmensa multitud”. Ahora, las tradicionales diferencias intersindicales se habían borrado como por ensalmo al calor de la victoria electoral. La amnistía no alcanzó a Pedro de la Hermosa, el vecino de Daimiel autor del apuñalamiento y muerte de Pedro Ruiz de la Hermosa el 1 de noviembre de 1933 en un mitin socialista. Sin embargo, le fue otorgado el beneficio de la prisión atenuada y, por tanto, también salió a la calle. Al instante corrió el rumor de que contra esa excarcelación iba a recurrir José Antonio Primo de Rivera, acusador privado de la familia afectada.³⁷

Llevadas del mismo entusiasmo, las manifestaciones de las multitudes identificadas con la victoria del Frente Popular se enseñorearon de las calles. Al igual que la amnistía, la orden de “la inmediata reposición de todos los Ayuntamientos que en su totalidad o en parte” se hallaban suspensos gubernativamente llegó a los alcaldes por una circular del día 20: “para su conocimiento y exacto cumplimiento”. Todos quedaron emplazados a dar cuenta al Gobierno Civil de la aplicación de dicha orden. A la semana escasa, sin embargo, el gobernador admitía ante los periodistas que, en vez de la reposición en sentido estricto, había procedido a la

³⁵ Circulares de Gobernación, en AGA, Interior, 2416. Estado de alarma, en telegrama a los alcaldes del día 17, RED, 18-II-1936 (AMLS, L. 785) y bando del gobernador Ángel Yagüe (*BOPCR*, 17-II-1936, p. 1). Traspaso precipitado, en AVILÉS FARRÉ (2006), p. 397; editorial, en *ABC*, 21-II-1936, p. 19.

³⁶ *El Sol*, 21-II-1936, p. 3.

³⁷ 70 presos, en LADRÓN DE GUEVARA (1993), p. 395; homenajes y estaciones, en *ES*, 25-II-1936, pp. 1 y 3 y *El Sol*, 21-II-1936, p. 3 (Valdepeñas y Alcázar); *Emancipación*, 15-III-1936, p. 3 (Puertollano y Mestanza). Lo de Ruiz de la Hermosa, en *EPM*, 26-II-1936, p. 1 y *ED*, 27-II-1936, p. 3.

designación de gestoras municipales en los pueblos, recayendo los nombramientos en representantes de los partidos del Frente Popular: “el Gobernador ha dicho que, mencionadas designaciones, tienen como fundamento el temor de alteraciones de orden público, por la manifiesta hostilidad del vecindario hacia los elegidos el 12 de Abril y en elecciones parciales posteriores quienes por no ser afectos al Régimen no merecen la confianza de los republicanos.” Es decir, la primera autoridad provincial reconocía explícitamente que la tan cacareada reposición —una de las consignas centrales de la campaña electoral izquierdista— no se aplicaría a los ayuntamientos de mayoría conservadora, con lo cual se desvirtuaba todo el discurso democrático y moralizador —referido a las instituciones locales— del que venían haciendo gala los republicanos de izquierda y los socialistas en los últimos meses, cuando estaban en la oposición. O dicho de otra forma, lo que volvía a salir a la luz era una concepción patrimonial del poder expuesta en términos de manifiesta radicalidad. A raíz del triunfo electoral, los partidos del Frente Popular se sintieron legitimados para hacerse con el poder local por la vía de los hechos consumados, amagando con utilizar la fuerza o en virtud de órdenes gubernativas que se saltaban el principio de la legitimidad democrática.³⁸

La gestora de la Diputación provincial se constituyó el 19 de marzo, siendo relevados todos sus componentes. El cambio de los miembros de esta institución venía siendo costumbre obligada cada vez que se producía un relevo en el Gobierno de la nación. Pero hasta ahora siempre se procuró reservar algún o algunos asientos a la oposición, al margen de que luego las fuerzas afectadas los aceptasen o no. Así sucedió tras las elecciones de noviembre de 1933. Ahora, en 1936, no ocurrió lo mismo. Como nuevos gestores fueron nombrados dos miembros de Izquierda Republicana, uno de Unión Republicana, tres socialistas y un comunista: Francisco Maeso Taravilla, Juan Sánchez, Manuel Berdión, Pedro Fernández, Calixto Pintor, Domingo Llorca y Domingo Cepeda. La presidencia la ocupó el primero, ex alcalde de Manzanares y ex militante del antiguo Partido Radical-Socialista, aunque en un principio se rumoreó que pasaría a ocuparla Arturo Gómez Lobo. De este modo, la remodelación de este organismo reprodujo la correlación de fuerzas del Frente Popular. Los republicanos de izquierda no salían mal parados, con el añadido de que, como en casi todas las provincias, el Gobierno Civil quedó en sus manos. En los ayuntamientos, en cambio, no se guardaron casi nunca esas proporciones a excepción de la capital y algunos pueblos más. La mayoría de las corporaciones pasaron a ser dirigidas por alcaldes socialistas, recayendo también la mayoría de las concejalías en ellos. Ese desequilibrio entre el poder provincial y los poderes locales planteaba una lógica de actuación que en breve no dejaría de acarrear problemas.³⁹

Cuántas corporaciones se vieron inmersas en la remodelación municipal de la primavera de 1936 es algo que no se puede contestar con precisión, pero seguramente —si no todas— fueron casi todas. En la prensa se han detectado 45 sobre el casi centenar de ayuntamientos que englobaba la provincia, pero lo más revelador es que a principios de junio 57 alcaldes al menos eran socialistas. El salto experimentado por éstos en el poder local era a todas luces espectacular, sin que mediara ninguna consulta en las urnas, insístase en ello. Ha de tenerse en cuenta que en las elecciones municipales de 1931 (sumadas las del 12 de abril a las parciales del 31 de mayo) el grupo socialista sólo obtuvo la mayoría de concejales —absoluta o relativa— en seis ayuntamientos: Alcolea de Calatrava (6 de 13), Puertollano (12 de 22), Santa Cruz de Mudela (9 de 17), Socuéllamos (9 de 18), Torre de Juan Abad (8 de 16) y Villarrubia de los Ojos (9 de 19). A éstos habría que sumar Caracuel y Villahermosa, únicos

³⁸ El júbilo frentepopulista, y el consiguiente miedo de la opinión conservadora, en CRUZ (2006), pp. 108-132. La circular, en RED, 21-II-1936 (AMLS, L. 785). La fecha del día 20, también para el pueblo de Huelva que estudia COLLIER (1997), p. 170. El comunicado del gobernador, en EPM, 28-II-1936, p. 4.

³⁹ Diputación, en *El Despertar*, 22-III-1936, p. 1 y *ABC*, 7-III-1936, p. 25 y 21-III-1936, p. 21. Desequilibrio, en PAYNE (2005), p. 292.

pueblos donde los socialistas triunfaron en las municipales parciales de abril de 1933, sobre un total de 31 corporaciones en juego entonces. Téngase presente, además, que en las elecciones de febrero de 1936 las derechas lograron la victoria en más del 70 por ciento de las localidades, afirmando una tendencia que ya se había vislumbrado en las generales de 1933. Hablar, por tanto, de “reposición democrática” de los ayuntamientos con estas cifras delante constituye uno de los ejercicios mixtificadores más sorprendentes de la historia de la República. Son contados los investigadores que han reparado en un detalle tan fundamental, que prueba la nula legitimidad democrática con la que se llevó a cabo la recomposición del poder local, con la anuencia —o el asentimiento resignado— del Gobierno Azaña. Salvo excepciones, en este asunto los historiadores se han limitado a repetir la versión lanzada en su día por la propaganda del Frente Popular.⁴⁰

Cifras aparte, el análisis se puede afinar un poco más. Al menos en catorce localidades, las organizaciones obreras se posesionaron de las casas consistoriales a las pocas horas de dimitir Portela o tras asumir el poder los republicanos de izquierda, en concreto, entre los días 20 y 23 de febrero, bastante antes por tanto de que el gobernador diera el visto bueno a las gestoras. Muchas eran núcleos muy poblados y todas compartían la presencia de una organización socialista poderosa: Albaladejo, Agudo, Almadén, Cabezarrubias, Campo de Criptana, Carrión, Manzanares, Puertollano, La Solana, San Lorenzo de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Tomelloso, Torre de Juan Abad y Villamayor de Calatrava. Aquí, como en otros muchos lugares donde la reconstitución municipal se materializó días después, las manifestaciones multitudinarias, los cánticos de los himnos propios, los vivas y los mueras, las banderas de la izquierda, los puños en alto y los discursos de los dirigentes escenificaron el triunfo en las elecciones a escala nacional (que no provincial) a la par que la conquista del poder local. Sólo consta que se registraran incidentes en media docena de pueblos, aunque los comerciantes procuraron cerrar las puertas de sus establecimientos. En algunos lugares hubo amagos de violencia, como en Puertollano, donde se hizo necesario contener a “las masas” “que legítimamente exigían se hiciera justicia” con “los traidores” que habían usurpado los escaños municipales. Hacia mediados de marzo ya se había consumado la constitución de casi todas las gestoras ante el desconcierto de la opinión conservadora, sobre todo en los muchos casos en los que no se respetaron las corporaciones elegidas por vía democrática en 1931 y 1933, casi siempre por el hecho de estar en manos de ediles derechistas o de centro. De hecho, hasta donde se sabe, prácticamente no quedaron concejales de esta significación, bien por dimisión voluntaria o forzosa, bien porque fueron expulsados, limitándose el gobernador a ratificar los hechos consumados. Las autoridades depuestas sólo protestaron en contadas ocasiones, sin duda atemorizadas por la presencia de las multitudes izquierdistas en las calles. El respeto a los procedimientos legales contó poco o nada. Como expresó, por ejemplo, el nuevo alcalde socialista de Alcázar, Ismael García, su legitimidad la encontraban en los pasados comicios: “Venimos obligados por una necesidad del país y designados por el Bloque Popular que ha ganado legalmente unas elecciones”. Aquel mandatario, claro está, eludía el hecho de que no se habían celebrado unas elecciones municipales.⁴¹

De este modo, la movilización de la izquierda obrera dio pie a que los ayuntamientos de provincias de mayoría derechista como la que nos ocupa pasaran a sus manos sin que los gobernadores movieran un dedo para impedirlo. Lo más sangrante para la opinión

⁴⁰ Cifras de 1931, en REQUENA (1993), pp. 204-205, 213-214 y 235-239. Los 57 de 1936, en ALÍA (1994), p. 53. Los datos de 1933, en el capítulo cuarto este libro. Historiador excepcional, y no sólo por este concepto, MACARRO (2000), pp. 401 ss., para Andalucía.

⁴¹ Alcázar, en *El Despertar*, 9-III-1936, p. 1. Manzanares, otro caso de flagrante abuso con los concejales derechistas, en BERMÚDEZ (1991), pp. 20-21. Tomelloso, en NAVARRO RUIZ (2000), p. 146. Protestas de los diputados derechistas por destituciones arbitrarias, en *EPM*, 27-II-1936, p. 4. Justicia en Puertollano, en *Emancipación*, 15-III-1936, p. 4. Las 45 localidades a partir de las cuales se establecen las generalizaciones se han detectado en *ABC*, *EPM*, *ES*, *ED*, *El Sol*, *El Despertar* y *Emancipación*.

conservadora fue constatar cómo eso sucedía incluso en muchos pueblos donde la proporción de sus votantes duplicaba, triplicaba o cuadruplicaba los del Frente Popular. Por lo que atañe a Ciudad Real, en ese grupo se inscribieron localidades como Alhambra, Argamasilla de Alba, Argamasilla de Calatrava, Castellar de Santiago, Daimiel, Herencia, Malagón, Moral, Piedrabuena, Puerto Lápice, Torralba, etc. Hubo localidades donde la relación de votos conservadores/votos izquierdistas fue aún más escandalosa: Cañada y Membrilla (5 votantes derechistas por 1 del Frente Popular), Villarta de San Juan (8 por 1), Arenas de San Juan (9 por 1) o Carrizosa (20 por 1). En los casos en los que el voto se polarizó casi a partes iguales, algo que sucedió en núcleos por lo general grandes, se quiso enmascarar la ocupación de los ayuntamientos con el argumento de que se reponían los equipos de gobierno elegidos en 1931 (Campo de Criptana, Manzanares, Tomelloso, Valdepeñas, Pedro Muñoz...). Pero, de hecho, el traspaso de poderes tampoco se amoldó a esa fórmula. En La Solana, el mismo 20 de febrero, los cuatro concejales socialistas destituidos en octubre de 1934 presentaron ante el alcalde una declaración exigiendo la entrega de sus cargos con el alegato de que ellos habían sido expulsados “al abrigo de una situación excepcional de fuerza”. El alcalde —Pedro Luna— y los concejales presentes accedieron a la petición siguiendo las instrucciones telefónicas que se les habían enviado desde el Gobierno Civil. Tras 18 días de interinidad, el 10 de marzo se constituyó el nuevo ayuntamiento, que ni de lejos se parecía al que salió de las urnas cinco años antes pues, salvo uno, ningún edil fue elegido entonces. Como otros ayuntamientos, el de La Solana había arrastrado una vida accidentadísima en los cinco años previos, viéndose sujeto a múltiples cambios en virtud de los conflictos y vaivenes políticos, cambios que fueron por completo ajenos a la legitimidad derivada del voto de los ciudadanos.⁴²

Al referirse a los nuevos ayuntamientos, la prensa monárquica no exageraba cuando hacía constar la incoherencia flagrante en que había incurrido la izquierda respecto a su campaña en pro de la reconstitución de los consistorios democráticos: “No han sido repuestos los ayuntamientos de elección popular donde había mayoría monárquica. También eran ayuntamientos del 12 de abril. También se debieron a los votos del pueblo. Pero...” *ABC* no desvirtuaba los hechos al denunciar que las gestoras municipales —integradas sólo con ediles del Frente Popular— se habían formado cuando los concejos eran de mayoría derechista: “así se entiende hoy la democracia (...) cuando las derechas ganan, la vara de la justicia democrática se tuerce. Y se atropella el voto popular, al que se han cantado tantas endechas”. A su juicio, esto se debía a “la arbitrariedad de las masas alborotadas”. Por contra, *El Socialista*, aunque llamaba a celebrar elecciones municipales cuanto antes, justificaba la medida insistiendo en el eufemismo de la “reposición”: “No había otro procedimiento para rescatar de manos enemigas los Concejos”. Este diario defendía el procedimiento aplicado aun aceptando que en muchos pueblos, por disponer de mayoría, las alcaldías deberían haber correspondido a los “traidores al régimen” y a “los felones”. Frente a esa evidencia, había que impedir el nombramiento de alcaldes gubernativos “cuando falten votos, y faltan en muchos pueblos, para designar hombres de nuestra causa. Sería indigno del Frente popular favorecer a los enemigos de la República”. No había que escandalizarse, pues, porque hubiera ayuntamientos donde se había impedido tomar posesión de sus cargos a los concejales conservadores: “¿En qué razones apoyan su derecho? Si lo tuvieron, y ya es dudoso que lo tuvieran, lo han perdido después del día 16”. El Gobierno Azaña barajó seriamente la posibilidad de convocar elecciones locales, pero a principios de abril las aplazó indefinidamente.⁴³

⁴² Cf. AMLS, RSD, 20-II-1936, L. 713; RED, 20-II-1936, L. 785; expediente sobre el traspaso de poderes, en leg. 898; y AP, 20-II-1936 y 10 y 14-III-1936, L. 1427. Los otros cálculos son propios a partir de la prensa.

⁴³ *ABC*, 24-II-1936, p. 24, 28-II-1936, p. 17 y 29-II-1936, p. 25; *ES*, 27-II-1936, p. 3 y 5-III-1936, p. 1.

Con clarividencia se ha escrito que el proceso de sustitución de los ayuntamientos en la primavera de 1936 nada tuvo que ver con democratizar la administración local ni con devolverlos a quienes habían sido elegidos en abril de 1931. El control de los municipios respondía a una tradición antigua que también se había escenificado desde los inicios mismos de la República, pero con la diferencia no pequeña de que, aunque durante el primer bienio se cometieron abusos, se respetó un número notable de concejales monárquicos y católicos. En la misma línea, durante el segundo bienio republicano, el de gobiernos de centro-derecha, las destituciones de los consistorios —izquierdistas ahora— tampoco fueron masivas antes de octubre de 1934 y casi siempre se ajustaron a los preceptos establecidos en la ley. Después de la insurrección capitaneada por el socialismo en aquel otoño, la izquierda fue barrida de los ayuntamientos, pero hay que resaltar el detalle no baladí de que eso tuvo lugar tras una intentona armada lanzada contra un Gobierno democrático legítimamente constituido, a pesar de lo cual, a los pocos meses, buena parte de los miles de individuos implicados en el golpe de fuerza gozaban de plena libertad de movimientos y sus organizaciones no habían sido ilegalizadas. Ahora, en la primavera de 1936, sin mediar ninguna intentona violenta, los sectores conservadores fueron privados de su representación legítima en los consistorios. El grado de arbitrariedad alcanzado no tenía parangón con los dos períodos anteriores. Sólo bajo esa secuencia fue cómo la izquierda obrera —los socialistas en particular— llegaron a disfrutar de un poder local inimaginable en 1931, hasta el punto que los republicanos moderados fueron arrinconados con lo que se ha dado en definir como “pequeño golpe de estado”.⁴⁴

El proceso descrito no se limitó al trasvase del poder de unos concejales a otros. Paralelamente, se llevó a cabo de forma fulminante la depuración de los empleados y funcionarios municipales considerados desafectos, con un alcance que, por su magnitud, tampoco tenía precedentes. Administrativos, serenos, alguaciles, vigilantes de arbitrios, enterradores, guardas del campo, policías y hasta algunos secretarios, médicos y farmacéuticos de los ayuntamientos, estigmatizados por su pensamiento derechista, o simplemente por no ser clasificados afines, fueron expulsados de sus puestos de trabajo —que muchos tenían en propiedad— sin explicación alguna y saltándose los procedimientos legales. Desde el Gobierno Civil se advirtió a las autoridades que las destituciones se realizaran ajustándose a un expediente previo, pero no sirvió de nada. La mayoría de los cesados eran de condición modesta y no pocos llevaban un buen puñado de años de servicio. Dio igual. Con la misma rapidez se nombró a sus sustitutos entre los militantes y correligionarios del Frente Popular, a su vez parientes y amigos de los nuevos ediles. Sólo en esta provincia las destituciones afectaron a varios centenares de personas, habiendo localidades en las que los purgados sumaron varias decenas (Ciudad Real, Valdepeñas, Daimiel, Manzanares, Malagón, Pedro Muñoz, La Solana...). Cuando los secretarios advertían en los plenos sobre la ilegalidad de estos acuerdos se les ignoraba, y si insistían en sus advertencias se arriesgaban a que el público —nutrido con la militancia de las Casas del Pueblo— formase un escándalo formidable o pidiese su destitución: “¡El secretario también está demás!”, se llegó a escuchar en la capital provincial. Los concejales socialistas se escudaron en que los destituidos eran enemigos de los trabajadores o de la República, contrarios en suma “a los intereses del pueblo”: “hay que dar satisfacción al pueblo”, se insistía. Si los concejales republicanos —que eran los que solían mantener querencia por la legalidad— se atrevían a salir al paso de sus aliados socialistas o comunistas, se les respondía con exabruptos tales como que ellos, los

⁴⁴ Razonamiento y comillas, en MACARRO (2000), pp. 407-408, aunque algún apunte es mío. OTERO OCHAÍTA (1993), pp. 359 y 366-367, no se entera del significado del proceso. RADCLIFF (2004), pp. 172-173 cuenta que en Gijón se hizo cargo del Ayuntamiento una comisión del FP, constituyendo una corporación que nada tenía que ver con la de 1931, a pesar de que en ésta habían prevalecido los republicanos reformistas y los federales.

miembros de la izquierda obrera, no habían llegado a los ayuntamientos “para someterse a la legalidad burguesa”, o cosas parecidas.⁴⁵

Siempre se puede alegar que la prensa conservadora que aireó estos hechos los sobredimensionaba para minar la legitimidad del Gobierno frentepopulista. Este es un argumento recurrente entre los historiadores y analistas que se empeñan en rebajar contra viento y marea las aristas conflictivas de aquella primavera, y en concreto la responsabilidad de las izquierdas en ellas. Así, buscan restar cualquier justificación a la sublevación militar del 18 de julio de 1936, que desde un punto de vista democrático no la tuvo en ningún sentido, desde luego. El problema es que, con esa obsesión, en realidad lo que hacen esos historiadores es tender un tupido velo sobre una de las coyunturas más difíciles de la historia de España contemporánea, si no la que más, empañando su conocimiento preciso y el significado de los procesos que la vertebraron. Pero la obligación de los historiadores pasa por enfrentarse a la problemática que estudian con distanciamiento, a fondo y sin prejuicios, no por justificar o juzgar a sus actores, tarea que no les corresponde. El microanálisis de ese período, centrado en universos pequeños y en una amplia variedad de fuentes orales y escritas, permite calibrar la validez o no de la información ofrecida por las fuentes hemerográficas. Pues bien, en el asunto que se trata la validación de sus datos es muy grande.

En el Ayuntamiento de La Solana los ceses comenzaron a las pocas horas del relevo en la corporación, el 21 de febrero, con la destitución del oficial mayor y ocho escribientes temporeros. En los días sucesivos sobrevino la purga de los recaudadores de arbitrios, el jefe, el cabo y varios guardias de la policía, el conserje del cementerio, el alguacil, el encargado del volquete, el guarda del parque, el auxiliar del registro de colocación obrera, y hasta el secretario del Ayuntamiento, que lo era en propiedad. En total, la poda alcanzó a 28 individuos, aunque luego, de una u otra forma, se verían afectados más. El 31 de marzo, por ejemplo, se le retiró al interventor de fondos la gratificación de 2.500 pesetas que disfrutaba. El alcalde Juan Nieto, que lo fue con carácter accidental hasta el 10 de marzo, justificó las destituciones “porque el pueblo le pidió que lo hiciera, que no titubeó en que se cumpliera la voluntad popular”. En las sesiones del 12 y 14 de marzo, la corporación estableció que los empleados interinos no tenían ningún derecho a reclamar, por lo que ni siquiera se tuvieron en cuenta sus recursos. Las instancias de los empleados fijos y funcionarios sí se discutieron, pero ninguna superó la criba y eso que el secretario interino —nombrado por el nuevo equipo de gobierno— intervino varias veces indicando que no se habían observado los procedimientos establecidos por la ley. Además, hizo notar la responsabilidad en la que incurrirían los concejales, pero no sirvió de nada. El alcalde quedó autorizado para continuar la política de separar y nombrar a los empleados eventuales que estimara conveniente. Del total de 18 concejales, sólo uno se mostró a favor de la reposición, el republicano azañista Ángel Romero de Ávila. Es más, el acuerdo estableció también que a los afectados se les abriera “expediente para depurar sus actuaciones”. A uno de ellos, el alguacil, se le acusó de levantarse “en armas contra una Entidad Pacífica”, en referencia a la Casa del Pueblo y su ocupación por la Guardia Civil en octubre de 1934. Al jefe de la policía, que accedió al cargo a raíz de aquellos hechos, se le consideró “como uno de los responsables de ciertos sucesos ocurridos en la localidad”, alusión que apuntaba a las palizas recibidas por algunos socialistas en 1935. De hecho, se añadía que “el mencionado Jefe de Policía (...) se ha excedido en demasía en el cumplimiento de su autoridad durante el período de su gestión”. Ciertamente,

⁴⁵ Generalizaciones extraídas de los casi cincuenta casos analizados en la prensa (*ABC*, *ED*, *EPM*, *ES*, *El Sol* y *BOPCR*). El secretario de Ciudad Real, en *EPM*, 13-III-1936, p. 3 y *ABC*, 14-III-1936, p. 31. El exabrupto, en Manzanares: BERMÚDEZ (1992), pp. 21-23. Para Andalucía, MACARRO (2000), pp. 409-410.

varios de los destituidos, al menos, participaron en la toma de la Casa del Pueblo en la fecha citada auxiliando a las fuerzas de orden público.⁴⁶

Por si las fuentes municipales no bastasen, la correspondencia privada constituye una vía complementaria de enorme calado testimonial. Así se expresaba Gregorio Calvo Sánchez, secretario de Renovación Española de Santa Cruz de Mudela, el 23 de marzo de 1936 en una carta a su jefe nacional, José Calvo Sotelo:

“(…) como sabe mi cargo es Oficial de la intervención de este Ayuntamiento y que por pertenecer a Renovación Española estoy siendo muy perseguido por los socialistas en esta población hasta el caso que he recibido un anónimo amenazándome de muerte y por si es poco todo esto, este mes pasado le pedí licencia por una semana al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento para ausentarme de esta y marcharme a Cartagena (Murcia) y mientras me encontraba disfrutándola, me formaron con fecha 9 del cte mes un expediente por abandono de servicio, en el cual me han impuesto una corrección disciplinaria por treinta días de suspensión de empleo y sueldo, con ampliación de otro expediente para destitución completa del cargo que por Oposición tengo ganado en este Ayuntamiento con fecha 12 de Junio del año 1934 (...) Resultado de esto que es una persecución rastrera y un ensañamiento muy grande el que se traen con nosotros y que estamos dispuestos a defender a capa y espada y que en mi casa somos muchos hermanos y que es un sueldo pequeño el que relativamente tiene mi padre y que hasta tanto gane el recurso para ingresar en el Ayuntamiento a continuar prestando mis servicios estoy sin trabajo y sin saber a qué atenerme todavía en vista del atropello que este Ayuntamiento ha hecho conmigo.”⁴⁷

La gravedad y la proyección a toda España de estas arbitrariedades las reflejó públicamente el escrito elevado al ministro de la Gobernación por la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales, a finales de febrero, que luego tendría su continuación en otros. En ese escrito se denunciaba “el sinnúmero de cesantías de funcionarios municipales” que venían produciéndose como consecuencia de la reposición (*sic*) de los ayuntamientos elegidos el 12 de abril incumpliendo la Ley municipal y demás disposiciones vigentes. Por las mismas fechas, varios diputados derechistas protestaron ante el gobernador de Ciudad Real exponiendo el mismo problema. A mediados de marzo, el Colegio del Secretariado Local de España acordó visitar con idéntico objeto a los jefes de las minorías parlamentarias, al citado ministro de la Gobernación y al mismo presidente Azaña. Es claro, pues, que con las destituciones ilegales, en tanto que salpicaban a centenares de ayuntamientos de todo el país, las instituciones políticas básicas de la República se veían seriamente amenazadas y perdían su credibilidad. El día 15 de ese mes, el director general de Administración decidió tomar cartas en el asunto enviando una circular a los gobernadores civiles conminándoles a que de una vez pusieran coto a estos abusos:

“A fin de evitar las destituciones o suspensiones de funcionarios municipales y provinciales decretadas por las respectivas corporaciones sin sujeción a los trámites establecidos al efecto en la legislación de la República, y cuyas denuncias se formulan en crecido número ante este departamento, deberá V. E. dirigirse a los señores presidentes de dichas corporaciones en esa provincia, por el ‘Boletín Oficial’ de la

⁴⁶ *Relación de empleados cesados: Secretario del Ayuntamiento: Antonio Díez Yllán. Oficial mayor: Gabriel Prieto Villena. Escribientes eventuales y temporeros: Luis Díaz Cacho, Juan Díaz-Mayordomo (Registro de Colocación Obrera), Gabriel Prieto Enríquez de Salamanca, Juan Eusebio Reguillo. Jefe de vigilantes de arbitrios municipales: Bautista Salvador Jiménez. Vigilantes recaudadores eventuales de arbitrios municipales: Joaquín Alhambra, Julián Camacho, Francisco Castillo Palacios, José Díaz García-Abadillo, Rafael López Galindo, Lorenzo Mateos de la Higuera Torres, Cayetano Moreno Fernández, Domingo Palacios Castaño y Juan Manuel Sevilla Jiménez. Policías municipales: Telesforo Maroto Lozano (jefe), Miguel Casado Muñoz (cabo de serenos), Pedro Gertrudix Marín, José del Olmo Antequera, Pedro José Pacheco Gómez-Pimpollo, Domingo Romero de Ávila Pacheco, Higinio Romero de Ávila y Javier Serrano Castillo. Alguacil: Carmelo Nisa Núñez. Guarda del parque: Julián Ocaña Montalvo. Conserje del cementerio: José Donas Cobos. Encargado del volquete: Francisco Castaño Martín-Albo. Cf. AMLS: RSD, 21 y 29-II, 16 y 31-III-1936, L. 713; RED, 22-II-1936, 3,5, 6 y 7-III, 1-IV--1936, L. 785; AP, 12 y 14-III-1936, L. 1427.*

⁴⁷ AHN-S, PS Madrid, carp. 1626 (1), leg. 1352.

misma, excitándolos al más exacto cumplimiento de cuanto sobre la materia disponen la ley de 31 de octubre de 1935, el reglamento de 23 de agosto de 1924 y demás disposiciones vigentes.⁴⁸

Este texto demuestra que las autoridades republicanas comenzaron a sentirse incómodas muy pronto con sus aliados de la izquierda obrera. Como sus homólogos, el gobernador civil de Ciudad Real se apresuró a advertir a los ayuntamientos que adoptaría las medidas oportunas para evitar las ilegalidades que se estaban cometiendo, haciéndolos responsables si no se revocaban las destituciones efectuadas. Pero la advertencia no sirvió de mucho. A principios de mayo, de nuevo en La Solana —y su ejemplo confirmaba la regla— el presidente de la Audiencia provincial solicitó la remisión de los expedientes de destitución de los funcionarios municipales. El concejal socialista Juan Manuel Simón sugirió que se le contestase que las destituciones se debieron a “motivos de orden público, y haberse hecho los mismos incompatibles con el vecindario por su anterior actuación y que se solicite del Gobierno dicte una disposición de carácter general sobre destitución de funcionarios desafectos al Régimen”. Por enésima vez, el secretario accidental volvió a recordar que el procedimiento de los ceses se había realizado al margen de la legalidad e infringiendo todas las disposiciones vigentes. Otro concejal socialista, Juan Manuel Gómez Pimpollo, reiteró el argumento de que la decisión tomada respondía al deseo de “evitar una inminente alteración del orden público”, añadiendo que si los tribunales fallaban en contra sería el primero en dimitir del cargo. En sesiones posteriores, la corporación volvió a desestimar los recursos de los afectados y las advertencias del gobernador, ignorando una y otra vez que se hubiera vulnerado la ley. De este modo, a mediados de julio todo seguía igual: los recursos sin tramitar, las autoridades locales impasibles ante las advertencias de la autoridad gubernativa y sin que los empleados purgados hubieran recuperado sus puestos de trabajo. Que desde innumerables plataformas se considerase dramática su situación y se hiciesen los pertinentes llamamientos en su ayuda no sirvió para poner coto a tanta “manifiesta arbitrariedad”. Para *El Sol*, un diario republicano tan templado como gustoso de mantener posiciones ponderadas y dialogantes, en el fondo de todas esas sanciones latía: “un visible encono de represalia y persecución políticas y un evidente afán de convertir los Municipios en sucursales de los Comités de un partido determinado”. Algo parecido sostuvo Acción Municipalista Española: “Creemos que el momento en que los Ayuntamientos y las Diputaciones dejen de estar usufructuadas por elementos irresponsables que los desnaturalizan, convirtiéndolos en instrumento de persecución partidista y en el botín de sus clientelas políticas, se habrá sentado los jalones para el establecimiento del orden material y moral del país”.⁴⁹

La otra cara de las destituciones arbitrarias de los empleados públicos fue la activación de políticas dirigidas a satisfacer a la propia clientela, sobre todo a los socialistas y, en menor medida, a los republicanos de izquierda. La nueva gestora municipal de La Solana colocó en los puestos vacantes a hombres de su confianza, amigos, familiares o correligionarios. En lo que se refiere a los empleos eventuales, aquellos cuyo reparto dependía de la discrecionalidad del equipo municipal, esta práctica no era ninguna novedad. Siempre se había premiado a los que eran políticamente fieles e ignorado a los adversarios. Ello formaba parte de la cultura política española desde tiempos inmemoriales, y tanto en el primero como en el segundo bienio republicanos —aunque el régimen alardease de ser una democracia donde los ciudadanos eran, por primera vez, iguales ante la ley— se repitieron estas prácticas, que hacían de los ayuntamientos una plataforma esencial en la asignación excluyente y discriminatoria de los recursos públicos. La radical novedad fue que ahora, en la primavera de

⁴⁸ *El Sol*, 15-III-1936, p. 6. Resto, en *ABC*, 27-II-1936, p. 27 y 31-V-1936, p. 45 (Federación de Empleados), 28-II-1936, p. 38 (diputados provinciales), 14-III-1936, p. 32 (Colegio). Centenares, en *MALEFAKIS* (1982), p. 444.

⁴⁹ Circular a los alcaldes, en *BOPCR*, 20-III-1936, p. 1 y *EPM*, 21-III-1936, p. 3. El resto, en *AP*, 9 y 16-V-1936 y 4-VII-1936 (AMLS, L. 1427); *El Sol*, 17-VI-1936, p. 3; *ABC*, 30-VI-1936, p. 28 (Acción Municipalista).

1936, se atentó contra los derechos de los funcionarios, que la ley establecía como intocables. Así, los empleados de izquierda que ya formaban parte de la plantilla municipal, aunque no tuvieran el rango de funcionarios públicos, pasaron a ocupar los puestos dejados por los purgados, beneficiándose de ascensos, gratificaciones, gastos de representación y otras prebendas en virtud del grado de confianza contraído con los nuevos ediles. Junto con buena parte del cuerpo de escribientes y administrativos, la policía municipal —igual que cuando se constituyó la gestora conservadora después de octubre de 1934— fue remodelada en su práctica totalidad. Ello da idea de la importancia concedida por las autoridades locales en general, fuera cual fuera su color político, al control del orden público y al hecho de disponer de una policía afín, que se concebía, y rápidamente pasaba a actuar, como una suerte de *policía política* a escala local.⁵⁰

El cambio de rumbo municipal se percibió de forma radical en el giro que experimentaron las partidas presupuestarias. Como sucediera entre 1931 y 1934, tras los duros recortes sufridos en 1935 se elevaron considerablemente los gastos asignados a socorros benéficos o al fomento de las obras públicas (arreglo de calles, caminos, escuelas...), esto es, el *gasto social*, que pasó a representar una tercera parte del total. Prueba de que el vecindario advirtió el viraje político fue la multiplicación de solicitudes de socorros benéficos que partieron de los sectores más humildes. De hecho, en el padrón de familias pobres incluidas en la beneficencia municipal se incluyó “al número máximo” permitido por la ley. En la misma línea se volvió a retomar el asunto del Legado Bustillo, exigiendo a la Junta Provincial de Beneficencia el conocimiento exacto de las cuentas del capital, calibrando la posibilidad de allegar más fondos del mismo para los pobres de La Solana. De idéntica forma se desempolvó la idea de construir un pantano en la zona conocida como Puerto de Vallehermoso, una obra de envergadura con la que se pensaba paliar el problema del paro obrero, omnipresente desde que se proclamó la República y agravado aún más en los últimos años. Con ese objetivo y haciendo causa común con los alcaldes de Alhambra y Membrilla, las autoridades locales viajaron a Ciudad Real y a Madrid. En la capital llegaron a entrevistarse con el ministro de Obras Públicas, al que solicitaron el impulso del proyecto. La impresión extraída de aquel encuentro fue que la construcción se iniciaría en un plazo “quizá breve”.⁵¹

Por último, el relevo en el control del poder local se volvió a escenificar en el plano simbólico, aunque con algún matiz nuevo con respecto a los primeros años de la República, período en el que también abundaron los ayuntamientos dirigidos por republicanos y socialistas. Si los segundos fueron entonces, al menos al principio, más bien comparsas de los primeros en la actuación municipal, ahora se invirtieron las posiciones. Así lo plasmaron los debates en torno a la sustitución de los nombres de las calles, plazas y otros espacios públicos. Mientras que en los inicios del régimen se arremetió contra los nombres y signos que recordaban los tiempos de la Monarquía —y por ende el dominio cultural de la Iglesia católica— ahora se fue más allá. Ahora también se atacó, y se sustituyó, la onomástica relacionada con los personajes republicanos que habían caído en desgracia tras la victoria del Frente Popular. Es decir, la limpieza simbólica se extendió a los aliados de ayer, compañeros de viaje cuando la República echó a andar. Así, por ejemplo, el parque que llevaba en Tomelloso el nombre de Cirilo del Río pasó a denominarse de Pablo Iglesias, y la calle dedicada a Alejandro Lerroux en Alcázar de San Juan fue rotulada como calle Dieciséis de Febrero. De modo significativo, en el mismo lugar fue retirado del despacho del alcalde el retrato del ya ex presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, que se guardaba en recuerdo de su visita oficial a la localidad unos años atrás. Al respecto, llama la atención la

⁵⁰ Para la amplia relación de nuevos beneficiarios, con nombres y apellidos, del empleo público, cf. AMLS: *Diario de intervención de ingresos* y *Diario de intervención de pagos* correspondientes a 1936, Ls. 426 y 534; RSD, II a VI-1936, L. 713; AP, III-VI-1936, L. 1427.

⁵¹ AP, 14-21-III, 11-IV, 16 y 30-V, 8-VI-1936 (AMLS, L. 1427).

alegría con la que celebraron algunos ayuntamientos manchegos (“cumpliendo acuerdo unánime”) su salida del cargo. Por contra, los líderes más destacados del Frente Popular pasaron a ocupar los lugares preferentes del callejero, desplazando a Santos, Vírgenes y republicanos de orden. En la criba, los héroes o mártires de Asturias (Sargento Vázquez, Luis Sirval...) recibieron un trato de favor. Innumerables gestoras se afanaron en esta ocupación simbólica del espacio nada más constituirse como tales. Está claro que, tampoco a estos efectos, la República de 1936 ya no era la de 1931, menos aún la de 1934 o la de 1935. El amplio pluralismo político y los consensos que arroparon el nacimiento de esta democracia aparecían seriamente recortados cinco años después.⁵²

En los pueblos manchegos se interiorizaron a la perfección los personajes que habían pasado a constituir el patrimonio mítico de la República del Frente Popular. Lo más curioso es que el culto a los héroes y mártires de relevancia nacional se combinó con el recuerdo simbólico de los mártires locales. Así, en el Ayuntamiento de La Solana se le asignaron calles a Largo Caballero, a las elecciones del 16 de febrero, a “Los Mártires de Octubre”, al Sargento Vázquez, a Luis Jiménez de Asúa, a Ramón González Peña o a Luis Sirval, desapareciendo del callejero, respectivamente, los nombres de Don Rodrigo, Carrera, Cristo del Valle, Calero, Don Jorge, Ancha y Pacheco. Los republicanos pudieron meter baza aun hallándose en minoría, de modo que Manuel Azaña y Marcelino Domingo fueron incorporados a costa de las calles Monjas y del Sagrario. Ni que decir tiene que Niceto Alcalá Zamora también desapareció aquí del itinerario local, siendo sustituido por Francisco Ferrer Guardia a propuesta del socialista Antero Alhambra, que quizás no sabía mucho de las afinidades libertarias del famoso pedagogo fusilado a raíz de la *Semana Trágica* de 1909. En cualquier caso, el primer presidente de la República dejó de formar parte del acervo simbólico de esta corporación. Por contra, al Ayuntamiento le faltó tiempo para mandar un telegrama de felicitación a Azaña con motivo de su designación para la presidencia del régimen en mayo de 1936. No obstante, lo más significativo es constatar cómo se reservó un lugar de honor en el espacio público a los caídos locales de la causa socialista: por un lado, Santiago Romero Pacheco (a) *el Taladro*, el dirigente muerto el 19 de abril de 1933 en los sucesos del Llanillo del Santo (y posible autor del primer disparo contra el “cura Torrijos”), que relegó del callejero a San Quintín; por otro lado, Doroteo Martín Zarco, el militante de la Juventud Socialista abatido por un disparo de la Guardia Civil en la noche del 9 al 10 de octubre de 1934, cuando lo del cerco y desalojo a la fuerza de la Casa del Pueblo. A éste se le asignó la vía al lado de la cual fue muerto, la calle Cárcel Vieja. En medio de esta discusión, algún concejal sugirió —en alusión a aquel suceso— que “los elementos que de una manera violenta mandaron quitar el letrero de la Casa del Pueblo sean los que de nuevo lo pongan”.⁵³

El lenguaje revolucionario y el control sindical

La toma del poder local por el Frente Popular no fue consecuencia de la ocupación espontánea de la calle por parte de multitudes izquierdistas incontroladas. El proceso respondió a las líneas de actuación establecidas por las cúpulas de las organizaciones obreras, en medio de las cuales los republicanos de izquierda fueron meros compañeros de viaje, cuando no insignificantes comparsas. En La Mancha, el liderazgo correspondió a los socialistas prácticamente en exclusiva, y dentro de ellos a los caballeristas, que eran mayoritarios aquí como en toda la submeseta sur, en Andalucía y Extremadura, es decir, las

⁵² Cf. *ABC*, 5-IV-1936, p. 34 (Tomelloso); Id., 14-III-1936, p. 32 y *EPM*, 15-IV-1936 (Alcázar); *EPM*, 6-V-1936, p. 3 (cambio de calles en Membrilla), etc. Alegría por destitución, en ACD, Serie General. Secretaría, leg. 671, exp. 25 (telegramas de Almadén y Campo de Criptana).

⁵³ AP, 14 y 21-III, 9 y 16-V, 13-VII-1936 (AMLS, L. 1427).

tierras de España marcadas por la presencia de un proletariado rural abundante y radicalizado. En aquellos meses, este sector socialista tenía en la UGT su principal bastión y se situaba más a la izquierda que los comunistas. Dentro del citado sindicato, a su vez, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra ocupaba un lugar destacado en la asunción de las posiciones extremistas. El hecho de que Largo Caballero impusiera que los socialistas no participasen en el Gobierno de la nación no les impidió controlar miles de ayuntamientos ni les supuso contradicción alguna. Desde tales plataformas escenificaron su plan de acción, que no era ni uniforme ni monolítico, pues justo entonces fue cuando el socialismo español alcanzó su punto álgido de fragmentación, situándose al borde de la ruptura al calor de los desencuentros, y a veces enfrentamientos abiertos, de la corriente izquierdista con los centristas y reformistas del movimiento. La provincia de Ciudad Real fue uno de los muchos territorios donde los caballeristas se impusieron a los moderados en el congreso provincial celebrado en el mes de mayo, pasando a controlar la Federación Socialista. Previamente, el 19 de abril, había tenido lugar el congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra local, caracterizado también por la radicalidad que se reflejó en las conclusiones aprobadas por los delegados. Entre las mismas se incluyó, transcurridos dos meses escasos desde las elecciones, la destitución del gobernador civil y la del delegado provincial de Trabajo.⁵⁴

Toda la estrategia de la izquierda socialista se condensó en la concentración de las Juventudes comunistas y socialistas realizada en la plaza de toros de Madrid el domingo 5 de abril. Una concentración de fuerte contenido simbólico por el despliegue de banderas rojas con estrellas soviéticas, los abundantes uniformes que se avistaron y los cánticos enfervorizados de La Internacional y otros himnos revolucionarios. Fue entonces cuando el líder del movimiento volvió a decir lo que venía repitiendo en los últimos tres años respecto a la “misión histórica” del proletariado, “el momento definitivo” que no tardaría mucho en llegar o la necesaria unión orgánica de la “masa trabajadora” para dominar “a la clase burguesa”. Todo con tal de que “la clase trabajadora” marchara de una vez “hacia la dictadura del proletariado, que es la verdadera democracia”. En este sentido, las traumáticas experiencias recientes debían servir de lección con la vista puesta en la liquidación del enemigo ahora que se estaba en los aledaños del poder: “No creo que nadie piense que al terminar este Gobierno pueda venir otro 4 de octubre, que nos obligue a salir a la calle. Después del 16 de febrero la clase trabajadora no puede aceptar que vuelva la reacción; no lo tolerará el proletariado. Las derechas, en España, deben haberse terminado, en lo que a gobernar se refiere. No piense nadie, pues, en darles el Poder.”⁵⁵

Este lenguaje, que mantenía la pretensión de encarnar “la verdadera democracia”, nada tenía que ver con los principios clásicos de la democracia de inspiración liberal y su fidelidad a la división de poderes, los derechos individuales, el control del ejecutivo por el legislativo, el respeto al pluralismo ideológico, la alternancia en el ejercicio del gobierno de acuerdo a unas reglas preestablecidas, o el respeto a las oposiciones y las minorías. Días después, si cupiera alguna duda, en la asamblea general de la Agrupación Socialista Madrileña volvieron a dominar la escena los más izquierdistas al discutir el proyecto de reforma del programa del Partido Socialista, cuyo tono condujo a que Julián Besteiro lo impugnara en su totalidad. De nuevo se volvieron a cantar loas a la dictadura del proletariado y se reiteró como inevitable la destrucción del estado social vigente, una “aspiración inmediata” que habría de pasar por “la conquista del Poder político por la clase trabajadora y por cualesquiera medios que sean posibles”. El propio Largo Caballero advirtió que “cuando se instaure la dictadura proletaria

⁵⁴ Obligado, JULIÁ (1977) y (1997), pp. 230-238. Para Largo Caballero, FUENTES (2005), pp. 266-275. Ciudad Real, en SANCHO CALATRAVA (1992), p. 471 y LADRÓN DE GUEVARA (1993), p. 399. Discordias entre moderados y radicales en Manzanares, con predominio de los segundos, en BERMÚDEZ (1992), pp. 31-34; “plenamente identificados” con Largo Caballero en Puertollano, en *Emancipación*, 31-I-1936, p. 1.

⁵⁵ *ABC*, 7-IV-1936, pp. 16 y 18.

habrá que luchar contra todos los que no están conformes con ella, igual que en Rusia el partido bolchevique no permitió la oposición de nadie y destruyó todo lo que se opuso a su dictadura.” La radicalidad retórica, por tanto, se imponía, pero como alguien ha escrito con perspicacia, el ala izquierda del Partido Socialista en realidad “mantenía una táctica de hostigamiento que, sin pretender una revolución violenta, la hacía temer, y sin pretender derribar al gobierno republicano, dificultaba su tarea”.⁵⁶

El mismo tono adoptó en sus manifiestos la rama campesina del socialismo. La FNTT proyectó una retórica que hablaba de la proximidad de “las conquistas definitivas de los trabajadores de la tierra” y que encontraba toda su legitimidad en los agravios sufridos durante el *bienio negro*. Esos dos años “de bandidaje gubernamental” en los que quedaron “abolidos todos los derechos políticos, sociales e individuales de los trabajadores”, se cerraron los ayuntamientos socialistas, se clausuraron sus centros y se les quitaron los medios de vida a los militantes buscando convertirlos en mendigos: “el jornal, la escopeta de caza, la rebusca y hasta el derecho de salir de la casa o del pueblo (...) los registros, las citaciones continuas, las amenazas de muerte, los insultos soeces, las bofetadas y los palos fueron el pan diario que en alcaldías y cuartelillos se ofreció a los obreros acorralados”. La experiencia no podía olvidarse porque “la cárcel se llenó de miles de inocentes” y porque si así lo hicieran verían “implantado el fascismo en España y convertido en permanente ese régimen inquisitorial que hemos vivido durante dos años como una pesadilla”. Para atajar tan doloroso recuerdo, además de pedir el desarme y castigo implacable de “los ladrones y verdugos del pueblo”, la FNTT exigió la conquista inmediata de la tierra para las colectividades campesinas. Ello pasaba por la urgente aplicación de la reforma agraria, la legalización de las incautaciones de fincas, la fiscalización de los asentamientos por los delegados obreros, la obligatoriedad del servicio de colocación, el turno riguroso en la contratación, el trabajo para todos los parados, la libertad de los presos sociales que figurasen como comunes, el castigo a los patronos que no admitiesen represaliados, la limpieza del Instituto de Reforma Agraria de terratenientes e ingenieros traidores, el laboreo forzoso y, como colofón, lo cual era toda una novedad, la constitución de milicias populares “serias, bien armadas y de absoluta confianza para vigilar las maniobras derechistas y desvastar (*sic*) las conspiraciones que se están urdiendo en la sombra”. En este discurso se dejaba patente que las clases trabajadoras, si fuera preciso, no se amilanarían ante el reto de emplear la táctica revolucionaria para alcanzar sus fines, por más que de momento se siguiera luchando en la acción política y se respetara al Gobierno.⁵⁷

Aunque los republicanos de izquierda habían asumido el Gobierno, las fuerzas obreras extremaron su iniciativa espoleando a las autoridades como se había hecho con la amnistía, el retorno de los despedidos a sus puestos de trabajo y la *reposición* de los ayuntamientos que llamaban populares. A sus ojos, el Gobierno podía estar agradecido: “Tenemos la obligación de darle la solución hecha, viva y en marcha, de forma que sólo tenga él que darle patente legal mediante los oportunos decretos”. De otra forma, argüían, iría pasando el tiempo como en el primer bienio y los gobernantes republicanos se enzarzarían en “leguleyismos”, olvidando que las organizaciones obreras habían sido “los factores máximos del triunfo electoral”. El Gobierno del Frente Popular no tenía sino que aceptar la realidad que los obreros hubieran creado incluso saltándose la legalidad vigente: “lo hemos elegido para destruir todo el tinglado de leyes, disposiciones, robos y corruptelas que mantienen a nuestros campesinos en una servidumbre feudal”. En la redacción de *El Obrero de la Tierra* se

⁵⁶ Asamblea general, en *ABC*, 21-IV-1936, p. 34. Perspicacia, en AVILÉS FARRÉ (2006), p. 406.

⁵⁷ “Otra vez en la pelea” y “Exigimos justicia fulminante”, *EOT*, 29-II-1936, p. 1; *Ibid.*, 21-III-1936, p. 3 y 23-V-1936, p. 1. También, *ES*, 3-III-1936, p. 3 (mitin en Valdepeñas), 4-III-1936, p. 4 (manifestación y conclusiones en Tomelloso), 6-III-1936, p. 4 (acuerdos de la comisión ejecutiva de la FNTT), 17-III-1936, p. 4 (manifestaciones campesinas en Alcázar, Ciudad Real, Infantes, Almagro y Pidrabuena), 28-IV-1936, p. 5 (conclusiones UGT-PS para el primero de mayo).

recibían centenares de cartas de los pueblos hablando del “enardecedor entusiasmo que existe en los medios rurales en estos días”, y del decidido propósito de los campesinos pobres de no dejar escapar el triunfo sin obtener la tierra con la que soñaban. Por ello la organización no había de tener reparos en recurrir “a todos los medios, aun los más extremos”, para imponer el cumplimiento de sus fines. En consecuencia, los dirigentes socialistas recomendaron a los campesinos que dieran efectividad a sus aspiraciones si se les negaban después de pedir las razonadamente. La incitación a la vulneración de las leyes no podía ser más directa, pues las que no se acomodasen a sus objetivos habían de ser, primero, ignoradas, y después, suprimidas.⁵⁸

Con no poca agresividad verbal, Ricardo Zabalza, el máximo dirigente de la FNTT, suscribió estos planteamientos en su primer discurso en el Parlamento cuando se alzó para contrarrestar las intervenciones de los diputados derechistas, muy alarmados ante el giro — para ellos extremadamente radical— que estaba experimentando la reforma agraria durante esas semanas. Desde su punto de vista, la agricultura nacional se deslizaba a marchas forzadas hacia “una situación que debe calificarse de crítica”. Zabalza replicó que si alguna falla tenía la acción del Gobierno en este terreno era la de ser excesivamente tolerante con “los señores de las derechas”, que debían estar sentados “en el banquillo de los acusados” por no haber tenido “ninguna clase de respetos para la dignidad humana” durante los dos últimos años: “habéis sembrado España de odios, de hambre y, por consecuencia, habéis creado esta situación de que ahora os lamentáis”. El líder campesino sostuvo que los alcaldes socialistas de los pueblos “en realidad están sirviendo a la causa del orden”, no la de la anarquía, con su aliento a las ocupaciones de tierras, el asentamiento de yunteros y los alojamientos forzosos de los parados por los propietarios: “cuando estábamos en las cárceles, sus señorías, con sus malos tratos, con su desprecio a los seres humanos, a los intereses ajenos, hicieron la verdadera obra de anarquía”. Las derechas no tenían escapatoria. Con ellas, insistió Zabalza, “no hay convivencia posible” pues sólo sabían conspirar o sostener “una política egoísta de clase”. El ministro de Trabajo tenía que “amparar con todas sus fuerzas a esos alcaldes, que en realidad son los que defienden la auténtica política del Frente Popular. Lo mismo digo al señor ministro de Agricultura y a los demás señores ministros; acelerad la Reforma Agraria que está en marcha.” Como ha escrito el autor más autorizado en esta temática, a esas alturas el movimiento socialista ya no era el movimiento reformista de antaño. Más en concreto, el campesinado de la España meridional había desembocado en “la más profunda radicalización de su historia”.⁵⁹

Ciertamente, el Gobierno Azaña no se hizo rogar mucho. En cuestión de semanas puso en pie la legislación social del primer bienio e incluso fue más allá. Por medio de una amplia batería de decretos dispuso la readmisión, con indemnización, de los despedidos por motivos políticos o laborales, retrotrayéndose a enero de 1934 para beneficiar también a los anarcosindicalistas; repuso en sus cargos a los antiguos vocales de los jurados mixtos y cesó a los funcionarios de la carrera judicial; restableció la obligación de los patronos de acudir a los registros y oficinas de colocación para proveerse de mano de obra por turno riguroso de inscripción; anuló los procesos de deshaucio de colonos y aparceros; facilitó la recuperación de las tierras —u ocupación de nuevo cuño— por los yunteros extremeños y los de las provincias limítrofes; abrió las puertas para que el IRA pudiera declarar de utilidad social o expropiar las fincas grandes que estimase oportuno en cualquier parte del territorio nacional, incluidas las tierras de pasto; y derogó, en fin, la ley de *contrarreforma* agraria de agosto de 1935, restableciendo la del 15 de septiembre de 1932. Con todas estas medidas, el Gobierno

⁵⁸ “El programa del Frente Popular” y “Lo que nos proponemos”, *EOT*, 29-II-1936, p. 1; *ES*, 25-IV-1936, p. 2.

⁵⁹ Situación crítica, en una interpelación al Gobierno —una entre muchas— de Antonio Bermúdez Cañete el 8 de abril (ACD, Serie General. Secretaría-Peticiones de Expedientes, leg. 671, exp. 4). Zabalza, en *EOT*, 9-V-1936, pp. 3-4. Profunda radicalización, en *MALEFAKIS* (1982), pp. 418-420.

buscó legalizar la oleada de ocupaciones de fincas y la inversión de las relaciones sociales y laborales que en la práctica ya habían conseguido los trabajadores gracias a la intensa movilización auspiciada desde los días siguientes al triunfo electoral, que tantas esperanzas suscitó entre el campesinado más humilde. En cinco meses, de marzo a julio, se redistribuyó más tierra entre los jornaleros, los pequeños arrendatarios y los yunteros que durante toda la República. Hasta en las provincias no latifundistas se iniciaron los asentamientos, que debieron sumar cerca del millón de hectáreas, aunque las cifras oficiales —incompletas— los redujeron a la mitad.⁶⁰

Los primeros beneficiarios de estas políticas en La Mancha —la readmisión de los despedidos para ser exactos— no fueron los campesinos, sino los trabajadores de la industria o de los servicios (ferroviarios, bodegueros...) y sobre todo de la minería. En la cuenca de Puertollano se sucedieron en aquella primavera una serie de huelgas (alguna de carácter general), plantas, encierros en los pozos y conflictos de larga duración dirigidos a mejorar ostensiblemente las condiciones de trabajo de los mineros, que trataron de capitalizar al máximo la nueva coyuntura política. Sin renunciar a la fraseología revolucionaria, se aprovechaba el cambio de contexto para forzar avances impensables hasta este momento. Los recortes de la jornada (hasta 6 horas en algunas modalidades), las subidas salariales lineales demandadas (del 19 por ciento en los picadores, por ejemplo), que las empresas conceptuaron desorbitadas, o la propuesta de aplicar la semana inglesa y las vacaciones pagadas de 15 días no se hubieran planteado ni por asomo unos meses antes. Por no hablar de la exigencia de privar del trabajo a los mineros que no secundaran las huelgas o la pretensión de que los únicos convenios válidos que se firmasen fueran los concertados con la UGT y la CNT. Un aspecto este último, la pretensión de expulsar a los trabajadores *amarillos* del mercado, que salpicó al conjunto de los ramos productivos, al parecer con bastante éxito. El Ministerio de Trabajo intervino en el sector minero nombrando comisiones de arbitraje proclives a los sindicatos. Bajo amenazas de emprender sanciones severas, el Gobierno obligó a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya a readmitir a los despedidos de 1934 y a hacer todo tipo de concesiones alegando “las circunstancias excepcionales de orden público” que se vivían. Es decir, con la excusa de evitar conflictos y por miedo a la reacción sindical, las autoridades se saltaron los procedimientos legales e institucionales habituales para canalizar las diferencias entre las empresas mineras y sus trabajadores, favoreciendo a estos últimos a cambio de dar un trato discriminatorio a las primeras.⁶¹

En el mercado de trabajo agrario, el problema inicial no fue tanto la readmisión de los despedidos —al que apenas aluden las fuentes— como afrontar el acusado desempleo estructural, agravado más de lo habitual por las malas condiciones climatológicas del invierno y del principio de la primavera. La persistencia del temporal de lluvias durante varios meses y las inundaciones redujeron las faenas del campo de forma anormal. Grandes extensiones de sembrados, olivares y viñedos se vieron afectados dando pie a que miles de jornaleros se quedasen sin trabajo. A ello se sumaba la paralización del mercado de vinos, constreñido por las escasas ventas tanto en el exterior como en el interior. Los bodegueros veían llegar los vencimientos de sus créditos sin poder satisfacer las deudas. En todas las localidades, incluso

⁶⁰ MALEFAKIS (1982), pp. 422-434. Un compendio de la legislación, en GIL PECHARROMÁN (2002), pp. 225 y 227, y TRUJILLO DíEZ (2003), pp. 52-54. Readmisión de los despedidos, en MACARRO (2000), p. 406.

⁶¹ Cf. *ABC*, 7-III-1936, p. 26, 11-III-1936 y 4-IV-1936, p. 30 (Ciudad Real), y *ED*, 22-III-1936, p. 18 y 24-IV-1936, p. 3 y 3-V-1936, p. 3 (ferroviarios de Alcázar) y BERMÚDEZ (1992), p. 22 (bodegueros en Manzanares). Puertollano, en AHN, CG, leg. 1031-1, informe del 22 de abril de 1942; AHN-S, PS Madrid, carp. 1536, leg. 4454; *EPM*, 5-III-1936, p. 1 y 20-III-1936, p. 4; *ABC*, 6-III-1936, p. 30, 22-III-1936, p. 32 y 29-III-1936, p. 38; *ED*, 6-III-1936, p. 2 y 28-III-1936, p. 3; *ES*, 12-III-1936, p. 3; *El Sol*, 11-III-1936, p. 3. Quejas de sindicatos católicos por sufrir “persecuciones” y privación de trabajo, en *EPM*, 28-III-1936, p. 1 (“Unión Provincial de Sindicatos Profesionales Católicos”), 24-IV-1936, p. 1 (“Sindicatos Obreros Profesionales de Ciudad Real”) y 2-VI-1936, p. 3 (quejas contra el alcalde de San Lorenzo de Calatrava).

en las más ricas del centro y noreste provincial, el número de parados ascendió a cifras angustiosas. En Tomelloso, hacia marzo, el desempleo superaba el 20 por ciento de la población activa (más de 3.000 jornaleros), algo por completo inusual en una agrocuidad tan emprendedora como ésta. No muy lejos de ese porcentaje se encontraba Manzanares (con más de 2.000 desempleados), Santa Cruz de Mudela o La Solana (cada una de las cuales rondaba los 800). En Valdepeñas la crisis de trabajo tenía alarmado al vecindario ante el temor de que pudiera estallar un conflicto serio. En la misma capital provincial se abrió una suscripción que recaudó varios miles de pesetas con destino al fomento de obras públicas. Pero en otros lugares la situación se presentó aún peor. Una comisión de San Lorenzo de Calatrava, por ejemplo, expuso al gobernador que había familias del pueblo obligadas a alimentarse con hierbas cocidas. Ante un panorama tan desolador y con la obsesión de evitar a toda costa la alteración del orden público, las autoridades no se quedaron con los brazos cruzados. Varios delegados gubernativos se desplazaron a los pueblos con el fin de obligar a patronos y obreros a gestionar soluciones concertadas. Por lo general, amén de pactar las bases de trabajo para la primavera, se trató de fijar los términos en los que habrían de aplicarse la renacida ley del laboreo forzoso, el turno “riguroso” en la contratación o los “alojamientos” de obreros.⁶²

Tras largas y complejas negociaciones, en muchos sitios se firmaron acuerdos que permitieron intensificar las labores agrícolas y colocar buen número de parados. En Alcázar la mediación dio resultados tan positivos que hasta *El Socialista* reconoció que por parte de la Asociación Patronal se habían dado “todo género de facilidades”. En Tomelloso el Ayuntamiento impuso a los propietarios colocar a un obrero por cada 20 fanegas de tierra, y a los que no superaran esa cantidad, una peseta por cada fanega de viña que poseyeran y 50 céntimos por cada una de cereal, junto con otras cantidades a los industriales y empleados. Con esta recaudación se buscaba financiar las obras públicas. Los elementos patronales de Daimiel acordaron imponerse un recargo en la contribución rústica, industrial y urbana con el mismo fin, aunque el peso mayor recayó, como siempre, sobre los labradores, entre los que se distribuyeron los obreros que se encontraban en situación de espera en la bolsa de empleo. El 19 de marzo se pactó con la Asociación Patronal la colocación de trescientos obreros por tres semanas. En Valdepeñas, tras las incesantes gestiones de las autoridades, se conjuró la amenaza de huelga que existía al repartirse entre los propietarios unos cuatrocientos jornaleros, número similar al que se redistribuyó en Manzanares. En otros lugares, siempre bajo el impulso del Gobierno Civil, se lograron acuerdos parecidos, se fijó un plan mínimo de labores, se aplicó el turno en la contratación o se impuso el reparto de alojados, consiguiendo así paliar la crisis de trabajo (Bolaños, Calzada, Miguelturra, Moral, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva, etc.).⁶³

Hubo pueblos, sin embargo, donde los acuerdos no resultaron fáciles, bien por la gravedad objetiva de su situación económica, bien por la resistencia patronal frente a los dictados de los delegados gubernativos y las presiones sindicales. Los propietarios de Bolaños denunciaron ante el gobernador que el reparto de alojados se realizaba con absoluta arbitrariedad. Desde Cózar expusieron a la misma autoridad las irregularidades cometidas por el Ayuntamiento en las propuestas de asentamiento de yunteros. En Fuente el Fresno,

⁶² Correlación de aguaceros y paro, en *ABC*, 26-II-1936, p. 40 (Campo de Criptana), 19-III-1936, p. 38, 20-III-1936, p. 22 (delegados), 26-III-1936, p. 29 (Alcázar y San Lorenzo), 29-III-1936, p. 49 (turno) y 4-IV-1936, p. 30 (suscripción). También, *ED*, 4-IV-1936, p. 3; *El Sol*, 26-III-1936, p. 4; *EPM*, 15-IV-1936, p. 1 (vinos); *ES*, 12-IV-1936, p. 4 (Santa Cruz de Mudela) y 21-IV-1936, p. 5 (Valdepeñas); MALEFAKIS (1982), pp. 421-422; LADRÓN DE GUEVARA (1993), p. 397; NAVARRO RUIZ (2000), p. 147 y 150-152 (Tomelloso) y BERMÚDEZ (1992), p. 24 (Manzanares). La Solana, en *RSD*, 31-III-1936 (AMLS, L. 713).

⁶³ Alcázar, en *ES*, 5-III-1936, p. 4 y *ED*, 22-IV-1936, p. 2. Tomelloso, en *ES*, 5-IV-1936, p. 4 y *ED*, 5-IV-1936, p. 3, y NAVARRO RUIZ (2000), pp. 148-150. Daimiel, en *AHN-S*, PS Madrid, carp. 1536, leg. 4454, *EPM*, 21-III-1936, p. 2, *El Sol*, 22-III-1936, p. 4 y *ED*, 22-III-1936, p. 18. Valdepeñas, en *ES*, 25-IV-1936, p. 5. Manzanares, en BERMÚDEZ (1992), p. 25. Los restantes casos se han localizado también en *ABC*, *ED*, *EPM*, *El Sol* y *ES*.

mientras se discutían los jornales de la aceituna, se produjo un incidente en el que resultó herido un patrono y detenidos otros treinta, así como una docena de militantes de la Casa del Pueblo. En Navas de Estena, el alcalde socialista ordenó realizar cortafuegos en los alcornoques de una latifundio sin la autorización del dueño, y cuando se le reclamó a éste el pago de jornales se negó a satisfacerlos. Aunque los socialistas estuvieron tentados de aplicar “el asalto en masa a la despensa del autor de la tragedia”, al final marcharon un centenar a Madrid para exponer la calamitosa situación en la que se encontraban. Una comisión de Villahermosa también se dirigió a la capital para gestionar alguna salida al intenso desempleo, pero los resultados fueron más bien desalentadores. En Villamayor, a mediados de marzo, tuvo que intervenir la Guardia Civil para restablecer el orden perturbado por un conflicto laboral. Los parados, “en situación de verdadera hambre y miseria”, se personaron en las casas de los patronos a solicitar empleo con modos agresivos y “se produjeron roturas de cristales”. Según el gobernador, existía “el propósito manifiesto y terminante de negar trabajo a 80 obreros afiliados a la Casa del Pueblo”. Dada su “intransigencia”, fueron multados tres propietarios, que además “no oculta[ba]n ataques y manifestaciones contra el régimen”. Con todo, posiblemente las tensiones más graves se vivieron en Manzanares, donde la negativa de algunos patronos a aceptar el reparto de obreros o la aplicación de la legislación social fue contestada, en medio de una gran crispación y provocaciones mutuas, con destrozos en las fincas y declaraciones de huelga salpicadas de actos violentos contra las propiedades. La resistencia patronal sólo fue doblegada gracias a la intervención personal del gobernador, que ordenó alguna detención y la imposición de multas a los propietarios más duros.⁶⁴

Puede leerse como una reconstrucción exagerada y parcial hecha a posteriori, pero el testimonio —a puerta cerrada— de los damnificados con la política de alojamientos merece tenerse en cuenta siquiera porque fueron actores implicados en el proceso. En muchos lugares, esa política les quedó gravada como una imposición costosa, no querida ni buscada por ellos. Para los agricultores, la asunción de los alojados fue una forma de extorsión, una vía utilizada por “los marxistas” para “exigir el salario sin trabajos” (Retuerta, Alcubillas). En Hinojosa, se rememoró cómo los propietarios eran llamados por las noches al Ayuntamiento para que, entre insultos y coacciones, aceptaran en las operaciones agrícolas medidas y asalariados forzosos contrarios a “una buena economía”. En Almagro: “Los obreros con las mal llamadas demasías invadían diariamente las casas de sus patronos para pedirles violentamente el importe de las mismas en la mayoría de los casos ilusorias”. En Daimiel, pese a que hubo pactos, se alentaba “a las masas obreras con promesas irrealizables, que éstas llegaban a creer y se lanzaban a las calles en cuadrillas, con garrotes y otros instrumentos exigiendo a la casa de los propietarios por la violencia el pago de las demasías y por la fuerza alojaban obreros en ellas para cobrar los jornales, aunque el propietario no tuviese trabajo que darles, por cuya razón se hacía preciso a veces la intervención de la fuerza pública, de la que se burlaban por estar [convencidos] de que aquel principio de autoridad ya no existía”. Los alojados recaían “en los que más coraje le tenían”. En Mestanza, “la propiedad no era respetada y todo el mundo se creía con derecho a lo que no era suyo (...) desapareció la autoridad de una forma absoluta”. En Montiel, se cobraron sueldos sin trabajar “nada más que por papeleta de la alcaldía roja”. En Torrenueva, se llegaron a practicar detenciones por “el hecho de negarse algunos patronos a admitir alojamiento de obreros”. Con motivo de las huelgas, al parecer

⁶⁴ Bolaños, en *EPM*, 15-V-1936, p. 1. Cózar, en *ED*, 17-V-1936, p. 3. Fuente el Fresno, en *ES*, 26-III-1936, p. 3 y 15-IV-1936, p. 5. Navas de Estena, en *EOT*, 30-V-1936, p. 1. Villahermosa, en *ES*, 5-V-1936, p. 2 y 2-VI-1936, p. 5. Villamayor, en *EPM*, 3-III-1936, p. 1, *El Sol*, 18-III-1936, p. 4 y *ABC*, 18-III-1936, p. 28; sus comillas en AHN-S, PS Madrid, carp. 1536. leg. 4454. Manzanares, en *ED*, 5-IV-1936, p. 3 y 8-IV-1936, p. 7, *EPM*, 7-IV-1936, p. 4 y BERMÚDEZ (1992), pp. 24-27.

aquí no se dejó trabajar ni a los mismos propietarios. Estas imágenes y recuerdos se reiteraron por doquier, no hablamos de casos aislados o excepcionales.⁶⁵

Así pues, el balance de la intermediación oficial se saldó con altos costes para los afectados, sin que los resultados dejaran de ser modestos y ambiguos en la perspectiva de la ansiada pacificación social perseguida por el Gobierno Azaña. Aparte de lo relatado, lo ilustra la retirada de la representación obrera de los jurados mixtos de la provincia a finales de abril, con la excusa de no haberse derogado del todo la legislación social del “bienio negro”. Transcurridas varias semanas desde las elecciones, en los medios socialistas se alzaron quejas atisbando “la ofensiva, todavía sorda, pero intensa que una gran parte de las clases patronales están llevando a cabo” contra la política social del Gobierno, con los terratenientes en primera línea de combate, que supuestamente no se avenían a ninguna transigencia. Se tratase o no de una ofensiva, lo cierto es que la batalla se estaba librando en los pueblos; según los socialistas, bajo el empeño de que no siguieran convertidos “en los focos repugnantes que nos han legado cincuenta años de monarquía gobernada por los señoritos”. A su modo, aunque con un código de valoración distinto, naturalmente, los diputados derechistas en las Cortes conferían la misma importancia al escenario en disputa cuando calificaban la política seguida por las autoridades locales como “de atropellos constantes”, “una revolución (...) una verdadera anarquía”: “Muchos alcaldes obligan a los patronos a entregar a los obreros jornales que por su cuantía son superiores a cuanto aquellos pueden darles”. Y es que lo que estaba en juego no era sólo el alcance de la reforma agraria en sentido estricto, sino el diseño, la concepción y el control del mercado de trabajo, un ámbito donde las ganancias y las pérdidas se percibían al instante. En este sentido, el turno riguroso, la intensificación de cultivos, el “alojamiento” de obreros y, sobre todo, su repartimiento forzoso —es decir, la asignación de jornaleros a los patronos quisieran o no— y sus correspondientes costes salariales, suponían “una puñalada a la autonomía de los propietarios”. No parece exagerado afirmar que, en aquel contexto, estos corrían el riesgo de desaparecer como agentes económicos —o al menos así lo percibían— para convertirse en actores pasivos supeditados a los intereses de la comunidad. Sin olvidar que la política social jaleada por las organizaciones obreras —hija de “una mentalidad precapitalista”— se aplicaba al margen de toda racionalidad económica, sin reparar en sus gravámenes y sin tener en cuenta las necesidades del tejido productivo, hasta ponerlo de hecho al borde del colapso. En este orden de cosas, resulta más que anecdótico que, cuando el Ayuntamiento de Ciudad Real abordó el problema del paro, un concejal comunista propusiera la fórmula de confeccionar una lista con los ricos de la localidad para obligarles a admitir a los desempleados. Instalada la izquierda en el poder, la riqueza estaba ahora al alcance de la mano y sólo había que apropiársela. Literalmente eso es lo que, de una u otra forma, se estaba haciendo en todas partes, necesidades económicas al margen, pero no sólo con los ricos, sino con todos los propietarios en general, la mayoría de los cuales eran modestos o muy modestos.⁶⁶

En el ámbito de la reforma agraria la política de hechos consumados se aplicó con más contundencia aún que en las relaciones laborales, pues apenas se tuvo en cuenta la obligación legal de negociar o de escuchar a los propietarios afectados. La reforma que se inició ahora adquirió un sesgo mucho más radical que la que se ensayó a partir de 1932. La FNTT llamó explícitamente a sus bases para que vulneraran la ley y ocuparan las tierras prescindiendo de la acción del IRA: “es preciso sustituir los dictámenes de los técnicos, por la sencilla sabiduría de los trabajadores de la tierra. Nadie sabe mejor que éstos cuáles son las tierras que conviene

⁶⁵ AHN, CG, leg. 1031-1: informes de los pueblos citados.

⁶⁶ Retirada de los jurados, en *ES*, 22-IV-1936, p. 1. Terratenientes vistos por socialistas, en *ES*, 15-III-1936, p. 4, 7-IV-1936, p. 1 y 22-IV-1936, p. 2. Interpelación, de Bermúdez Cañete, en *ABC*, 2-V-1936, p. 24. Puñalada, en *COLLIER* (1997), pp. 171-173. Agentes pasivos y colapso, en *MACARRO* (2000), pp. 425-427. Comunista, en *ABC*, 4-IV-1936, p. 30.

trabajar (...) ¡Que den pues su dictamen nuestros afiliados! ¡Eligiendo la tierra y empezando a trabajarla en la época propicia! Y luego, que el gobierno dé fuerza legal a lo hecho por aquellos. Es el camino más seguro y más corto.” El caso era apoderarse “en el acto” de las fincas, y también aquí los ayuntamientos debían colocarse con decisión en la cabeza del movimiento, yendo “a tomar inmediata posesión de las tierras que les robaron”. Desde tales presupuestos, no había otro camino que incautar las propiedades a los terratenientes, única forma de arrebatarles, a su vez, el instrumento de su dominación política y económica: “Sólo así se resolverá definitivamente el paro obrero. Sólo así se quebrará para siempre el poderío caciquil”. La situación no admitía más espera, “la paciencia se terminó ya tiempo atrás”. A finales de marzo, efectivamente, cuando la FNTT dio la orden se produjeron asaltos masivos a las fincas, la mayor parte de los cuales se centraron en Extremadura. Un decreto del día 3 había ordenado la recuperación de las tierras por los yunteros asentados en el primer bienio en Cáceres y Badajoz conforme a procedimientos legales, pero aquellos asaltos habían ido mucho más lejos. En cuestión de horas unos 80.000 campesinos se hicieron con la mayor parte de los latifundios de la región. En vez de frenarlos, aunque en un primer momento el Gobierno amenazó con excluir de la reforma agraria a los asaltantes, enseguida legalizó las ocupaciones entre resignado e impotente. Previamente, además, otro decreto del 20 de marzo estableció que el IRA podría incautarse de cualquier finca por razones “de utilidad social”. Los más pobres entre los pobres recordarían “esta época como días de fiesta”. Aparte de las ocupaciones de tierras, se convirtieron en habituales el robo de animales, los daños a las cosechas, la tala de árboles y otros ataques a la propiedad privada, aunque de forma llamativa apenas hubo incendios.⁶⁷

Ciudad Real no se vio salpicada por la oleada de ocupaciones masivas, pero el 14 de aquel mismo mes —también por medio de un decreto— se abrió la puerta al asentamiento de yunteros en las fincas adhesionadas de las provincias limítrofes con Extremadura, quedando los ayuntamientos facultados para decidir cuáles eran susceptibles de expropiación. En la provincia manchega los asentamientos comenzaron también a finales de marzo y principios de abril, si bien casi siempre se llevaron a cabo bajo la supervisión de los técnicos del Ministerio de Agricultura y su alcance fue mucho menor en cuanto al número de tierras expropiadas y de colonos beneficiados. Hasta julio se asentaron formalmente alrededor de 6.000 campesinos en poco más de 26.000 hectáreas procedentes de unas 500 fincas. Con respecto al conjunto español, estas cifras eran más bien modestas teniendo en cuenta que en todo el país oficialmente se dieron tierras a 114.000 campesinos y se incautaron más de medio millón de hectáreas, en su mayor parte pertenecientes a las zonas latifundistas. En la realidad, como se indicó más arriba, las cifras de asentados y de tierras ocupadas debieron ser el doble. Debe precisarse, sin embargo, que muchos asentamientos sólo se materializaron sobre el papel. De acuerdo con *El Obrero de la Tierra*, el colono no podía considerarse como tal hasta que estuviera labrando la tierra. En teoría al menos, conforme a los datos espigados en la prensa, un mínimo de 44 pueblos y dos pedanías de la provincia manchega acogieron colonos en algunas fincas de sus términos.⁶⁸

A partir del mapa resultante de esos datos, no se puede establecer que hubiera una relación mecánica entre el grado de latifundismo y la superficie afectada por la reforma agraria. Enormes extensiones de la comarca norte de Los Montes se quedaron al margen y lo mismo ocurrió con bastantes términos del Valle de Alcuía lindantes con Andalucía, los

⁶⁷ *EOT*, 7-III-1936, p. 1, 14-III-1936, p. 1 y 6-VI-1936, p. 1. Paciencia agotada, en *ES*, 14-III-1936, p. 1. Ocupaciones, robos, etc., en MALEFAKIS (1982), pp. 423-424 ss. Amenazas del Gobierno, en *BOPCR*, 30-III-1936, p. 1 y *RED*, 31-III-1936 (AMLS, L. 785). Pobres, en COLLIER (1997), p. 174.

⁶⁸ Decreto, en *El Sol*, 17-III-1936, p. 4. Reforma en Ciudad Real, en LADRÓN DE GUEVARA (1993), pp. 406-436 y TRUJILLO DÍEZ (2003), p. 54. Cifras nacionales, en MALEFAKIS (1982), pp. 432-433. Técnicos, en *ES*, 7-IV-1936, p. 4. *EOT*, 28-III-1936, p. 1.

cuales se encontraban entre los de mayor concentración de la propiedad. Bien es cierto, sin embargo, que muchos pueblos del sur de Los Montes y del Campo de Montiel fueron de los primeros en demandar tierras para colocar a sus colonos. Observando la distribución de los asentamientos por términos municipales, se aprecia igualmente que tampoco hubo un vínculo directo con las áreas de mayor influencia sindical. Por ejemplo, en el cuadrante nororiental — uno de los principales bastiones de la izquierda caballerista— apenas se asentaron colonos, o sólo con carácter testimonial, seguramente, más que por “la moderación de los socialistas”, porque en sus términos predominaba la mediana y la pequeña propiedad. Con el añadido de que los pocos latifundios existentes generalmente se hallaban cultivados —no eran tierras de pasto— y bajo la supervisión directa de sus dueños, más bien ajenos a las prácticas absentistas. De este modo, con las leyes en la mano, la incautación de fincas se veía a priori muy limitada. Por último, el reparto de los asentamientos —con notable presencia en el Campo de Calatrava— sugiere que la proximidad a los resortes burocráticos de la capital provincial influyó también en la activación de la demanda. Sin duda, la cercanía de los técnicos de la reforma agraria despertó las apetencias colonizadoras entre los socialistas de los términos cercanos a Ciudad Real.⁶⁹

La Solana fue uno de los pueblos de la comarca de La Mancha donde la reforma agraria brilló por su ausencia, y no porque no se deseara. Al término del invierno, al igual que en tantos otros lugares, el paro obrero presentaba aquí niveles alarmantes, y aunque el reparto de jornaleros desempleados se hizo obligatorio entre los propietarios, como esa situación no podía sostenerse indefinidamente el horizonte se presentó muy negro. Por añadidura, como tampoco podía contarse con los bienes del Legado Bustillo fue por lo que, ya en marzo de 1936, los socialistas locales reclamaron asentamientos, petición que luego volvieron a reiterar a las autoridades sin ningún éxito. Sólo a finales de mayo encontraron una posible vía para colmar sus aspiraciones. El alcalde de la villa celebró una reunión con sus homólogos de Infantes, San Carlos del Valle, Alcubillas y Alhambra en la que, amparándose en el decreto del 20 de marzo, acordaron solicitar del IRA que declarase de utilidad social la finca “Casa de la Viña” y otras colindantes. El objetivo era que las trabajaran colectivamente “las Sociedades obreras legalmente constituidas en cada uno de los referidos pueblos, haciéndose una distribución proporcional de la extensión de las fincas en relación a los censos obreros” respectivos. La explotación en cuestión se hallaba situada en el término de Alhambra, en el sitio conocido como “Puerto de Vallehermoso”, y pertenecía a Pascual Jarava Ballesteros, conde de Casa Valiente, el renombrado terrateniente, natural y vecino de La Solana, que durante tantos años —en tiempos de la Restauración— tuviera en sus manos las riendas de la política comarcal.⁷⁰

Si bien la oleada de asentamientos en La Mancha en modo alguno pudo compararse con la efectuada en Extremadura, los propietarios y sus medios de comunicación no se privaron de denunciar los atropellos cometidos so pretexto de la reforma agraria (destrozos en las fincas,

⁶⁹ Véase el mapa adjunto. Moderación socialista, en OTERO OCHAÍTA (1993), pp. 355-357. Localidades con asentamientos y colonos establecidos según el vaciado de la prensa diaria (*ABC, ED, EPM, El Sol y ES*): Abenójar (300-600), Albaladejo (276), Agudo (405), Alamillo (162), Alcolea (25), Alcubillas (89), Alhambra (229), Almadén (50), Almagro (55), Almedina (88), Argamasilla de Calatrava (75), Ballesteros (47), Brazatortas (95), Cabezarados (39), Calzada (62), Campo de Criptana (25), Caracuel (25), Ciudad Real (35), Corral (49), Cózar (247), Chillón (264), Fernáncaballero (25), Guadalmez (205), Hinojosas (42), Huertezuelas (75), Luciana (26), Picón (35), Los Pozuelos (12), Pozuelo de Calatrava (45), Puebla de Don Rodrigo (141), Puebla del príncipe (117), Puertezuela de Calatrava (65), Saceruela (54), Santa Cruz de Mudela (64), Terrinches (71), Torre de Juan Abad (392), Torrenueva (134), Valdemanco de Esteras (117), Valenzuela (20), Villahermosa (149), Villamanrique (229), Villamayor (91), Villanueva de la Fuente (235), Villar del Pozo (40), Villarrubia de los Ojos (110) y Viso del Marqués (293). Algunos datos se han tomado del listado de LADRÓN DE GUEVARA (1993), pp. 408-409, aunque esta autora sólo señala 29 localidades.

⁷⁰ Cf. AMLS, AP, 21-III, 4-V y 30-V-1936, L. 1427 y ROMERO VELASCO (1988b), pp. 135-136.

roturación de majadales, ocupaciones ilegales...). Desde que se inició el proceso en marzo, las principales organizaciones patronales nacionales pusieron el grito en el cielo, haciendo de voceros del “hondo estado de opinión” y de alarma de los propietarios rurales. Los alcaldes socialistas fueron puestos en el punto de mira como principales responsables de la “gravísima situación” en la que se había colocado la agricultura tras los asaltos a las fincas, desde luego, pero también a causa de los obligados alojamientos de parados, la aplicación —sesgada a juicio de los patronos— de la legislación laboral, el laboreo forzoso, las coacciones y la ausencia de orden público. Las denuncias de invasiones de fincas y de abusos llegaron desde distintos puntos de la provincia, zonas latifundistas en su casi totalidad: Alhambra, Abenójar, Cózar, Fontanosas, Puebla de Don Rodrigo, Viso del Marqués, Villamanrique, Montiel, Los Pozuelos de Calatrava, Malagón... Estas denuncias partieron de familias acaudaladas dueñas de grandes extensiones de tierras (los Márquez de Prado, Frías, Olívarri Zubiría, Mac-Crohon Jarava, Gutiérrez de la Vega, García-Muñoz Corradí, etc.) y la prensa conservadora las aireó cuanto pudo. De hecho, por encima de las denuncias referidas, los asaltos a fincas y propiedades, la tala del monte y las roturaciones ilegales se extendieron por muchos otros términos. Pero además, al referirse a los asentamientos legales, estos medios insistieron en el supuesto favoritismo seguido con los militantes de las Casas del Pueblo, a los que al parecer se les asignaban los mejores lotes en perjuicio de los yunteros de derechos. De esta forma, la aplicación del decreto de yunteros en la provincia, como en otras partes de España, habría sido “un recurso más de revancha contra el hacendado y de proselitismo socialista, pese a la buena voluntad y a la neutralidad política de los ingenieros de la Reforma Agraria”.⁷¹

Que el temor de los propietarios no era un invento se comprueba en la correspondencia privada que elevaron a sus representantes en Cortes. Así se refleja, por ejemplo, en la carta que le envió a José Calvo Sotelo el 27 de mayo Manuel Merino desde Malagón: “Le pongo en antecedentes de otra nueva invasión de mi propiedad que han cometido los socialistas en la finca que le indico (...). Esto es irresistible, pues si no se remedia pronto tendremos que dejar las tierras”. Este tono agónico era nuevo. Durante la República nunca antes los propietarios de la tierra se sintieron tan indefensos y tan desprovistos de recursos legales para defenderse de la ofensiva colectivista de la izquierda obrera. Como en años anteriores, pero ahora con más motivo, los parlamentarios conservadores manchegos se mostraron sensibles a estas quejas y las trasladaron a la Cámara de diputados al unísono con sus correligionarios de otras provincias:

“Los decretos de marzo sobre yunteros, confiada su ejecución a alcaldes socialistas en su mayoría, ejecutores ante todo de los acuerdos de la Casa del Pueblo, han motivado la distribución de tierras a individuos de aquel sector político, que muchas veces no reúnen los requisitos del decreto, privando en cambio de sus beneficios a yunteros auténticos, sólo por ser de signo político contrario (...) Los ingenieros ante nuestras quejas se limitan a decir que cumplen, como es verdad, las propuestas que acerca de las personas les formulan los alcaldes con o sin bando previo, como establece el decreto, y que el apremio de tiempo y sobra de tarea no les permite aclarar esos abusos (...) Acudimos a esta autoridad [el gobernador civil] y el resultado, en general, no es más favorable (...) En casi ningún sitio se ha avisado a los propietarios de la llegada de los ingenieros y las actas de incautación van firmadas por el primer guarda o pastor que se pudo encontrar.

Con tales auspicios y desviaciones, con tal desconocimiento de la autoridad y de las leyes, incluso económicas, bien puede asegurarse que la distribución de tierras a yunteros en Ciudad Real, podrá pasar

⁷¹ Cf. *ABC*, 22-III-1936, p. 49, 27-III-1936, p. 28, 28-III-1936, pp. 37-38, 29-III-1936, p. 49, 16-IV-1936, p. 45, 17-IV-1936, p. 41 y 18-IV-1936, p. 19; *EPM*, 28-IV-1936, p. 1 (comillas finales), 15-V-1936, p. 1, 6-VI-1936, p. 1 y 12-VI-1936, p. 4. Familias, en *LADRÓN DE GUEVARA* (1993), pp. 414-424. Según consta en los informes recogidos en AHN, CG, leg. 1031-1, los asaltos afectaron también cuando menos a los términos de Alcázar, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Corral de Calatrava, Hinojosas, El Hoyo, Mestanza, Moral, Navas de Estena, Pedro Muñoz, Saceruela, Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Villahermosa, Villamayor de Calatrava y Villanueva de los Infantes. Algún caso (Navas), también en AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550.

como expediente electorero pero nunca como un remedio, ni aun transitorio, de los males que aquejan a aquellos pueblos. Y esto no por culpa de los ingenieros, ciertamente, sino de los decretos que han de cumplir y sobre todo de los demás encargados de su aplicación.”⁷²

Como los parlamentarios derechistas volvieron a la carga, el ministro de Agricultura Ruiz Funes respondió arguyendo que su estrategia de interpelaciones y preguntas constituía “una ofensiva contra la Reforma agraria”, cuando ésta debiera ser “la prima de un seguro” en beneficio de la propiedad privada. Según sus datos, que esgrimió con agilidad dialéctica, en relación con las 500 fincas que aproximadamente se habían ocupado en la provincia de Ciudad Real hasta mediados de junio, sólo se habían planteado 36 recursos: “es preciso ir cediendo un poco, Sr. Melgarejo”, les espetó el ministro. Pero las buenas palabras del Gobierno no tranquilizaron a los propietarios, que no estaban inquietos sólo por lo que estaba ocurriendo, sino por lo que podría sobrevenir a corto plazo, es decir, una auténtica “ofensiva en contra de la propiedad rústica”, “una reforma agraria mucho más grave que todas las demás”, para socializar la tierra en beneficio de los ayuntamientos izquierdistas. Cuando en julio se puso a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de rescate de bienes comunales, los diputados de la derecha volvieron a poner el grito en el cielo: que si se iban a resucitar las manos muertas, que si los montes se estaban talando indiscriminadamente, que si la caza había prácticamente desaparecido, que si la ganadería corría un serio peligro... tales fueron sus alegaciones. Formalmente, como explicitó el manchego Andrés Rebuelta Melgarejo, ellos también condenaban “el despojo” histórico de los bienes comunales: “Conste, pues, de manera clara y terminante, que nos parece perfectamente que se vaya a la restauración de esos bienes”. Pero ellos mantenían su condena siempre y cuando no se diese marcha atrás en la venta de los bienes de propios —de titularidad municipal, no comunal— efectuadas a partir de la Ley Madoz de 1855: “yo rogaría muy especialmente al Sr. Ministro de Agricultura que desvaneciese las dudas que tenemos sobre la claridad del dictamen sometido a deliberación de la Cámara en asunto de tanta importancia como definir si afecta exclusivamente a los bienes comunales o también a los bienes de propios.” Ciertamente, aquel diputado sabía muy bien de lo que estaba hablando, porque la desamortización civil del siglo XIX había dado vía libre a la privatización de este tipo de propiedad municipal —los propios—, pero no a la incautación de los bienes del común. Lo que se callaba Melgarejo es que infinidad de tierras comunales — en la medida en que entonces los ayuntamientos se hallaban en manos de las oligarquías locales, principales interesadas en su compra— se hicieron pasar en realidad por bienes de propios facilitando así su conversión en propiedad privada.⁷³

El anticlericalismo radical

Llegados aquí conviene puntualizar que reducir las tensiones del mundo campesino en aquella primavera a los conflictos del mercado de trabajo y de la propiedad de la tierra sería simplista. La polarización política plasmada en las elecciones de febrero se proyectó en otras esferas, dibujando un cerco global al mundo conservador bajo las lógicas de exclusión que sostuvo la izquierda revolucionaria, ante la pasividad o la impotencia, según los casos, del Gobierno republicano. Esta exclusión se había alimentado de exclusiones inversas previas, pero también era hija de unos presupuestos ideológicos y culturales que difícilmente admitían

⁷² Ruego de los diputados J. M. Mateo La Iglesia, F. Cervera y R. Melgarejo, 29 de abril de 1936 (ACD, Serie General. Secretaría-Ruegos, leg. 671, exp. 15). También, en *DSC*, 29-IV-1936, pp. 521-522; *EPM*, 30-IV-1936, p. 1 y *ED*, 19-V-1936, p. 2. Manuel Merino, en AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550.

⁷³ Así lo señalan los estudios clásicos de la desamortización. Debates aludidos, en *DSC*, 10-VI-1936, pp. 1.276-1.281, 1-VII-1936, pp. 1.722-1.739, 2-VII-1936, p. 1.840, 7-VII-1936, pp. 1.922-1933 y 10-VII-1936, pp. 2.040-2.067. También, *EPM*, 12-VI-1936, p. 4 y 13-VI-1936, pp. 3-4; *ABC*, 11-VI-1936, p. 44, y *ED*, 8-VII-1936, p. 2.

otra salida. Si ello se evidenció en las ciudades, donde el relativo anonimato hacía de amortiguador en las relaciones y conflictos sociales, más aún se palpó en el universo rural, con la diferencia de que aquí no había escapatoria, pues el adversario político —desde hacía tiempo convertido en enemigo— era también el inmediato vecino. La cercanía física hacía más brutal el enfrentamiento, máxime si, además de entrar en el ámbito de los intereses, se saltaba al de las creencias, los ritos, los símbolos y, en relación con todo ello, las libertades individuales de conciencia, expresión, asociación, reunión, manifestación, etc. En este sentido, el anticlericalismo —que tan importante papel jugó en la vertebración de la campaña electoral del Frente Popular— desempeñó un papel crucial como catalizador de la ofensiva anticonservadora, echando aún más leña al fuego de la discordia civil.⁷⁴

Pero este anticlericalismo que retornaba a la escena política ya no era el del primer bienio. Ahora se presentaba con tintes más sombríos, más radicales y más revanchistas: “Había llegado, pues, el momento de ajustar las cuentas a quienes habían luchado contra la revolución en nombre de la religión”. Las coacciones y la violencia anticlerical estallaron “como si se tratara de una consecuencia natural de la alternancia democrática, del triunfo de la izquierda”. “Los católicos practicantes se sentían acosados si iban a misa o intentaban bautizar a sus hijos.” Todas estas aseveraciones las suscriben los estudiosos del fenómeno y no les falta razón. En pocos meses ardieron o sufrieron agresiones más edificios religiosos que en los cinco años de régimen republicano —entre 150 y 300 según los autores—; en muchos ayuntamientos el gobierno de la izquierda conllevó, además, “una declaración de guerra contra el clero”. “Los curas eran perseguidos sin ninguna piedad.” El hecho de que funcionara una férrea censura de prensa impide conocer con precisión el alcance de lo que los propios católicos percibieron como una “persecución” en toda regla. Pero, a pesar de esa limitación, contamos con datos fragmentarios, aportados por los propios periódicos, por fuentes de archivo o por testimonios orales, que brindan una idea aproximada de la incidencia de esta nueva oleada anticlerical en la zona de La Mancha que se estudia aquí. Así, resulta innegable que el triunfo del Frente Popular se expresó en una gran variedad de gestos e iniciativas anticlericales, burlas, prohibiciones, coacciones de todo tipo e incluso detenciones de clérigos y católicos seculares significados por su implicación en la defensa de los intereses de la Iglesia.⁷⁵

A los pocos días de las elecciones, el alcalde socialista de Manzanares prohibió terminantemente la celebración de entierros católicos en la calle, que sólo podrían realizarse en privado si la persona fallecida hubiera hecho la oportuna declaración previa. En un oficio al párroco fechado el 1 de marzo estableció tales límites: “En armonía con lo prescrito en el artículo 27 de la Constitución de la República española, y en evitación de posibles alteraciones de orden público, participo a usted la prohibición absoluta de que asista el clero a entierros, ni a ninguna clase de actos en la vía pública, pudiendo practicar sus ritos funerarios en los casos prescritos por la ley”. Un decreto municipal del 30 de marzo ordenó la misma prohibición en Santa Cruz de Mudela, de modo que los sacerdotes sólo podían asistir a los entierros como simples particulares, sin ir revestidos y sin figurar a la cabeza de la comitiva, ajenos a los ritos y normas habituales. El cántico de responsos quedó vetado, así como la despedida del duelo en la puerta del templo parroquial tal y como se venía haciendo desde tiempo inmemorial, porque según el alcalde se obstruía el tráfico de la carretera general, aunque de hecho el templo estaba situado en una plazuela ajena a la misma. Por si fuera poco, la citada autoridad comunicó al párroco que cada vez que predicase en el templo le enviaría un delegado gubernativo para así ajustarse a la ley de reuniones públicas. Cuando un diputado

⁷⁴ CUEVA MERINO (1998), pp. 255-259, ÁLVAREZ TARDÍO (2002), pp. 348-355 y CRUZ (2006), pp. 122-132.

⁷⁵ Que el anticlericalismo dio un salto cualitativo lo apuntan, entre otros, COLLIER (1997), pp. 174-175 (la misa y el bautizo), MALEFAKIS (1982), p. 429 (curas perseguidos), ÁLVAREZ TARDÍO, *op. cit.*, pp. 350-351 y 353 (varios de los entrecomillados son suyos), MACARRO (2000), pp. 411 ss., y LADRÓN DE GUEVARA (1993), p. 391.

de la CEDA le expuso tales hechos al gobernador, éste le contestó que la prohibición sería levantada en los casos solicitados previamente.⁷⁶

El párroco de Tomelloso se vio obligado, igualmente, a pedir permiso a la alcaldía con motivo de cualquier acto público. La minoría socialista exigió el cobro de un impuesto municipal sobre el toque de campanas, la supresión de ese toque para los casos de incendio, y la eliminación del sueldo del capellán del cementerio. En Valdepeñas se propuso cobrar el citado impuesto y en San Carlos del Valle y en Albaladejo simplemente se prohibió la utilización de los campanarios. En La Solana, el concejal Alfonso Ángel-Moreno —de Izquierda Republicana— propuso, con tono de burla, que siempre que viniera un “orador sagrado” pidiera autorización para predicar y que, además, se le enviase el delegado de la autoridad, cosa que suscribieron otros para siempre que hablaran los curas en las iglesias. Por su parte, Juan José Fernández, como en otros lugares, pidió impedir los entierros públicos y que se gravara el toque de campanas, pero lo llamativo fue lo puntillosa que resultó su propuesta en términos contables: “que consista en los entierros de 1ª clase, 200 ptas, en los de 2ª, 100 y en los de 3ª, 50 ptas, en el toque de misas 25 ptas, el toque de oraciones 20 pts, y en el repique de campanas otras 20 pts.” El alcalde socialista, en este caso, trató de salirse por la tangente, aduciendo que, una vez acordado el presupuesto, no podían aprobarse nuevos impuestos. Pero al final, a mediados de marzo, quedó vedada la utilización de las campanas. En los plenos se solicitó también (Antero Alhambra) que la vivienda que ocupaba el sacristán la disfrutase alguna persona más necesitada. Y no faltó quien exigió (Deogracias Maroto) que se hicieran desaparecer las Vírgenes que estuvieran expuestas en las calles, así como “las cruces existentes en las fachadas de los edificios de la población, por ser instrumento de tortura en el que fueron atormentados muchos inocentes”. Cualquier ocurrencia valía con tal de eliminar el rastro de los rituales y de los símbolos católicos del espacio público. A finales de mayo, *El Pueblo Manchego* repasó la ofensiva anticlerical desarrollada en la provincia desde las elecciones, ofreciendo un balance muy desalentador para los creyentes:

“(…) intervención socialistoide en las catequesis parroquiales y hasta en la predicación del Santo Evangelio, que ha tenido que sustituirse por simples lecturas; ofensiva general contra el uso de campanas y desfile de los entierros católicos, hasta llegar al cierre total de algunas parroquias (Montiel y Puebla del Príncipe); y expulsión de las Hijas de la Caridad de los establecimientos provinciales (Hospicio y Hospital). Eso hasta ahora, y en nombre de la convivencia laica.”⁷⁷

No era poco lo que decía el rotativo católico pese a estar en vigor la censura, pero evidentemente se quedaba corto, porque la política excluyente fue mucho más allá. Para calmar la alarma de los fieles, seguramente, el gobernador civil autorizó en abril todas las procesiones que se le solicitaron desde numerosos puntos con motivo de la Semana Santa, haciendo responsables a los alcaldes de las alteraciones del orden público que pudieran producirse. Esta decisión facilitó que millares de católicos ocuparan por unos días las calles de los pueblos y que los templos se vieran “concurridísimos”, como solía ser habitual durante estas fiestas. La prensa afín señaló que la animación había superado la de otros años. Fuera cierto o no, esto sonaba a propaganda, pues resulta elocuente que en algunas poblaciones grandes tan importantes como la misma capital provincial, Manzanares o Alcázar, las cofradías optaran por no salir, constriñéndose los actos y celebraciones al interior de los templos. En Manzanares, el alcalde acordó sancionar a los comerciantes que cerraran sus establecimientos esos días. Aunque al parecer no proliferaron los incidentes en la provincia, lo

⁷⁶ Manzanares, en *EPM*, 26-II-1936, p. 1, 4-III-1936, p. 1 y *ABC*, 29-II-1936, pp. 33-34 y 4-III-1936, p. 26. Santa Cruz de Mudela, en *EPM*, 13-V-1936, pp. 1 y 3, *ED*, 15-V-1936, p. 3 y *ABC*, 15-V-1936, p. 24.

⁷⁷ Tomelloso, en *CAÑAS* (1992), pp. 81-83; *EPM*, 12-V-1936, p. 4 (San Carlos del Valle) y 27-V-1936, p. 2 (Albaladejo). La Solana, en *AMLS*, AP, 14 y 21-III-1936, 11 y 18-IV-1936, 4, 25 y 30-V-1936, L. 1427 y *RSD*, 23-III-1936, L. 713. Balance, en *EPM*, 26-V-1936, p. 1.

sucedido en Daimiel ilustra el ambiente existente. Los propios guardias municipales y guardas rurales del Ayuntamiento —“ni que decir tiene que socialistas”— impidieron la celebración de las procesiones del Viernes Santo con disparos al aire y detenciones de algunos derechistas para amedrentar a los asistentes: “procedieron a dar algunos palos a los hermanos (...) a disparar al aire y pegar con las culatas de los fusiles a los penitentes (...) quedando las imágenes solas en medio de las calles, y ante la valentía de algunos cofrades y vecindario pudieron ser entradas en casas particulares para evitar que fuesen destrozadas (...) Después de lo ocurrido las mismas autoridades quisieron cargar con las culpas a las personas de orden deteniendo a algunas de ellas.” El único delito que éstas reconocieron “fue vestirse de Nazareno”. “¿Hay derecho a cometer tanta infamia?”, se preguntó el cosechero Francisco Noblejas ante su jefe político, José Calvo Sotelo: “Aquí estamos enormemente mal aunque no como en el resto de España pero todo son atropellos con las gentes de orden”. En Piedrabuena, en fin, grupos socialistas reventaron el sermón de Pasión y llegaron a las manos con los católicos; durante la procesión del Santo Entierro también se alteró el orden “con los sustos y carreras consiguientes”, siendo detenido el cura y algunas personas más. En cambio, otras poblaciones grandes, como Campo de Criptana o La Solana, celebraron sus procesiones sin problemas. Ahora bien, a principios de junio, el ritual del Corpus volvió a desarrollarse — en la capital al menos— dentro de los templos; eso sí, abarrotados de creyentes otra vez.⁷⁸

La solanera Dominga García Velasco, nonagenaria pero haciendo gala de una memoria prodigiosa, reconstruyó muchas décadas después su experiencia de aquella primavera. Dominga pertenecía a las Hijas de María y, como otras chicas veinteañeras, uno de sus cometidos consistía en acompañar a las monjas del colegio de San Vicente de Paúl en la conducción de las niñas pequeñas a misa. Pues bien, invariablemente, todos los domingos los socialistas se colocaban formando un pasillo en la puerta del templo parroquial y vertían sobre ellas —monjas y jóvenes ataviadas con sus velos— todo tipo de improperios. A Petra Vera García-Abadillo, apenas una adolescente por entonces, un dirigente de la Casa del Pueblo, Andrés Briones Martín de la Leona, le arrancó de cuajo la medalla de La Milagrosa que portaba. En el mes de marzo se produjeron hechos similares en Ciudad Real con niñas y jóvenes a las que, a plena luz del día, les arrebataron sus insignias de la Acción Católica. Por su parte, la gestora de la Diputación sustituyó con personal seglar a cuarenta religiosas que prestaban sus servicios en el Hospital y en el Hogar Provincial. En Santa Cruz de Mudela se dio el caso de pasar perros a las iglesias con medallas y crucifijos colgados del cuello. Los diputados de Acción Agraria Manchega denunciaron al gobernador los muchos atropellos cometidos en este pueblo, entre los que sobresalió el caso de un niño vestido de primera comunión que fue despojado de su traje, dejándolo completamente desnudo en la calle. En Membrilla, pequeño bastión anarquista, aunque mayoritariamente conservador, los izquierdistas reclamaron la expulsión de las monjas del asilo y el cierre de la iglesia, pero el Ayuntamiento, en manos de Izquierda Republicana, denegó estas solicitudes. En Socuéllamos echaron a las religiosas del hospital y las sustituyeron por enfermeras. En Herencia, impidieron abrir la iglesia para las vigiliias nocturnas, alegando que los cánticos religiosos perturbaban el sueño de los vecinos que tenían que levantarse temprano a trabajar. Siguiendo la tendencia general, no dejaron de imponer un canon al repique de campanas. Esto último se aplicó también en Puertollano y Tomelloso. De este modo, la fobia anticlerical se proyectaba en coacciones que salpicaban a individuos concretos, vecinos con nombres y apellidos que sufrían en carne propia el conflicto. Todo esto día a día, teniendo que convivir

⁷⁸ Cf. *EPM*, 2, 3, 7-IV-1936; *ABC*, 3-IV-1936, p. 48, 10-IV-1936, p. 19, 11-IV-1936, p. 22-23, 17-V-1936, p. 4 y 12-VI-1936, p. 28; *ED*, 8-IV-1936, p. 7. Para Daimiel, también ACD, Serie General. Secretaría-Ruegos, leg. 671, exp. 23 y AHN, CG, leg. 1031-1, informe de Daimiel (25-V-1942); Piedrabuena, en id. (informe de 20-V-1942); AHN-S, PS Madrid, carp. 1626 (1), leg. 1352 (Noblejas). La Solana, en entrevistas a Carmén Bellón Moreno (27 de agosto de 2005) y José Díaz-Roncero Gil (26 de agosto de 2004).

—y mirarse a la cara— de forma cotidiana, con lo que ello comportaba de recreación constante del agravio generador del odio, un odio cada vez más intenso.⁷⁹

Pero el anticlericalismo manchego trascendió los agravios personales. Los atentados contra símbolos y edificios religiosos fueron otra variante del mismo. No fueron muchos ni en exceso espectaculares en relación con las zonas de España que se llevaron la palma en este sentido (Levante, Murcia, Andalucía...), pero sí suficientes para crear alarma y miedo entre los fieles porque en esta tierra apenas se conocían precedentes de ese tipo, ni antes de la República ni durante la misma. Prácticamente, todas las acciones encontradas se contabilizaron entre el final de las elecciones y el mes de mayo. Así, el 18 de febrero fueron derribadas tres cruces antiguas en Almagro. El 24, en Manzanares, fueron violentadas las puertas de la ermita del Santo Cristo, causando grandes destrozos (a la imagen le cortaron la cabeza y los pies). El mismo día, unos mozalbetes promovieron alborotos y un baile en la ermita del convento de las Hermanas de la Caridad de Chillón, consiguiendo que las religiosas, presas del pánico, salieran huyendo. El 16 de marzo, en Santa Cruz de Mudela dos desconocidos incendiaron la iglesia parroquial y la capilla del convento de las concepcionistas, pero la fuerza pública y varios vecinos sofocaron las llamas al instante. Por estas mismas fechas, en Bolaños derribaron parte de las paredes que circundaban el patio de la iglesia. El Ayuntamiento de Tomelloso ordenó derribar un esquinazo de la parroquia alegando su estado ruinoso y la exasperación del vecindario por ello, que supuestamente hacía temer un acto de violencia. El hecho motivó las quejas del párroco y del Obispado. En Socuéllamos, el Ayuntamiento demolió la ermita del cementerio al opinar que ya no tenía función práctica. Con sus piedras se recompuso el matadero. El 25 de abril fue incendiada la iglesia parroquial de Puebla del Príncipe. El 4 de mayo fue volada con dinamita una cruz de hierro en Puertollano. También en mayo, fue destrozada en Villamayor la imagen de la Virgen de los Dolores. En Alcázar de San Juan las acciones anticlericales tampoco dejaron de menudear si hacemos caso de la carta particular enviada —repleta de faltas— por unos católicos de allí al monárquico José Calvo Sotelo. Por su enorme fondo expresivo, y porque estos hechos no trascendieron a la prensa, merece ser reproducida por extenso:

“(…) tenemos el atrevimiento de dirigirnos a V. para ponerle en conocimiento de las arbitralidades (*sic*) que estamos sufriendo con la gestora que nos gobierna. A los pocos días de tomar posesión nos prohíben los entierros católicos, y el toque de campanas, y de varias hermitas (*sic*) de tiempos inmemoriales (...). Pues hace unas noches que un concejal de la gestora que se llama Emilio Tajuelo, el mayor canalla de la gestora y expulsado de su pueblo natal, que es Herencia de Ciudad Real, aquí está imponiendo su refinada maldad, habrieron (*sic*) las puertas de varias hermitas (*sic*) e hicieron pedazos los Cristos, sin que a estas horas haya intervenido ninguna clase de autoridad, llevándose pedazos de la Cruz a la Casa del Pueblo y haciendo mofa, y le acompañaban varios jóvenes, que se titulan los pioneros rojos, y entre todos irían unos veinte, sólo dejaron dos hermitas (*sic*) porque tienen las puertas de hierro, y se saben claramente quien son y para colmo de la maldad (...). Además el día veintiuno de Mayo que hicieron la primera comunión varios chicos y chicas por la tarde en la Iglesia se presentaron unos cuantos Socialistas en la Iglesia de Santa Quiteria y le hicieron al Cura cerrar la Iglesia. Porque se los lleva el demonio cuando ven la Iglesia habierta (*sic*) y entrar tanta gente, y trataron de quemar esta y la Trinidad el día dos de Mayo y otras muchísimas cosas que estamos sufriendo con esta gestora sin que el Gobernador de la Provincia trate de remediar estas injusticias, no sabemos como interpretan la libertad del Artículo 27 de la Constitución de la República que cacarean. Esto se lo comunicamos por si tiene a bien hacerlo saber a las Autoridades Superiores y quisieran remediar algo”.⁸⁰

⁷⁹ Entrevistas a Dominga García Velasco (2 de enero de 2003) y Petra Vera García-Abadillo (1 de febrero de 2003). Ciudad Real, en *EPM*, 3-III-1936 y *ABC*, 17-IV-1936, p. 39 y 18-VI-1936, p. 22. Santa Cruz de Mudela, en *AHN*, CG, leg. 1031-1, informe del 16-V-1942. Niño, en *EPM*, 27-V-1936, p. 1. Herencia, Socuéllamos y Membrilla, en *OTERO OCHAÍTA* (1993), p. 369.

⁸⁰ Carta de Enrique Ballesteros y otros a J. Calvo Sotelo, 10-VI-1936 (*AHN-S*, PS Madrid, carp. 1626 (1), leg. 1352). Muchos de los datos referidos, pero no todos, los aireó Calvo Sotelo en el Parlamento. Otras fuentes los corroboran o los amplían. Cf. *ABC*, 18-III-1936, p. 28, 17-IV-1936, p. 37-38 y 17-V-1936, p. 42; *EPM*, 11-III-

Fuera de estas agresiones, apenas existen pruebas de violencia física expresa contra los religiosos y religiosas de la provincia. Lo que sí hubo fue algunos casos de flagrantes coacciones y amenazas directas en los pueblos contra los sacerdotes, todos los cuales tenían en común su fuerte implicación en la movilización política de los católicos, incluidas las elecciones últimas. En Miguelturra, donde incluso antes de los comicios se cometieron atropellos contra la Iglesia “interrumpiendo los días solemnes” al intentar “trasladar las imágenes donde mejor les parecía”, consta que “los sacerdotes fueron insultados y hasta maltratados de obra”. En Alcázar, el 29 de marzo, al concluir el sermón de Pasión fue detenido Ángel Abengózar Sánchez, coadjutor de la iglesia de Santa María, con el pretexto de una algarada callejera de la que no tenía noticia. Durante veinte días permaneció en la cárcel. Puesto en libertad el 18 de abril, para evitar nuevas vejaciones optó por fijar su residencia en la pedanía cercana de Alameda de Cervera, pero sus perseguidores, al parecer, le amenazaron con atentar contra su vida, por lo que decidió regresar a Alcázar. Algo parecido le ocurrió a Gabriel Campillo Sánchez, párroco de Montiel, muy popular entre los católicos de esa localidad por las muchas obras pías que había emprendido desde que llegó en 1919. Pues bien, poco después del 16 de febrero se vio obligado a buscar refugio en su pueblo natal (San Carlos del Valle). Por su parte, Demetrio García de la Torre, cura de Cózar, no le anduvo a la zaga, pues tras las elecciones —en las que participó a fondo— se le hizo imposible la vida en su parroquia, teniendo que salir a escape. El Obispo optó por trasladarlo a Guadalmez, al otro extremo de la provincia. Miguel González-Calero, que ejercía de sacerdote en Puebla del Príncipe, también huyó literalmente cuando el incendio de la iglesia, el 25 de abril, al ser agitado el “populacho crédulo o mal intencionado” con el bulo de que el cura había sido el autor del mismo. Tras ser detenido en Valdepeñas, el Obispo lo destinó a Hinojosas. El mito del cura incendiario lo sufrió, a su vez, Prisco R. Isasi Martín en Corral de Calatrava. El 16 de julio alguien propagó la especie de que había pegado fuego al cementerio, a consecuencia de lo cual él y el sacristán fueron insultados y perseguidos a pedradas por “la chusma” hasta el cuartel de la Guardia Civil, que tupo que intervenir para contener aquel tropel. Tras pasar unas horas detenidos por orden del gobernador, fueron puestos en libertad con la prohibición de no volver al pueblo. Por último, a Eufemio Tercero Rodríguez, sacerdote retirado de Carrión, se le llamó al Ayuntamiento para registrarlo. El encargado de hacerlo le puso una pistola en el bolsillo, lo que sirvió de excusa para encarcelarlo en la prisión provincial. Luego sería absuelto en el juicio al que se le sometió por tenencia ilícita de armas.⁸¹

Frente a los ataques y coacciones, los católicos permanecieron mudos y temerosos, aguantando el chaparrón como buenamente pudieron. Con todo, algunos no se quedaron quietos, y de hecho hubo atisbos, aquí y allá, de resistencia pasiva o activa frente a la ofensiva laicista y anticlerical auspiciada por los nuevos poderes locales. En una ocasión, las solaneras Dominga García, Isabel Maroto y Amparito Sandoval decidieron tomarse la revancha por las provocaciones izquierdistas. A guisa de desafío estético, dos se vistieron de rojo y otra de amarillo al objeto de pasearse por el centro del pueblo formando la bandera monárquica. Pero un vecino socialista, Juanito (a) *El Picoco*, se percató de la maniobra y las recriminó diciéndoles que esa bandera estaba prohibida. Las jóvenes pusieron caras de inocentes afirmando que había sido sin querer: “No nos hemos dado cuenta”, se excusaron. Pero en

1936, p. 1 y 25-V-1936, p. 4; *ED*, 3-V-1936, p. 3; ACD, Serie General. Secretaría-Ruegos, leg. 671, exp. 23; ARRARÁS (1970), IV, pp. 123 y 135; AHN, CG, leg. 1031-1: informes de Bolaños (1-VIII-1942), Puebla del Príncipe (17-V-1942) y Santa Cruz de Mudela (16-V-1942); AHN-S, PS Madrid, carp. 1536, leg. 4454; OTERO OCHAÍTA (1993), p. 369, y NAVARRO RUIZ (2000), p. 157.

⁸¹ JIMÉNEZ MANZANARES (1947), pp. 55-56, 109-110, 113-114, 195-196, 213-214 y 221-222. Se corroboran algunas de estas historias en: *ABC*, 17-V-1936, p. 45; AHN, CG, leg. 1031-1, informes de Carrión (20-V-1942), Miguelturra (11-VIII-1942) y Puebla del Príncipe (17-V-1942).

realidad, como relató Dominga, no fue así: “lo hicimos aposta”. Otro gesto de resistencia simbólica se produjo, también en La Solana, durante la Semana Santa. En una de las procesiones se colocó un letrero encima de la imagen de La Dolorosa y el Cristo crucificado con un rótulo que hablaba por sí mismo, todo un reto a los anticlericales: “Señora, acordaos de España”. Juan Eusebio Reguillo, un activo militante de la Juventud Católica, cantó una saeta ante la Virgen llena también de contenido provocador: “España ya no es cristiana, se dijo en el banco azul, aun siendo republicana quien aquí manda eres tú, estrella de La Solana”. No sabemos si fue por tal motivo, pero lo cierto es que en la primavera de 1936, en medio de la tensión política que se apoderó del pueblo, Juan Eusebio mantuvo un altercado con las autoridades locales del Frente Popular que le llevó a pasar unas horas —noche incluida— en “La Perrera”, la cárcel municipal.⁸²

En Las Labores, un pueblecito cercano a Puerto Lápice donde las derechas habían barrido en las elecciones, consta que hubo reyertas y sabotajes, mereciendo especial recordatorio el motín ocurrido con motivo de la expulsión del cura párroco de su casa rectoral, que los socialistas pretendían utilizar como sede de la Casa del Pueblo. En Santa Cruz de Mudela, a raíz del conato de incendio de marzo, varios jóvenes derechistas formaron una guardia nocturna para vigilar los edificios religiosos, aunque más que nada ello les valió para sufrir continuos cacheos a cargo de la policía municipal: “también sostuvieron lucha al defender a las chicas que eran despojadas de sus insignias religiosas por los elementos de las Juventudes Socialistas”. En Aldea del Rey, “pueblo de arraigadas costumbres morales y de un matiz completamente religioso” en el que las doctrinas marxistas apenas habían arraigado (10 votos conservadores por cada uno frentepopulista en febrero), la resistencia se palpó el 19 de marzo. Con motivo de la festividad de San José, un grupo de jóvenes de la Casa del Pueblo quiso impedir la celebración de la procesión, pero la mayoría del público lo evitó. De hecho, durante todo el trayecto se aclamó a la imagen del santo y a la España católica. Eso sí, en vez de los reventadores, varios jóvenes católicos permanecieron detenidos durante unas horas. También hubo detenciones en Agudo el 24 de mayo: cinco señoritas y dos adolescentes que las acompañaban —de la Juventud Católica— fueron encerrados por orden del alcalde (en una dependencia donde se guardaban cerdos) cuando se dedicaban a recoger firmas contra la sustitución de las Hermanas de la Caridad en sus labores docentes.⁸³

En realidad, las acciones referidas no tuvieron mucha trascendencia, pues constituían gestos aislados y de poco alcance político. La única vez en la que los católicos manchegos se movilizaron masivamente en este período fue, una vez más, en respuesta a la política educativa del Gobierno, continuadora de la que se ensayó en el primer bienio pero más contundente y agresiva. En este terreno, la Iglesia y las organizaciones seculares paralelas se mostraron muy sensibles. Un decreto del 2 de mayo ordenó la constitución de patronatos provinciales con vistas a aplicar con prontitud la sustitución de los docentes religiosos por personal laico en los colegios de la Iglesia. Así mismo, se estableció la coeducación en las aulas y se aprobó la dotación presupuestaria necesaria para financiar más de cinco mil nuevas plazas de maestros estatales. El día 20 se dictó el cierre de los colegios católicos con la excusa de evitar que fueran asaltados. Una vez más, aparte de las propias convicciones laicistas puestas sobre la mesa a los pocos días de formarse el Gobierno, se trataba de dar respuesta a las presiones secularizadoras que emergían desde la base social que sostenía su poder y su legitimidad, a riesgo, claro está, de propiciar un enfrentamiento.⁸⁴

⁸² Entrevista citada a Dominga García. La saeta, en entrevista a Pilar y María Muñoz Sánchez-Ajofrín (10 de agosto de 1991). Perrera, en entrevista con Francisca García-Cervigón (10 de agosto de 1991).

⁸³ AHN-S, leg. 1031-1, informes del 27-V-1943 (Las Labores), 19-V-1942 (Aldea del Rey), y 16-V-1942 (Agudo: también, en *EPM*, 26-V-1936, p. 4) y cit. de Sta. Cruz de Mudela.

⁸⁴ Decretos, en GIL PECHARROMÁN (2002), pp. 228 y 233. Anuncio del Gobierno, en *ABC*, 29-II-1936, p. 25.

Los ayuntamientos izquierdistas compartían los designios del Ministerio de Instrucción Pública, por ello, al poco de formarse las comisiones gestoras, se pronunciaron a favor de habilitar con urgencia escuelas para facilitar la sustitución y clausura de los colegios de la Iglesia. Es más, en reiteradas ocasiones amagaron con tomar esta iniciativa sin contar con el respaldo legal e institucional suficiente. En este campo, socialistas y republicanos de izquierdas se hallaban cortados por el mismo patrón, por lo que apenas surgieron discrepancias en los debates planteados a escala municipal. Todos justificaban el cierre de los colegios católicos, o incluso su expropiación forzosa, “por razones de utilidad pública”. En La Solana, el secretario accidental tuvo que advertir que el cierre del colegio religioso, regentado por las Hermanas de San Vicente de Paúl, sería ilegal en tanto esa decisión no viniera respaldada oficialmente por el Ministerio, que era la instancia a la que correspondía hacerlo. Pero como en Manzanares, Alcázar, Agudo, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, Calzada de Calatrava y otras localidades, la advertencia no surtió efecto, de modo que al final, entre principios de mayo y mediados de junio, se acordó el cierre de las escuelas confesionales, siendo expulsados de las mismas, sólo en esta provincia, varios miles de niños católicos. De poco sirvió, aquí y en otros lugares de España, que la Confederación de Padres de Familia denunciase la ilegalidad de cerrar los centros privados en los que la educación corría de cuenta de profesorado no religioso. La inspección de primera enseñanza ratificó el acuerdo, limitándose a advertir a los municipios que habilitasen las aulas y el material necesarios para absorber a los alumnos afectados por esta medida. Lo que no quedó nada claro fue de dónde iban a salir los fondos para sacar adelante ese compromiso.⁸⁵

En realidad, hay indicios suficientes para pensar que no se pretendía simplemente el monopolio exclusivo del Estado en la enseñanza, sino también apartar a los católicos señalados, tanto seculares como no seculares, del sistema educativo público, incluidos los maestros nacionales de esa confesión que habían pasado por unas oposiciones. Al menos eso es lo que abiertamente defendieron las voces más radicales en los pueblos, haciéndose eco de las posturas más sectarias alimentadas por significados prebostes del socialismo y del republicanismo de izquierdas. Al respecto, resulta clarificador el veto que interpuso el Ayuntamiento de La Solana a Francisco Ortega Puga —un maestro destinado en ese momento en Porzuna— cuando éste reclamó al Ministerio la propiedad de una plaza en las escuelas del pueblo que ocupaba otro maestro. La corporación metió baza en el pleito, haciendo llegar a la Dirección General de Primera Enseñanza el mensaje de que vería con agrado la continuación del segundo al frente de la plaza en litigio. Los criterios esgrimidos por los concejales nada tenían que ver con los méritos profesionales de los docentes litigantes en cuestión. La posición del equipo municipal izquierdista a la hora de fijar sus preferencias se guió por criterios de exclusiva afinidad ideológica:

“(…) que por ser conocido en esta localidad el mencionado, Don Francisco Ortega Pugas (*sic*), no sería visto en la localidad con mucho agrado que dicho Sr. regentara referida Escuela, por ser incompatible con la inmensa mayoría de este vecindario, y en especial con los que sentimos ideas de libertad y de justicia representados por esta Corporación, ya que dicho Sr. cuando actuó al frente de una escuela católica en esta población, se distinguió acaudillando a las personas que más fobia representaban a nuestros ideales.”⁸⁶

⁸⁵ Santa Cruz de Mudela, en *EPM*, 23-V-1936, p. 1 (800 alumnos) y 26-V-1936, p. 1 (también La Solana y Calzada). Manzanares, en BERMÚDEZ (1992), pp. 29-31 (660 alumnos). Alcázar, en *ES*, 12-III-1936, p. 3, *ED*, 13-III-1936, p. 2, *ABC*, 10-VI-1936, p. 36 y *EPM*, 10-VI-1936, p. 4 (350-800 alumnos, según las fuentes). Socuéllamos y también otros citados, en OTERO OCHAÍTA (1993), pp. 370-371. La Solana, en *AMLS*, AP, 21 y 28-III, 4 y 25-V-1936, L. 1427; *RSD*, 6 y 30-IV-1936, L. 713 y *RED*, 30-V-1936, L. 785. Confederación de padres, en *ABC*, 3-VI-1936, p. 29.

⁸⁶ AP, 28-III-1936 (*AMLS*, L. 1427).

En respuesta al cierre de las escuelas católicas se orquestaron recogidas de firmas pidiendo al Ministerio de Instrucción Pública la suspensión de la medida, cuyos ejecutores directos en los pueblos habían sido los alcaldes. En La Solana suscribieron la petición 1.984 vecinos. La instancia elevada se fundamentaba en la creencia de los padres a tener derecho, “como ciudadanos españoles”, a educar libremente a sus hijos y con arreglo a sus creencias en las escuelas confesionales. Además, consideraban improcedente la orden “por ejercerse la enseñanza, aunque en parte religiosa, por una Congregación religiosa no definida en el artículo 22 de la ley de 2 de junio de 1933, según se demostró por resolución del ministerio de Justicia, fecha 28 de marzo de 1934, y desempeñar su función docente religiosas de la Orden francesa de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, con título académico bastante[s], facultadas por ello por orden del ministerio de Instrucción pública inserta en la *Gaceta de Madrid* del 10 de marzo de 1935”. En Alcázar de San Juan la movilización de los católicos adquirió un rango aún mayor. El día 9 de junio se presentó un concejal socialista en las escuelas de los religiosos trinitarios “diciéndoles que quedaba prohibida la enseñanza que ellos daban y por lo tanto quedaban cerradas las escuelas, quedando unos 500 chicos sin colegio pues el Ayuntamiento no cuenta con locales ni maestros, y otras escuelas de las madres de la Sagrada Familia 300 chicas [también] se han quedado sin colegio”. Los pliegos sumaron en este pueblo más de 5.000 firmas, que fueron llevadas a Madrid personalmente por una comisión encabezada por el diputado monárquico Andrés Rebuelta Melgarejo.⁸⁷

Por la senda de la violencia

Más allá del anticlericalismo y de las cortapisas a la libertad de conciencia, el cerco al mundo conservador se materializó por otras vías. El hecho de que el Gobierno mantuviera el estado de alarma, una férrea censura de prensa, el control sobre la expedición de licencias de armas o de pasaportes, la limitación de la propaganda política y de las manifestaciones, o la imposición de multas a la primera de cambio —“un medio coactivo” de “eficacia extraordinaria”— entre otras medidas, todo ello obstaculizó el ejercicio de las libertades individuales de forma más acusada que en los años previos. Desde esta perspectiva, el período sólo es comparable con los cuatro meses posteriores a la insurrección de octubre de 1934, que, sin embargo, ni de lejos se pueden equiparar a la primavera de 1936 en términos de conflictividad social, huelgas, desórdenes públicos y extensión de la violencia política⁸⁸. La represión estatal de aquel movimiento la provocó una acción armada de enorme envergadura lanzada contra un Gobierno legítimo, que ocasionó más de mil muertos y enormes destrozos, en Asturias y en otros puntos, bajo una dinámica de acción/reacción. En cambio, las medidas represivas de la primavera de 1936 se desplegaron después de una consulta electoral en general pacífica. Por lo tanto, no vinieron precedidas de iniciativas violentas de contestación derechista. Además, desde muy pronto, en 1935 las organizaciones izquierdistas pudieron disfrutar de un grado de libertad notable aunque hubiera miles de presos en las cárceles (unos 15.000 en los cálculos más fiables, no el doble como se suele afirmar alegremente). Pero lo más grave fue que la coerción posterior a las elecciones de febrero viniera propiciada por el establecimiento de un poder bifronte con el que en principio no se contaba: por un lado, el que dependía de la acción gubernamental, cuyo brazo ejecutor en provincias fueron los gobernadores civiles, la Guardia Civil y la Guardia de Asalto; por otro lado y sobre todo, el que emergió desde abajo, desde las fuerzas sociales de la izquierda revolucionaria, cuya

⁸⁷ *ABC*, 8-VII-1936, p. 32 y *ED*, 8-VII-1936, p. 2. Comillas finales, en carta de Enrique Ballesteros y otros a J. Calvo Sotelo, 10-VI-1936 (AHN-S, PS Madrid, carp. 1626 (1), leg. 1352).

⁸⁸ La estrategia del Gobierno en materia de orden público, se refleja en las innumerables circulares del ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles (AGA, Interior, 2416).

presión adquirió una dimensión multipolar al proyectarse a través de sus organizaciones, los gobiernos locales que gestionaban y la guardia municipal —una suerte de policía política en la práctica— que actuaba a sus órdenes.⁸⁹

Así pues, el recorte de los derechos individuales de los no adictos al Frente Popular en los pueblos tuvo mucho que ver, en un alto porcentaje, con que la aplicación de esas medidas se canalizara a través de los ayuntamientos. Las gestoras izquierdistas actuaron de forma autónoma —cuando no contraria— respecto a las directrices de los gobernadores civiles, provocando serios quebraderos de cabeza a éstos. La obsesión por preservar el orden público se hallaba detrás de toda la estrategia del Gobierno, que enseguida receló tanto de las potenciales acciones desestabilizadoras de la oposición conservadora como de las extralimitaciones de las bases del propio Frente Popular. De hecho, en las primeras semanas de su gestión, los problemas provinieron ante todo de las multitudes afines que se echaron a la calle para celebrar el triunfo electoral, la liberación de los presos políticos —y no sólo políticos—, las ocupaciones de los ayuntamientos o, algo más adelante, los asaltos masivos de fincas. A menudo, todos esos movimientos degeneraron en choques violentos, las ya referidas acciones anticlericales o coacciones de todo tipo contra las personas de tendencia política contraria, actos que sólo en una mínima parte se publicaron en los periódicos por interés expreso del Ejecutivo. La circular de Gobernación fechada el 17 de marzo, que iba dirigida a los gobernadores civiles, resulta muy elocuente porque enfatiza y reconoce la responsabilidad de la izquierda obrera en la conflictividad de esas semanas:

“En previsión de que en la provincia de su mando tenga repercusión las alteraciones del orden que se han registrado en algunas y que han degenerado en asaltos e incendios de edificios religiosos, centros políticos derechistas y aún algunos domicilios particulares, se servirá adopte las siguientes medidas: vigilar los edificios citados con gran movilidad a través de automóviles o vehículos a motor que si no los tiene los requisa. Si surgiese alguna provocación por parte de elementos derechistas que diera motivo a una posible reacción popular de carácter tumultuario, la atajará inmediata y enérgicamente por medio de fuerza”.⁹⁰

En la provincia de Ciudad Real se aplicó la censura de prensa a todos los periódicos locales y al único que tenía rango provincial en esas fechas, *El Pueblo Manchego*, que reflejó muy bien en sus páginas, por lo general transparentes en la exposición de sus tesis, la acción gubernamental. Pero el único órgano del que se tiene noticia que sufriera una recogida, y sólo parcial, fue *El Despertar* de Alcázar de San Juan. Esa recogida no fue dictada por el gobernador civil, sino por la autoridad local. El 19 de abril, “sin previa notificación de la alcaldía, cuando nuestros repartidores estaban a punto de terminar su misión”, se presentó en su domicilio un alguacil y por orden del alcalde recogió los periódicos. También fueron requisados los ejemplares que se habían distribuido en muchos establecimientos. A la dirección del rotativo, que hacía gala de su compromiso a ultranza con esta agrociedad, le pilló de sorpresa la decisión: “No se ha tenido en cuenta para tal medida el significado independiente y localista del periódico”. De pronto, “*El Despertar*, periódico de todos, era clandestino (...) sin previo aviso, sin la menor palabra a nuestra redacción.” Sin embargo, la rápida intervención de la Asociación de la Prensa de Ciudad Real y del gobernador civil resolvió rápidamente el entuerto. El motivo que llevó al alcalde socialista a ordenar la recogida no trascendió a los medios pero seguramente guardó relación con alguna información que disgustó a esa autoridad.⁹¹

⁸⁹ PAYNE (2005), p. 364, señala con razón que las autoridades socialistas locales introducían a sus activistas en las estructuras policiales. Pasa por alto, sin embargo, que algo parecido hicieron las gestoras derechistas después de octubre de 1934 en muchos sitios.

⁹⁰ AGA, Interior, 2416, circular n° 26 del 17 de marzo a las 23 horas.

⁹¹ *El Despertar*, 26-IV-1936, p. 1.

Las gestoras izquierdistas —y no tanto el Gobierno Civil— también se emplearon a fondo contra sus enemigos políticos a la hora de poner cortapisas al ejercicio de la libertad de reunión y de asociación. Como consecuencia de ello, innumerables centros derechistas fueron cerrados: círculos de labradores, organizaciones patronales, sindicatos católicos agrarios, casinos, locales de los partidos derechistas y de la Falange, círculos republicanos conservadores o sedes de las Juventudes Católicas. Algunos de estos locales fueron asaltados; entre otros, el de Acción Popular en Almadén y el de los carlistas en Ciudad Real (ambos el 20 de febrero), el de Acción Popular Agraria de Puertollano, el Círculo de la Amistad de San Carlos del Valle o el casino derechista de Alhambra, también por entonces. En la clausura de estos centros casi nunca medió una explicación oficial, simplemente se aplicaron las órdenes de los ediles municipales. Si los alcaldes se dignaban dar algún pretexto para justificar estos actos, siempre se repetía lo mismo: se trataba de impedir la alteración del orden público. Pero a veces esgrimían motivos más peregrinos, como que el local no tenía contrato de arrendamiento o la sospecha —sin mediar pruebas— de que la entidad en cuestión no estuviese legalizada. Que se sepa aquí, gran parte de esos centros quedaron clausurados indefinidamente, de modo que todavía bien entrado julio los diputados derechistas de la provincia seguían reclamando su apertura al gobernador y al ministro de Gobernación. Para las entidades afectadas, una medida tan arbitraria significó de hecho la paralización de todas sus actividades y la disgregación de sus miembros ante la imposibilidad de celebrar reuniones y de poner en común las acciones dirigidas a preservar sus intereses. Algunas entidades, en especial las de signo profesional, pudieron reunirse a puerta cerrada echando mano de locales prestados por entidades amigas no purgadas. Pero en cualquier caso, las gestoras izquierdistas —de la mano de los concejales socialistas más que de los republicanos— consiguieron destrozarse el cañamazo asociativo derechista en los pueblos, manteniéndolo inhabilitado durante todos estos meses.⁹²

En un primer momento, la ofensiva de los alcaldes izquierdistas contra la ciudadanía conservadora se benefició de la tolerancia o incluso de la cobertura oficial. Ello derivó del acuerdo gubernamental de suspender las licencias de uso de armas cortas y largas, que en la práctica —al contrario de lo ocurrido en 1934 y 1935— perjudicó más a las derechas que a las izquierdas. Desde el momento en que se aplicó la orden a principios de marzo —una muestra más de la preocupación del Gobierno Azaña por evitar los altercados—, se estableció la obligación de depositar esas armas y sus correspondientes licencias en los cuarteles de la Guardia Civil⁹³. Al lado de esta iniciativa preventiva, el viraje represivo contra el mundo conservador se justificó, más que nada, con la activación de la violencia y las prácticas terroristas de la extrema derecha, los falangistas por más señas. Mirando al conjunto de España, el salto cualitativo se produjo a mediados de marzo. Tras los comicios, la dirección de partido fascista había ordenado a sus partidarios que se mantuvieran quietos y a la

⁹² Cf. *EPM*, 26-II-1936, p. 1 (Círculo de la Amistad de Arenas de San Juan y centros derechistas de Villamayor) 14-III-1936, p. 1 (Acción Popular de Fuenaliente); 17-III-1936, p. 4 (Acción Popular de Almadén) 21-IV-1936, p. 4 (Renovación Española de Valdepeñas); 28-IV-1936, p. 3 (Círculo de Labradores y Sindicato Católico Agrícola de Alcolea, también en *EPM* y *ABC*). *ED*, 15-III-1936, p. 2 (Acción Popular de Ciudad Real); 14-V-1936, p. 3 (Sindicato Agrícola de Cañada: también en *ABC*, 14-III-1936, p. 31 —Casino de Miguelurra— y 30-IV-1936, p. 32) y 17-V-1936, p. 3 (Casino Republicano de Cózar). *ABC*, 17-IV-1936 (local de los tradicionalistas en Ciudad Real). *El Sol*, 3-VII-1936, p. 2 (Círculo Tradicionalista de Alcázar); AHN-S, PS Madrid, carp. 1536, leg. 4454 (Agrupación Republicana de Viso del Marqués). En La Solana fueron clausuradas, al menos, las sedes de la Asociación Patronal de Agricultores y de las Juventudes de Acción Católica: AMLS, leg. 996, AP, 14 y 21-III-1936, L. 1427; RSD, 16-IV-1936, L. 713 y RED, 9 y 30-IV-1936, L. 785. Todavía en julio seguían cerradas. Reclamos de los diputados, en *EPM*, 4-VII-1936, p. 1 y AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550 (con referencia a centros patronales de Viso del Marqués, Alhambra, La Solana, “etc.”). También hubo clausura o asaltos de centros derechistas, al menos, en Caracuel, Manzanares y Villanueva de la Fuente (cf. AHN, CG, leg. 1031-19).

⁹³ Orden y armas, en *BOPCR*, 4-III-1936, p. 1 y *EPM*, 3-III-1936, p. 1.

expectativa. Por su parte, en nombre de la CEDA, Gil Robles, que en un principio estuvo tentado de no reconocer el resultado electoral, mostró el 4 de marzo su apoyo “sin vacilaciones” al Gobierno en el mantenimiento del orden público, prometiendo una oposición “serena” en el Parlamento. Hasta el carlista Fal Conde habló de respaldar a las nuevas autoridades en interés de España. Pero en cuestión de días las derechas perdieron toda esperanza de alcanzar una transacción. De hecho, Falange emprendió su estrategia de represalias una vez que se sintió atacada. Bajo la acusación de tenencia ilícita de armas, el 27 de febrero se procedió al cierre de su sede central en Madrid. El 5 de marzo fue suspendido su semanario, *Arriba*. Desde las elecciones hasta el día 11 de ese mes murieron 14 de sus militantes a causa de atentados. A partir de ese momento fue cuando Falange pasó a la ofensiva y a la clandestinidad, emprendiendo abiertamente el camino de la violencia. Sus acciones sangrientas se encadenaron en espiral con las de la extrema izquierda. Pero la represión gubernamental sólo se cebó con los falangistas y la extrema derecha, dando pie al cierre de sus sedes, al encarcelamiento de sus principales dirigentes y a la detención de centenares de militantes por todo el país. El consejo de ministros ordenó la disolución de todas las “ligas fascistas” y organizaciones análogas el 17 de abril. Nada parecido se hizo, en cambio, con los dirigentes, las sedes, la prensa y los militantes de la izquierda revolucionaria, aun cuando su implicación en la violencia era evidente. De hecho, las fuerzas de seguridad hicieron la vista gorda casi siempre cuando los falangistas o los militantes derechistas fueron objeto de atentados o cuando se atacaron sus sedes y sus periódicos.⁹⁴

Sin duda, el Gobierno Azaña pensó que el cerco a Falange y a la extrema derecha estabilizaría la situación a la par que contentaría a sus aliados, de los que en último término dependía su mayoría parlamentaria en las Cortes. En una circular del 22 de marzo, el ministro de la Gobernación ordenó a los gobernadores que efectuaran registros, cacheos y batidas nocturnas, investigando a todos los individuos que pudieran levantar sospechas. En su mensaje les advertía que recurrieran a los funcionarios de la policía gubernativa, detalle importante que muestra la poca confianza que el Gobierno tenía en otros cuerpos —las guardias municipales en concreto—, cuyo control directo se le estaba yendo de las manos. Sin embargo, si no en la mayoría, al menos en muchos casos es seguro que los registros y cacheos fueron efectuados en los pueblos por los policías locales, los serenos, los alguaciles, e incluso ciudadanos armados que brindaron tareas de apoyo sin estar autorizados oficialmente para ello. Al poco de la circular citada, en los primeros días de abril el gobernador civil de Ciudad Real —donde los centros falangistas habían sido clausurados el 20 de marzo— cursó órdenes terminantes a los alcaldes para que los grupos particulares dejaran de realizar cacheos, como venía ocurriendo en algunas localidades de la provincia. Incluso ordenó la detención de tales individuos por atribuirse funciones que no les correspondían. En Almagro, en concreto, fueron detenidos dos jóvenes por ese motivo, aunque el hecho parece excepcional. Que la situación empezaba a desbordar a los gobernadores lo confirma otra circular de Gobernación del día 9 de abril prohibiendo taxativamente la participación de civiles (“personas no revestidas de autoridad”) en los cacheos callejeros y en los registros domiciliarios, así como la extensión de volantes para el uso circunstancial de armas de fuego. Esta última vía la utilizaron muchos alcaldes socialistas para armar a sus correligionarios. A buen seguro, las advertencias del Gobierno cayeron en saco roto. Tanto es así que a finales de mayo la cantinela era la misma que dos meses antes, y sus destinatarios —los ediles izquierdistas— también: “Son repetidas las quejas que se reciben en este Ministerio respecto a abusos

⁹⁴ CEDA y Fal Conde, en ROBINSON (1973), pp. 431-433. Falange, en PAYNE (1995), pp. 323-325 y (2005), pp. 298-302, y AVILÉS FARRÉ (2006), pp. 412-414, que suscribe los datos y las tesis del primero. CRUZ (2006), pp. 138-139 ss. también reconoce el carácter reactivo de la violencia inicial falangista. Una visión que no atiende a la cronología, tan exculpatoria con los socialistas como simplista con las derechas, a las que considera en bloque, en PRESTON (1987), pp. 238 y ss. Disolución de las ligas, en *ABC*, 18-IV-1936, p. 21.

cometidos por individuos y grupos que se abrogan, sobre todo en los pueblos, funciones que únicamente competen a la autoridad y es necesario en bien de la República que este estado de cosas, donde exista, cese inmediatamente.”⁹⁵

La preocupación por desarmar a los sectores de la ciudadanía que no se consideraban identificados con el régimen o con las organizaciones del Frente Popular se palpó enseguida entre la izquierda obrera. La experiencia del bienio radical-cedista y de la represión contra los insurgentes de octubre de 1934 activó esa querencia ahora que sus militantes se sabían a la sombra del poder. Inmediatamente después del triunfo electoral, los comunistas exigieron al Gobierno que castigara a “los asesinos del pueblo”, “una medida escasamente democrática que trataría de justificarse en nombre del antifascismo”, que colocaba al margen de la legalidad a los partidos y organizaciones conservadoras, y que, en consecuencia, potencialmente afectaba a cerca de la mitad de los españoles. Con el tono incendiario con el que tanto se prodigó en aquellas Cortes de 1936, Dolores Ibarruri llegó a pedir desde su escaño el encarcelamiento de Gil Robles y otros dirigentes derechistas. Pero los socialistas tampoco se privaron de lanzar invectivas similares. Desde su diario nacional, se estimó una necesidad apremiante “el desarme implacable de los adversarios del régimen”, bajo el convencimiento de que sus enemigos querían derribar la República del Frente Popular para así “desquitarse de la derrota en las urnas”. A las derechas, por tanto, había que “pacificarlas”, y el Gobierno tenía la obligación de emprender una acción enérgica porque los golpes del pistolero fascista pretendían allanar el camino a una salida dictatorial. Desde su punto de vista, las derechas anhelaban un nuevo Casas Viejas, un Castilblanco o un Arnedo: “Les urge disponer de una trinchera de cadáveres en la que hacerse fuertes y desde la que disparar a mansalva contra el Frente Popular”. Por todo ello, a los militantes les era “forzoso dormir con un ojo abierto”. Eso sí, con una actitud que no era extensible al conjunto de la organización, los editoriales de *El Socialista* advertían que a toda costa debían evitarse las provocaciones por más que fuera un empeño nada fácil de materializar: “De sobra sabemos que el proletariado, en estas horas, se siente propicio a la violencia. Aún tiene sin cerrar las heridas y fresca en la conciencia la huella brutal de la injuria”. “El pueblo” manifestaba irritación “porque se le está excitando en la calle misma por el fascismo realista y sacristanesco”.⁹⁶

A diferencia del diario hermano, *El Obrero de la Tierra* no se anduvo por las ramas. Fue más contundente en sus demandas y no dudó en lanzar a los cuatro vientos consignas de guerra. Para este periódico, no se trataba sólo de estar atentos y de evitar provocaciones, como tampoco convenía confiar demasiado en la calma y en la acción del Gobierno. Lo que había que hacer era poner en guardia a todos los camaradas y aportar fórmulas eficaces para derrotar al adversario antes de que éste intentase lo propio con ellos: “Que todos tomen sus medidas como si estuviésemos en vísperas de un ataque desesperado y feroz de las derechas.” “Se engañan los que creen que el enemigo está ya vencido y en desbandada (...) Nos hallamos en guerra civil, larvada en unos sitios y descarada en otros”. Los ataques armados por sorpresa estaban al caer y acechaban “peligros inminentes”, pues “el feudalismo agrario”, los “burgueses cerriles” y “los financieros de rapiña” se iban a jugar el todo por el todo. Ahora ya no valía el recurso de montar organizaciones clandestinas. La solución más viable y efectiva pasaba por crear a la luz del día las “Milicias del Pueblo”, “con normas militares y espíritu proletario, como órganos de autodefensa”. “Seleccionadas, bien armadas, bien acuarteladas”. “En cada pueblo, una compañía; en cada capital, uno o varios batallones”. La fuerza pública

⁹⁵ Circulares, en AGA, Interior, 2416. Ciudad Real, en *EPM*- 2-IV-1936, p. 1 y 7-IV-1936, p. 4; *ABC*, 21-III-1936, p. 21 y 4-IV-1936, p. 19. Muchos telegramas de protesta por detenciones de derechistas a manos de alcaldes, jueces o guardas rurales, en AHN-S, Política Social-Madrid, carp. 2612. A pesar de la censura, a partir de marzo y abril, la prensa también reflejó el cerco a las derechas por medio de las detenciones masivas.

⁹⁶ Comunistas, en AVILÉS FARRÉ (2005), pp. 99-102. Resto, en *ES*, 7-III-1936, p. 1, 12-III-1936, p. 1, 14-III-1936, p. 1 y 18-III-1936, p. 1.

podía ahorrarse salir a la calle en los pueblos y ciudades, como también la Guardia Civil a los campos. Los alcaldes socialistas —se escribió sin complejos— debían imponerse a esos cuerpos y relegarlos a sus cuarteles:

“Después, con una buena escolta de camaradas valientes, deben realizar registros y cacheos para quitar las armas a los elementos de derechas. Estas armas las pondrán a buen recaudo. No las entregarán en el cuartel de la Guardia Civil. A la menor alarma —¡oído a la radio!— procederán a adueñarse del pueblo, sometiendo ¡como sea! a quien se les resista o niegue obediencia (...) Al enemigo —vista como vista— hay que aplastarlo sin piedad”.

Según este discurso, mientras durase la “guerra civil” “larvada o manifiesta” las milicias se bastaban. Las mismas habían de crearse hasta en la última aldea, con hechos consumados y sin reparar en cuestiones legales, “sobre la marcha, como se ha llevado la de la amnistía, y la de readmisión de represaliados, y como se está haciendo la Reforma Agraria por los propios interesados”. La burguesía campesina era “un monstruo” y “lo monstruoso hay que destruirlo como sea”. Para ello se apelaba al empuje arrollador de los campesinos y se les ponía “en pie de guerra”. Las conquistas que estaba consiguiendo la clase trabajadora —se insistía— peligraban en tanto que no tuvieran una fuerza propia que las respaldase frente a los elementos “fascistas”:

“(…) y al hablar de fascistas nos referimos lo mismo a los de Falange que a los de la Ceda. De sobra sabemos que son los cedistas y demás terratenientes quienes pagan a las centurias de Falange. De modo, pues, que tenemos frente a nosotros, armados hasta los dientes, a todos los señores de la tierra, a sus lacayos directos, a sus matones a sueldo, a la clerigalla trabucaire, y, respaldando a todas esas fuerzas enemigas, a la Guardia civil, a los jueces de la burguesía, a los técnicos desleales y a los chupatintas taimados (...) Sólo si devolvemos golpe por golpe, dejarán de asesinaros. Sólo si ven en cada pueblo un centenar de milicianos valientes y bien disciplinados, y si este centenar forma hermandad con los de los pueblos vecinos (...) sólo entonces, repetimos, podremos considerar aseguradas nuestras conquistas. No basta tomar la tierra. Hay que estar dispuesto a defenderla. No es suficiente dominar un Ayuntamiento. Hay que hacerlo respetar. Para ello precisamos contar con fuerza propia (...) Las milicias del pueblo son las que han de hacer el desarme a fondo de los enemigos del proletariado y de la República (...) ¿Que cómo se forman las milicias? ¡Formándolas! (...) ¿Por qué no han de colaborar en la tarea los Ayuntamientos y las Comisiones gestoras? (...) La República no tiene más defensa real que el pueblo, los obreros organizados de la ciudad y de la tierra. Y a ese pueblo hay que organizarlo militarmente. Formando, o ayudando a que se formen las milicias del pueblo.”⁹⁷

De hacer caso a *El Obrero de la Tierra*, su llamada a formar “a toda prisa las milicias del pueblo, ante la inminencia del ataque de las fuerzas reaccionarias” prendió “en el campo como chispa en rastrojo seco”: “Nos llegan cartas de todas partes de España notificándonos la rápida formación de los primeros núcleos, y pidiendo instrucciones completas”, se aseguraba en sus columnas a mediados de abril. Como se ha escrito con clarividencia, el Estado aún ejercía su dominio legítimo sobre la España rural, pero de hecho “la iniciativa había sido desplazada por los socialistas a nivel local, más que nunca”, con la formación de *guardias cívicas* propias. Alarmados por tales iniciativas, los gobernadores civiles trataron de impedir o controlar el proceso como pudieron, a menudo sin mucho éxito: “Así pues, los socialistas estaban tomando las riendas de la ley de una manera que estaba más en consonancia con las ideas anarquistas acerca de la legitimidad de la autoridad”. A estos atinados comentarios puede añadirse otro: lo que sorprende de una retórica tan agresiva como la que antecede es cómo se reflejó de forma milimétrica en la práctica, es decir, la fuerte correspondencia que hubo entre los mensajes emitidos por los dirigentes y emisarios de la izquierda revolucionaria y su aplicación real —saltándose todos los obstáculos institucionales— en la conquista de los

⁹⁷ *EOT*, 14-III-1936, p. 4, 28-III-1936, p. 3, 25-IV-1936, p. 1 y 1-V-1936, p. 2. PRESTON (1987), p. 251, considera que las reivindicaciones de la FNNTT y la formación de milicias no eran revolucionarias.

ayuntamientos, en la liberación de los presos, en las posiciones de fuerza desplegadas en las relaciones laborales, en el asalto ilegal a la propiedad privada, en las acciones anticlericales y en las violencias y coacciones aplicadas a los adversarios políticos. Pocas veces en la historia de la República las palabras crearon una realidad tan contundente y fueron tan eficaces en la explicación de políticas de intransigencia y exclusión.⁹⁸

En el congreso de las organizaciones campesinas socialistas de Ciudad Real, que tuvo lugar el 19 de abril con la presencia de 89 delegaciones locales en representación de 10.750 afiliados, se impusieron las tesis de los partidarios de Largo Caballero. Los reunidos prometieron “no cesar en la obra revolucionaria emprendida hasta que quede destruida de una manera total la burguesía campesina”. También acordaron pedir al Gobierno la disolución de la Guardia Civil, “por estar demostrado que las fuerzas de este Instituto son enemigas del presente régimen y protectoras descaradas de las derechas reaccionarias”. Dos semanas después, en las manifestaciones del 1º de Mayo no hubo incidentes, el paro fue absoluto “y todos los establecimientos cerraron” —incluidos los casinos—; entre gritos y mueras, los manifestantes pidieron el gobierno obrero y campesino. Según el cronista, en Valdepeñas: “Lo más saliente de la manifestación fueron algunas mujeres y niñas con marineras rojas y corbatas con la estrella”. Mediado el mes, en el Congreso de la Federación Socialista Provincial volvieron a triunfar los caballeristas. En palabras de *El Pueblo Manchego*, “son los que más ‘chillan’ y los otros para no dar lugar a una escisión inmediata han optado por ausentarse de las deliberaciones”. Tales circunstancias favorecieron la adopción de las posiciones revolucionarias y la aprobación de un voto de censura contra la ejecutiva nacional del partido, que presidía Indalecio Prieto. Este voto era una respuesta crítica a su actuación en la designación de los candidatos en las últimas elecciones generales, saldadas, como se sabe, con un completo fracaso del Frente Popular en esta provincia. Alfonso Vega Montenegro fue nombrado presidente de la Federación y Antonio Cano Murillo vicepresidente. Al mismo tiempo, el “centrista” Calixto Pintor fue sustituido en la gestora de la Diputación provincial por el segundo de los citados. El diario católico detectó las tensiones del socialismo provincial, trasunto de un enfrentamiento que se proyectaba en todo el país y en la élite socialista nacional: “Veremos si tarda mucho en hacerse patente la escisión socialista, que ya ha empezado a dar sus frutos.” De forma harto elocuente, Indalecio Prieto recibió muy pocas muestras de solidaridad en estas tierras tras ser objeto de un atentado, a manos de sus propios correligionarios caballeristas, en el mitin celebrado en la plaza de toros de Écija el 31 de mayo, del que tuvo que salir a toda velocidad sorteando de milagro una lluvia de balas.⁹⁹

Si no se parte de este proceso de radicalización de la izquierda caballerista —con la consiguiente amenaza de ruptura del socialismo español— resulta incomprensible lo que sucedió en los pueblos de la España meridional, esto es: la constitución de un contrapoder protorrevolucionario a escala municipal, las continuas vulneraciones de la ley, las ocupaciones de fincas, las pulsiones anticlericales o el acoso a la ciudadanía conservadora, cuando no las agresiones frontales y choques manifestados desde múltiples flancos. Todo los datos referidos, y los que se analizarán a continuación, no fueron una creación de la propaganda sobredimensionada de las derechas —por más que sus dirigentes buscaran explotar en beneficio propio el desorden público—, tal y como tantas veces han escrito los historiadores y polemistas obsesionados con rebatir la lectura que a posteriori hizo la dictadura franquista de aquella primavera “trágica”. Una lectura que sin duda persiguió justificar el golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Es verdad que el tremendismo de los

⁹⁸ *EOT*, 11-IV-1936, p. 3 y 18-IV-1936, p. 2. Clarividencia, en COLLIER (1997), p. 173, que se refiere a la serranía de Huelva.

⁹⁹ *EOT*, 25-IV-1936, p. 4 (campesinos), *EPM*, 2-V-1936, pp. 1 y 3 (1º Mayo), y 19-V-1936, p. 4 (Federación). Solidaridad con Prieto, en *ES*, 6-VI-1936, p. 3 (Santa Cruz de Mudela), 7-VI-1936, p. 3 (Alcázar) y 11-VI-1936, p. 3 (Torre de Juan Abad).

dirigentes derechistas, activado en el Parlamento o en la prensa, se apoyó en estadísticas de conflictos incompletas y repletas de inexactitudes. Pero lo que revelan los estudios locales, al menos en el caso que nos ocupa y en el de Andalucía, es que aquellos parlamentarios se quedaron cortos¹⁰⁰. Obviamente, al constatar esto no se trata de dar la razón a los amanuenses del franquismo, ni de conferir legitimidad a las tramas conspirativas que se pergeñaban en la primera mitad de 1936, pues en ningún modo se sostiene aquí que hubiera una revolución comunista en marcha, que el fracaso de la democracia republicana fuera inevitable o que la guerra civil hubiera empezado de hecho en octubre de 1934. Entre una y otra posición cabe situar el intento de reconstruir el proceso político de aquella primavera con distanciamiento, desde su propia lógica interna, al margen de juicios morales y apegándose a los hechos y a la cronología, que es lo único que se intenta aquí. Lo que no puede hacer el historiador profesional, por miedo a dar argumentos a tales o cuales interpretaciones políticas interesadas, es renunciar a intentar conocer *lo que pasó* y paralizar su tarea de búsqueda por prejuicios ideológicos del signo que sea. Por añadidura, el historiador que se mueve por afanes meramente científicos está obligado a plantearse todas las preguntas así como a indagar en todas las fuentes que se pongan a su alcance, bien es cierto que aplicándoles los filtros y contrastes oportunos.

Aparte de la prensa, de los archivos municipales, de los documentos del Ministerio de la Gobernación, del rastro dejado por los gobernadores civiles o de los testimonios orales, una fuente que se ha tendido a despreciar en el acercamiento a la primera mitad de 1936, o que no se ha utilizado con la frecuencia debida precisamente por prejuicios ideológicos o por considerarla inabarcable, es la *Causa General*. Esta mastodóntica investigación la ordenaron las autoridades franquistas después de la Guerra Civil al objeto de calibrar con precisión los estragos del “terror rojo”. Construida a partir de miles de testimonios aportados por particulares y autoridades locales y provinciales, la *Causa* incluyó un apartado dedicado específicamente a los meses que nos ocupan. En ese apartado se preguntó a los informantes sobre los disturbios graves y los atropellos a personas y propiedades que hubieran alterado el orden entonces. Con independencia de su finalidad represiva y de su evidente intencionalidad política, posiblemente sin pretenderlo, el franquismo confeccionó de hecho una encuesta sociológica que resulta de enorme valor para los historiadores. Con todas sus limitaciones, y siempre con la sedimentación crítica precisa, el cruce con la memoria oral y con las restantes fuentes disponibles formadas al calor de los acontecimientos demuestra que, a pesar de los años transcurridos en la elaboración de aquellos expedientes (entre 6 y 7 años respecto a 1936), la información ofrecida presenta un alto grado de fiabilidad. Además, y es la constatación de más interés, el cuadro resultante es más plural de lo que en principio cabría esperar, pues las respuestas recogidas no se ajustaron siempre al mismo patrón ni tuvieron el mismo e invariable fondo de denuncia indiscriminada.

De hecho, del mapa del conflicto que se desprende de esta encuesta (y que *grosso modo* corroboran las demás fuentes) resulta que en aquella primavera buena parte de los términos municipales de la provincia —en torno a un tercio— apenas se vieron sacudidos, o sólo de forma tenue, por la marejada izquierdista. Hablamos, en general, de localidades muy pequeñas y de aldeas repartidas por todo el territorio. Bastantes de ellas se ubicaban en las zonas menos pobladas de la provincia, lejos de las principales líneas de comunicación; zonas, en un alto porcentaje, de grandes latifundios ganaderos o de perfil cinegético, con una estructura social muy igualitaria en la medida en que los dueños de esas grandes fincas no

¹⁰⁰ Entre otros muchos, PRESTON (1987), pp. 246-249 y, más recientemente, CRUZ (2006), pp. 191-198 insisten en lo del tremendismo y la exageración. MACARRO (2000), pp. 405 y 413 ss., tras contrastar la información aportada por Calvo Sotelo en las Cortes, ha comprobado que la de los gobernadores civiles andaluces era más amplia que la conocida por el diputado y se nutrió con hechos más relevantes. Al riesgo de minusvalorar, y distorsionar por tanto, lo que ocurrió en esa primavera me he referido en REY REGUILLO (2007).

vivían allí, estaban de paso o residían aislados en sus cortijos, de modo que sólo veían de lejos a los lugareños o no los trataban directamente, salvo si eran sus empleados. En todos estos casos, los informes subrayan que, aunque “se notaba cierta efervescencia en los elementos de izquierdas”, el orden público no se vio alterado, “los marxistas” continuaron “sin ambiente”, y no se registraron apenas atentados contra las personas o asaltos de consideración a las propiedades. Los lazos solidarios inherentes a las pequeñas comunidades campesinas, que no habría roto aquí la República, debieron pesar lo suyo, de modo que el conflicto, cuando existió, fue más bien importado. Por ejemplo: “La primera Gestora que se constituyó, que fue también la que más presiones recibía de los pueblos limítrofes, capoteó con bastante serenidad el turbión, respetando a todos, tanto personas como las cosas” (Arroba). No hay que descartar que también influyese la deferencia hacia el poderoso, la débil implantación del socialismo y la desmovilización política: “No cuajaron estas prédicas más que en unos cuantos vecinos de la clase peor pues la mayoría siguió su vida de trabajo sin meterse en nada como siempre” (Navas de Estena). Varios de los informes reseñados —elaborados por los jefes locales de Falange en los primeros años cuarenta— indican incluso que la actuación de las autoridades locales del Frente Popular fue “buena” o “correcta”. Las autoridades “se limitaron a seguir una política de izquierdas pero sin que molestaran a ninguna persona ni ocurrieran incidentes que merezcan por su importancia ser mencionados” (Valverde).¹⁰¹

La excepción vino dada por tres agrociudades: Valdepeñas, Tomelloso y Almodóvar del Campo, que rompían la regla general, pues en ellas el nivel de alteración del orden público fue también relativamente bajo. En éstas, aunque “se apreciaba en las masas obreras gran exaltación”, aunque se palpara la tirantez de relaciones entre obreros y patronos, y aunque hubiera manifestaciones de exaltación filobolchevique, algunas detenciones de derechistas y algún impulso anticlerical, no se contabilizaron hechos graves referidos a disturbios sociales, altercados violentos y agresiones a las personas. En los dos primeros casos, se trataba de localidades con una considerable clase media de labradores y profesionales, en las que la polarización electoral siempre se vio atenuada durante la República por el notable peso del voto centrista, heredero a su vez de las sólidas redes liberales originarias de la Restauración. Como mera hipótesis, no cabe despreciar el factor del liderazgo, es decir, la acción moderadora que pudieran ejercer sus respectivos responsables políticos en la contención del proceso de radicalización. En la misma línea cabe situar poblaciones intermedias como Bolaños, Membrilla o Torralba. E incluso Castellar de Santiago, donde, a pesar de sus negros antecedentes (asesinatos de diciembre de 1932), no ocurrieron atropellos de consideración a personas y propiedades según el informante correspondiente, que sin embargo —de acuerdo al lenguaje maniqueo propio del momento— no se privó de conceptualizar la actuación de las autoridades locales como “malísima en todos los conceptos”.¹⁰²

Por sus niveles de conflictividad, otro tercio aproximado de los términos municipales de la provincia hay que ubicarlos en una categoría intermedia. En ellos se cometieron atropellos contra las propiedades y coacciones de diverso signo contra las personas, pero no se registraron sin embargo agresiones y violencias de consideración, o si se produjeron no dejaron rastro en las fuentes consultadas. La existencia de violencia física es el límite que se adopta aquí para diferenciar tales localidades de las que sí registraron incidentes graves, con heridos, contusionados e incluso muertos. Pero no deja de ser un límite convencional pues, aunque no hubiera personas damnificadas físicamente, en muchas poblaciones se expresaron las coacciones contra las gentes de derechas, o sus reacciones inversas, con igual o incluso

¹⁰¹ AHN, CG, leg. 1031-1. Informes de Alamillo, Aldea del Rey, Almadenejos, Almedina, Almuradiel, Arroba de los Montes, Caracuel, Carrizosa, Las Casas, Los Cortijos, Chillón, Fontanarejo, Granátula, Guadalmez, Luciana, Navas de Estena, Picón, Retuerta del Bullaque, Solana del Pino, Tirteafuera, Valverde, Villanueva de la Fuente, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo.

¹⁰² AHN, CG, leg. 1031-1: informes de Bolaños, Castellar, Membrilla, Tomelloso, Torralba y Valdepeñas.

más intensidad que en las últimas. Según los cálculos de este estudio, como mínimo, las autoridades izquierdistas detuvieron a unas 300 personas por motivaciones políticas en la provincia manchega. Con toda seguridad, sin embargo, fueron muchas más, pues en algunos casos las fuentes disponibles no especifican el número exacto de personas retenidas o enviadas a prisión. La prensa, además, no se hizo eco de todas las detenciones. Que tales cifras las aportara una provincia como ésta, que se había movido en niveles intermedios de conflictividad desde que se proclamó la República, da idea del alcance global que adquirió el encarcelamiento de derechistas en el conjunto de España. La privación de libertad fue precedida de innumerables cacheos en la vía pública, de multas y de registros domiciliarios ordenados generalmente por los alcaldes, muchas veces “amparados en la sombra de la noche” y al margen de las órdenes del gobernador. El gráfico relato que sigue se lo envió a José Calvo Sotelo un correligionario de Santa Cruz de Mudela a finales de marzo, cuando empezaron a dispararse las detenciones en la provincia, y por extensión en toda España:

“Mi distinguido y querido amigo:

Solamente cuatro letras para ponerle en antecedentes de lo que ocurre por esta población.

El sábado día 21 del cte. mes y sobre las dos y treinta minutos de la madrugada, se presentó un grupo de unos cincuenta individuos acompañados de los señores que componen el Ayuntamiento, a efectuarle un registro domiciliario a nuestro Vice-Presidente de Renovación Española, Don Daniel Cacho Sola por supuesta reunión clandestina, negándose rotundamente a abrirles las puertas como no fuera con la presencia de la Guardia Civil, siendo requerida por este señor, lo cual (*sic*) al presentarse les abrió las puertas. Como al principio se negó a abrirles, las Autoridades Gubernativas procedieron entonces a meterlo en la Cárcel, hecho que se consumó por referidos señores, en la que permaneció cerca de veinticuatro horas y siendo después suelto por orden del Gobernador.”¹⁰³

En la mayor parte de los casos, los registros domiciliarios, los cacheos, las multas y los arrestos no se vieron precedidos por ilegalidades o acciones violentas de los afectados. Respondieron, sin más, a su adscripción política e ideológica. Es decir, en aquella primavera bastaba ser dirigente o militante conocido de Falange, de Renovación Española o de la Comunión Tradicionalista para correr serios riesgos de acabar en prisión, aunque los implicados no se hubieran saltado las leyes. Es más, cabe resaltar que el cerco a las derechas no se limitó al polo más extremo de las mismas, tal y como inicialmente planteó el Gobierno. El cerco salpicó o golpeó de lleno a muchos militantes de los partidos conservadores o de centro-derecha que aceptaban y reconocían las instituciones, la legalidad vigente e incluso —a regañadientes o no— la legitimidad de los nuevos gobernantes, es decir, partidos como Acción Popular, el Partido Agrario o el Partido Radical. De hecho, posiblemente la mayoría de los detenidos tuvieron este origen. Los nombres y testimonios se podrían multiplicar, pero no es cuestión de pormenorizarlos. Baste con aludir a las visitas realizadas al ministro de la Gobernación por los diputados derechistas de la provincia en las que le denunciaron cómo el arresto de sus militantes se efectuaban sin motivo alguno, “salvo el capricho del alcalde o del gobernador”. A éste, de hecho, le presionaron personalmente reclamando la libertad de sus numerosos correligionarios recluidos en las cárceles de la capital y de las cabeceras de partido. Por su lado, el Parlamento también hizo de caja de resonancia de sus denuncias. La que explayó Francisco Cervera el 19 de junio sirve de compendio de las mismas. A pesar de

¹⁰³ La cita sangrada (Gregorio Calvo Sánchez), en AHN-S, PS Madrid, carp. 1626 (1), leg. 1352. Los cálculos de presos son propios a partir de AHN, CG, leg. 1031-1 y la prensa, cuyas referencias no especifico por demasiada prolijas. Se han recogido detenciones de derechistas y falangistas en: Abenójar, Agudo, Alcázar, Aldea del Rey, Alcolea, Almadén, Almagro, Almodóvar, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Ballesteros, Cabezarubias, Campo de Criptana, Carrión, Ciudad Real, Daimiel, Fuente el Fresno, Herencia, Hinojosa, Malagón, Manzanares, Miguelturna, Pedro Muñoz, Piedrabuena, Pozuelo, Puebla del Príncipe, Puerto Lápice, Puertollano (comillas), Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, La Solana, Torrenueva, Valdepeñas, Villamayor y Villarrubia de los Ojos. Datos estadísticos de la conflictividad política en la República, en REY REGUILLO (2007).

su extensión, vale la pena extractar la carta particular leída en voz alta por aquel diputado, que procedía de uno de los pueblos más importantes de la provincia:

“Primeramente, registros domiciliarios a personas destacadas de derechas y horas las más intempestivas de la noche; entre ellos se cuentan el mío y el del presidente de Acción Obrerista. Destitución, sin causa justificada, de tres policías municipales. Detención de 18 o 20 individuos, sin causas justificadas, como supuestos falangistas. De éstos, dos o tres fueron golpeados por los policías y les fueron impuestas multas de 50 a 500 pesetas. Agresión con arma de fuego por el hermano del alcalde a un cobrador de impuestos municipales por negarse éste a aceptar la invitación de una cerveza. El agresor, que es de pésimos antecedentes, pues ya había estado en la cárcel dos o tres veces, no fue detenido. Supresión de Vigilias a la Adoración nocturna. Comunicación por escrito a los médicos titulares acusándolos de faltar a su deber por ser de derechas, entre los que se cuenta el tesorero de Acción Popular. (...) Cánticos por las campesinas, cuando se marchan al campo, soeces y groseros, alusivos a la Ceda, y no solamente se conforman con cantarlos por cualquier plaza o calle, sino que tienen el buen gusto de venirlos a cantar a la puerta de las casas de los cedistas, ante la mayor pasividad de las autoridades. Multas a granel, por simplezas, a elementos de derechas, desde el señor cura párroco hasta el más modesto de los afiliados de Acción Popular. El 30 de Mayo fueron de ésta a Pedro Muñoz (donde se celebraba una fiesta religiosa en el campo) cinco o seis jóvenes, entre ellos un afiliado nuestro, y sin otro motivo que el de ir con ‘monos’, fueron apaleados brutalmente y amenazados de muerte por los guardias municipales de aquel pueblo. La ‘Internacional’ se canta por las calles con mucha frecuencia y también por niños de las escuelas, a quienes ensayan con un gramófono.

Los domingos, en los paseos, son insultadas las señoritas y arrancadas del pecho las flores o las insignias, de una forma violenta y grosera. Intento de agresión al jefe de Acción Popular por un individuo de Izquierda Republicana, y detención de un hijo de aquél, de quince años, negándole el alcalde e inspector de Policía los motivos de su detención. Veto absoluto, para darles trabajo, a todos los trabajadores que no estén afiliados a la Casa del Pueblo. Alojamiento y abusos en la Bolsa del Trabajo. Prohibición del toque de campanas de la iglesia y supresión de la salida del Señor para enfermos e impedidos. Porque un día que salió para estos últimos le acompañó un público numeroso, se impusieron multas y se cobraron los arbitrios de puestos a cuantos tendían al paso del Santísimo por la calle alfombras y flores, alegando que ocupaban la vía pública. Intento de nuevas multas a dos comerciantes de Acción Popular, alegando infracción de la jornada mercantil. Como últimos sucesos y de los más repugnantes, destacan los siguientes: El próximo pasado domingo cantó misa un joven de ésta que ha terminado ahora la carrera, y aquí es costumbre del vulgo, cuando se celebra algún acto de éstos, decir que se casa con la Iglesia. Pues, por la noche, un grupo de 150 o 200 le dieron, a la puerta de su casa, una ‘cencerrada’ con cantares groserísimos... No queráis saber las cosas que decían. Esto también fue dejado libremente por las autoridades. Como acto final, hace dos días fue multado el presidente de Acción Obrerista, fundando la denuncia en que conspiraba contra el régimen, y todo fue un ligero comentario acerca del mucho público que el día del Señor asistió a la iglesia, comentario que fue denunciado por una chiquilla de seis a siete años, y ésta fue la conspiración contra el régimen”.¹⁰⁴

Todos los relatos encontrados recrean las mismas imágenes, todos beben de un fondo común, pero de unos a otros siempre se encuentran variaciones que enriquecen la trama. Uno igualmente ilustrativo lo brindó a Calvo Sotelo el 14 de junio de 1936 —también por carta privada— Amparo Lanzarote, de Argamasilla de Alba. Esta señora (sin duda muy conservadora: “ferviente admiradora de sus ideales”, se declaraba) desgranó las claves que le llevaban a definir como “situación anárquica” la que vivía su pueblo desde las elecciones de febrero: el Ayuntamiento de elección popular (derechista, claro está) había sido destituido a pesar de proceder de unas elecciones tan legítimas como las parciales de 1933, y a pesar, igualmente, del triunfo apabullante de la coalición “antimarxista” en las generales de 1936 (la proporción, ciertamente, fue casi de 6 votos a 1); ello no impidió que el 1 de marzo se constituyera una gestora con mayoría socialista y que la alcaldía la ocupase el presidente de la Casa del Pueblo; como en otros tantos lugares, se había realizado una purga con los empleados municipales; se había procedido al “alojamiento forzoso de obreros”; se habían

¹⁰⁴ El pueblo no lo especificó el diputado; seguramente se trataba de Campo de Criptana, Alcázar o Socuéllamos: *DSC*, 19-VI-1936, pp. 1.523-1.527; *ACD*, Secretaría-Ruegos, leg. 671, exp. 158; *ABC*, 20-VI-1936, p. 29 y *EPM*, 22-VI-1936, pp. 1-2. Denuncias a ministro, *EPM*, 18-IV-1936, p. 1; gobernador, *ED*, 3-V-1936, p. 3.

suprimido el toque de campanas, las procesiones y los entierros católicos (“aun en aquellos casos expresamente autorizados por la Ley”); se habían realizado registros domiciliarios (“hasta en el Sagrario de la Parroquia”); e incluso se había efectuado, para escarnio de los creyentes, “la conducción *laica* de la imagen de la Patrona sustituyendo al clero el Ayuntamiento y los directivos de la Casa del Pueblo”. Por supuesto, también se había procedido a “la detención arbitraria de las personas de orden”. De hecho, la prensa, dándole la razón a nuestra testigo, informó a finales de mayo de la detención de más de cincuenta derechistas en la localidad, una cifra verdaderamente alta, pues lo habitual en estas tierras, con alguna excepción, fue no superar la media docena de detenidos en la misma batida. Para Amparo Lanzarote, este dato merecía “párrafo aparte”:

“Los policías, capitaneando varios grupos armados, se dedicaron a la caza de los elementos de orden deteniendo violentamente y encarcelando a cincuenta y siete personas entre ellas al Administrador de Correos, a un oficial de Telégrafos, accidentalmente y en comisión de servicio en esta, a los viajeros y conductor de un auto de línea, que acertó a cruzar por el pueblo en aquellos momentos, a los asistentes al cine, en cuyo local irrumpieron llevándose de paso el importe de la recaudación, y a un venerable anciano, que enfermo yacía en el lecho y a cuya señora al abrirles la puerta obligaron a quedar en la calle mientras ellos asaltaban el dormitorio del enfermo y le hacían vestirse precipitadamente; según parece tres gestores no andaban muy lejos de la turba (...). En resumen, un pueblo hasta el presente de los más pacíficos y prósperos de la Mancha convertido en un avispero de odios y de rencores que difícilmente se borrarán y que tal vez no tarden en manifestarse violentamente con motivo de la próxima siega.”¹⁰⁵

Las coacciones y arrestos hicieron que muchas personas huyeran de los pueblos y buscaran refugio en la capital de la provincia o en Madrid: “y estas gentes de orden comenzaron a marcharse ya antes de empezar el G. M. N.”, se recordaría años después desde Almagro. Pero muchos otros derechistas significados fueron a parar a las cárceles locales, a las prisiones de las cabezas de partido o a la cárcel provincial. Algunos fueron incluso enjuiciados por tenencia ilícita de armas, reuniones clandestinas, generar altercados u otros motivos, si bien la mayoría no permanecieron muchos días tras las rejas. Concentradas en los meses de marzo, abril y mayo, y en la primera mitad de julio, las detenciones se justificaron para detener “fascistas”. Y ciertamente, a los militantes de Falange, en realidad escasos, no se les dio tregua. Sus máximos dirigentes provinciales o locales sufrieron encarcelamientos una y otra vez. Sin embargo, a efectos cuantitativos el grueso de las detenciones las nutrieron derechistas ajenos a ellos, militantes de Acción Popular, del Partido Agrario, de Renovación Española y, a más distancia, de la Comunión Tradicionalista.¹⁰⁶

Algunos atropellos aislados se escenificaron ya durante la jornada electoral del 16 de febrero. En Villahermosa, “los marxistas” “rompieron urnas, se inutilizaron actas (...) llegaron hasta pegar al Teniente de la Guardia Civil llevándolo por la calle como un monigote”. En Picón también se rompieron urnas. En Cózar fueron acorralados y desarmados los guardias de la Benemérita. En Porzuna, “unos extremistas” propinaron un martillazo en la cabeza a Lorenzo Campos Jiménez. Pero lo más gordo vino a las pocas horas de conocerse los resultados electorales definitivos, e incluso antes. El 21 de febrero, una multitud afecta al Frente Popular de Almadén tomó las calles, saqueó el local de Acción Popular y expulsó de la localidad al director y a varios empleados del establecimiento minero. La Guardia Civil no intervino, limitándose a contemplar “imposible todos estos movimientos”. En Cabezarrubias se destituyó al alcalde, estando a punto “las turbas” de lanzarlo por el balcón del Ayuntamiento. Escenas idénticas, en medio de un mar de insultos y con similares impulsos defenestradores, se repitieron en Carrión, en San Lorenzo y en Torre de Juan Abad. En

¹⁰⁵ AHN-S, PS Madrid, carp. 1626 (1), leg. 1352. Cf. *El Sol*, 26-V-1936, p. 3 y *ABC*, 26-V-1936, p. 19. Más detenciones de “personas dignísimas” en Argamasilla, en *EPM*, 21-III-1936, p. 3, y AHN, CG, leg. 1031-1.

¹⁰⁶ Comillas, en informe de Almagro (21-V-1943), AHN, CG, leg. 1031-1.

Brazatortas, un individuo irrumpió en el casino y disparó con una pistola sobre los concurrentes después de insultarlos groseramente, dándose a la fuga después. Resultaron cuatro heridos. El 23, al término de una manifestación del Frente Popular en Albaladejo, los manifestantes se apoderaron en tropel del Ayuntamiento. Una pareja de la Benemérita fue agredida y desarmada, resultando herido de pronóstico reservado uno de los guardias. A su vez, después, éstos la emprendieron a culatazos con un vecino produciéndole lesiones serias.

El día 25, martes de Carnaval, cuando se celebraba la procesión de “El Ofertorio” se produjo en Herencia una colisión con un grupo que profería gritos de “Viva Asturias Roja”; la reyerta, en la que se escucharon disparos, se saldó con tres vecinos heridos por arma de fuego y dos guardias municipales contusionados (uno de estos por mordeduras). Para restablecer el orden tuvo que acudir un camión lleno de números de la Guardia Civil. Seis socialistas fueron encausados, y uno de ellos condenado a cuatro meses de prisión mayor. El 29 hubo un altercado en Pedro Muñoz cuando grupos de derechistas armados atacaron a miembros de la nueva gestora. En Fernáncaballero, los derechistas, unidos a la Guardia Civil, echaron a un grupo de socialistas de Malagón y registraron la Casa del Pueblo. En Corral de Calatrava, por las noches, “se formalizaban (*sic*) pedreas contra los elementos de orden, persiguiéndoles y encarcelándolos”. En Ballesteros, una partida de individuos armados de hachas asaltaron los domicilios de Agustín León León y Adrián León Rodríguez. En Santa Cruz de Mudela, fueron golpeadas varias “personas de orden” en plena calle. En Terrinches también “hubo disturbios con muchísima frecuencia” y “atropellos con varias personas”, secundados los izquierdistas por las autoridades, al parecer. En el Viso del Marqués, el estado del orden público “fue constantemente alarmante” pues “los marxistas” no dejaron de hostigar a las personas de derechas. Las Juventudes de la Casa del Pueblo, organizadas en grupos, aprovechaban las noches para apalear con porras a sus homólogos de Acción Popular: “en momento alguno existió tranquilidad para los hombres honrados”.¹⁰⁷

En marzo, al socaire de la obsesión por cazar “fascistas”, continuaron menudeando las agresiones y reyertas. En Manzanares, el día 4 fueron arrojadas botellas con líquido inflamable contra las casas de Miguel Rubio y del doctor Jaime Muñoz de la Espada, causando daños de escasa importancia. El 17, amén de ser agredido Manuel Juan Hernández, se intentó el asalto de los establecimientos respectivos del ex alcalde Sanromá y del vicepresidente de Renovación Española. En Infantes, fue atropellado “por unos forajidos de Montiel” un vecino de la villa. El 19, en Albaladejo, la guardia de Asalto detuvo por orden del gobernador a seis obreros de un contratista (un tal Irigoyen) y a él mismo por llevar armas con las que pretendían repeler a los trabajadores afectos de la UGT, que reclamaban un reparto equitativo de los jornales en las obras que realizaba aquél. El 20, en Santa Cruz de Mudela, se realizó un disparo contra un gestor municipal sin causarle ningún daño. No se pudo dar con el agresor. En Fuente el Fresno, el 24 se produjeron unos disturbios de resultas de los cuales fue apuñalado el falangista Antonio Aragonés. Todo empezó cuando un grupo de patronos, al saber que los obreros les pedían una elevación de salarios, pretendieron asaltar el Ayuntamiento, haciendo disparos al aire. Fueron detenidos 12 derechistas. Ese suceso hizo de prólogo de otro posterior ocurrido a finales de abril en el que también fueron apuñalados y apaleados brutalmente otros dos jóvenes de la misma filiación: Teodosio González Arribas y Orosio Rodríguez Lebrusán. El 24 de marzo también, tres vecinos de Albaladejo de filiación derechista (Segundo Cano y dos hijos suyos) dispararon contra un grupo en la vía pública, hiriendo a tres individuos. El 25 estalló una reyerta en Malagón entre vecinos de signo contrario a consecuencia de la cual murió el socialista Antonio Zamora Jerez (comunista, según otras versiones), que no intervino en el suceso. Hubo, además, cuatro heridos graves y

¹⁰⁷ Febrero, en informes (comillas) de AHN, CG, 1031-1. Se corroboran en AHN-S, Político-social Madrid, carp. 1536, leg. 454; *EPM*, 21-II-1936, p. 4, 26-II-1936, p. 1, 27-II-1936, p. 4 y 8-V-1936, p. 6; *ABC*, 26-II-1936, p. 40; *ED*, 10-V-1936, p. 4; OTERO OCHAÍTA (1993), pp. 367-368 y LADRÓN DE GUEVARA (1993), p. 391.

siete u ocho contusos. En un principio el choque fue a palos, pero seguidamente se hicieron varios disparos “por elementos fascistas y derechistas desde las terrazas y casas limítrofes”. Fueron encausados 19 individuos, de los cuales fue condenado a más de 14 años de prisión Afrodisio Bravo, el autor del crimen.

En Los Pozuelos, la Guardia Civil hirió a un jornalero y apaleó a otros en el contexto de las ocupaciones de tierras; según *El Obrero de la Tierra*, “no asesinó a medio centenar porque un cabo recién llegado a la Comandancia se negó a secundar las bravuconerías de otro guardia (...) servidor fiel de la media docena de grandes terratenientes”. En Las Labores “se desbordaron” las reyertas, los actos de sabotaje y “sus instintos de venganza y odio hacia todos aquellos que no militaban en sus filas”, las de la izquierda obrera, se entiende. También en Moral proliferaron los apaleamientos e injurias a los derechistas, creando la sensación de que el pueblo estaba en manos de la revolución. En Daimiel, amén de los sucesos de la Semana Santa referidos más arriba, los socialistas patrullaban por las noches el pueblo cacheando a falangistas y derechistas: “eran martirizados, propinándoles sendas palizas”. En San Carlos del Valle tuvo que intervenir la Guardia Civil un par de veces para impedir agresiones del mismo origen e idéntica índole. Con todo, y como ya se ha visto en Malagón, Los Pozuelos y otros lugares, los destinatarios de las agresiones no fueron siempre los mismos. También hubo violencia reactiva alimentada desde el frente conservador. El 19 de abril murió el socialista Inocente Clemente, de la aldea de El Hoyo, a manos de unos guardas del campo y dos guardias civiles cuando, en compañía de otros tres paisanos, practicaba la caza furtiva en la dehesa de Ambroz, en el vecino término de Andújar (Jaén). Al parecer, hallándose aquéllos emboscados, los recibieron con una descarga cerrada sin previo aviso. Los socialistas apuntaron al marqués de Valleameno como instigador del crimen.¹⁰⁸

Si cabe, mayo fue en estas tierras un mes aún más crispado. El día 1, un grupo de Falange cruzó varios tiros con los socialistas de Valenzuela, a la cabeza de los cuales iba el alcalde, que luego fue destituido por el gobernador. Tres derechistas resultaron heridos. En Cabezarrubias se registró otro altercado con disparos de por medio, aunque sin víctimas esta vez. En cambio, el día 3 murió en Calzada de Calatrava Rafael Real de León, jefe local de Falange, en un choque con serenos izquierdistas; a causa de los disparos cayeron dos heridos más. En Puerto Lápice, ese mismo día tuvo lugar una manifestación no autorizada de falangistas y derechistas que derivó en gritos y actos contra el orden público; cinco de los manifestantes fueron puestos a disposición del gobernador. En las mismas horas, la tensión subió a cotas máximas en Villarta de San Juan, cruzándose disparos entre unos socialistas —policías municipales incluidos— y un grupo de patronos que se habían envalentonado, pero no hubo que lamentar desgracias. Eso sí, alguno de los guardias resultó aporreado. Al día siguiente, el 4 de mayo, “los porreros” del Ayuntamiento hicieron lo propio con un trabajador derechista. Durante varias semanas, la sociedad obrera del pueblo, afecta a la UGT, se quejó “del trato desconsiderado” que la Guardia Civil daba a sus afiliados amedrentándolos con detenciones, amenazas y malos tratos: “Igualmente se lamentan de que las personas afectas a las derechas den gritos subversivos y que la Guardia civil no haya procedido contra ellos.” En la capital provincial, ante los insultos lanzados por una manifestación de obreros, una sección de fuerzas de Asalto intervino con energía y los disolvió. Como castigo, el oficial que mandaba la tropa y algunos guardias fueron trasladados a Barcelona. Sin duda, no era la primera vez que ocurrían hechos semejantes, porque después de las elecciones de febrero: “continuamente se celebraban manifestaciones en las que de una manera descarada se

¹⁰⁸ Todos los hechos referidos a marzo y abril, en AHN, CG, leg. 1031-1. También, AHN-S, PS Madrid, carp. 1536, leg. 4454; *EPM*, 8-V-1936, p. 6 (Moral), 28-III-1936, p. 1 y 11-VII-1936, p. 1 y 13-VII-1936, p. 1 (Malagón: también en AHN-S, PS Madrid, carp. 1.536, *ED*, 28-III-1936, p. 3 y 17-VI-1936, p. 3, *EPM*, 13-VII-1936, p. 1 y *El Sol*, 14-VII-1936, p. 7); *ABC*, 17-IV-1936, pp. 40-41 (Manzanares: y BERMÚDEZ (1992), pp. 36-38); *EOT*, 21-III-1936, p. 3 (Los Pozuelos) y 16-V-1936, p. 4 (El Hoyo).

atentaba con gritos insultantes y en discursos contra las fuerzas de Orden Público y personalidades destacadas como antimarxistas, las que eran patrocinadas por las Autoridades [locales], estándoles prohibido terminantemente a dichas fuerzas la más ligera intervención para evitar estos desmanes”.

A finales de mes volvió a correr la sangre. El 25, en un enfrentamiento con falangistas de Miguelturra resultó herido de gravedad por arma blanca el socialista Félix Sobrino Antequera. En represalia, unos individuos incendiaron el coche del médico del pueblo. El 27, en Puertollano, cuatro anarquistas le dispararon por la espalda al joven José Hernández Novas, que en ese momento venía de ver a su novia. Era militante de Falange y hermano del torero (a) *Lechuga*, gloria local. Murió pasados unos días. Hacia estas fechas, en muchos lugares los altercados entre falangistas e izquierdistas “eran casi diarios a las horas de salidas del trabajo en paseos y bares y demás espectáculos públicos”. Así por ejemplo, ese mes se registraron varios atropellos contra derechistas en Villamayor de Calatrava, que no se denunciaron por temor a represalias. Como cierre de la violencia primaveral, el 11 de junio “martirizaron” a golpes en el Ayuntamiento de Montiel a José María Megía Álamo, al que habían llamado para que contratara a unos obreros. Los golpes se los propinó un escribiente, y al parecer, sólo gracias a la intervención del alguacil “no fue asesinado”. Por esos días, también fue “brutalmente apaleado en el calabozo” del Ayuntamiento de Daimiel por unos guardias municipales Luis Díaz del Campo, afiliado de Acción Popular. Sobre el caso se interesó personalmente José María Gil Robles ante el ministro de Gobernación. En esta ocasión y en otras, el líder de la CEDA le mostró su preocupación por la indefensión en la que se estaba dejando a las derechas de la provincia.¹⁰⁹

La conciencia de esa indefensión se palpa en la nota que el diputado Fermín Daza hizo llegar el 28 de mayo al citado y muy concurrido ministro de la Gobernación. Conviene recordar que este diputado pertenecía a una familia de terratenientes de Agudo muy significada a lo largo de toda la República por sus enfrentamientos con los socialistas del lugar. La nota escenifica muy bien el desamparo que tantos propietarios sintieron en 1936 al socaire del cambio de coyuntura política y, sobre todo, como consecuencia de las presiones a que les sometieron las autoridades locales izquierdistas, lo que algún autor, no precisamente de extrema derecha, ha definido como “la dictadura en los pueblos”. Ciertamente, la correlación de fuerzas y las relaciones sociales en el mundo rural sufrieron un vuelco radical al amparo del viraje experimentado por la vida política nacional:

“Se desea que se ordene a la Guardia Civil de Agudo (Ciudad Real) que proteja especialmente a la familia Daza e impida la detención de cualquiera de sus miembros si lo intenta el Alcalde o agentes a sus órdenes, y que no obedezca la orden de detención que pueda dar el Alcalde. Si llegara el caso de detención por orden del Gobernador o judicial, que no entregue los detenidos al Alcalde, sino al Gobernador o al Juez de Instrucción. Que se notifiquen esas órdenes al Alcalde y se le prohíba, indicándolo también a la Guardia Civil, la requisa del automóvil de D. Alfredo Daza.

Que se ordene a la Guardia Civil la devolución de los cuatro cargadores, los cartuchos y la escopeta que le entregó el Alcalde recogidos en un registro en casa de D. Alfredo Daza.

Diputado: Fermín Daza.”¹¹⁰

¹⁰⁹ Todo mayo y principios de junio, en AHN, CG, leg. 1031-1 (varios). La cita larga del primer párrafo, en oficio del gobernador civil al Fiscal Instructor de la Causa General, 1-II-1941. Los enfrentamientos “casi diarios” se refieren a Almagro, pero no fueron privativos de ese pueblo. También, AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550; *EPM*, 8-V-1936, p. 6 (Valenzuela: y *ABC*, 10-V-1936, p. 39); *EPM*, 25-V-1936, p. 4 (Villamayor); *EOT*, 30-V-1936, p. 2 y 13-VI-1936, p. 2 (Villarta y Calzada: también ACD, Serie General-Ruegos, leg. 671, exp. 23., y *ABC*, 17-V-1936, p. 42); *ALÍA* (1994), p. 56 (Miguelturra: también en *EPM*, 26-V-1936, p. 4). Puerto Lápice, en AHN-S, PS Madrid, carp. 2376, *ABC*, 3-V-1936, p. 48, *El Sol*, 5-V-1936, *ES*, 5-V-1936, p. 4 y *EPM*, 13-V-1936, p. 1. Hernández Novas, en *EPM*, 28-V-1936, p. 1 y 15-VI-1936, p. 1. Díaz del Campo y José María Megía, también en AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550.

¹¹⁰ AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550. La “dictadura”, en MACARRO VERA (2000), p 428 ss.

La gran ventaja del microanálisis con respecto a las historias generales es que el universo espacial y sociológico estudiado se llega a conocer con más precisión, pudiendo calibrar mucho mejor la actuación de los actores desde dentro de sus propias fuentes. Según el informe correspondiente del delegado local de Falange en La Solana, redactado en 1942, a partir de las elecciones de 1936, “después de haber desarmado a las personas de derechas, los elementos de la ‘Casa del Pueblo’ protegidos por la policía y Autoridades rojas, cometieron toda clase de desmanes, llegando incluso a maltratar bárbaramente a las personas derechistas que circulaban por la localidad después de obscurecido”. Téngase en cuenta que la imagen transmitida no se refiere a lo acontecido después del 18 de julio, tras estallar la guerra. La valoración de aquel falangista corresponde a los cinco meses previos. ¿Qué había de verdad en este juicio? ¿Acaso no exageraba y deformaba los hechos? ¿Son fiables, siquiera parcialmente, los informes recogidos en la *Causa General*? Nada mejor, en este caso, que contrastar su valoración con el relato construido a partir de las fuentes municipales, en las que se pueden seguir el lenguaje y las acciones de los protagonistas del nuevo poder local.

Ya se ha contado la toma de posesión de las autoridades del Frente Popular, la purga ideológica aplicada a los empleados municipales, las medidas contra la enseñanza, el clero y el culto católicos, la política laboral y los atisbos de reforma agraria. Desde el punto de vista de la interposición de un cordón sanitario a las derechas de La Solana, consta que desde el mismo 21 de febrero el alcalde socialista, Juan Nieto, se puso manos a la obra. Ese día requirió al comandante del puesto de la Guardia Civil para que auxiliase al nuevo jefe de la policía municipal en la busca y captura de algunos vecinos: Julián Camacho Ruiz, Lorenzo Mateos de la Higuera Torres y Juan Manuel Sevilla Jiménez. El primero y el tercero habían sido recaudadores de arbitrios del Ayuntamiento hasta su destitución unas horas antes. Más adelante, en la sesión extraordinaria celebrada por la corporación el 12 de marzo, uno de los primeros acuerdos tomados por los 18 concejales presentes —de forma unánime— fue solicitar al gobernador: “la venida a esta localidad de un Delegado que depure los hechos sucedidos desde Octubre de 1934”. Tales hechos, como ya se analizó, se saldaron con la muerte de un militante socialista y la detención y encarcelamiento de otros 58 durante varias semanas, siendo después absueltos. En otra sesión municipal, el 28 de marzo, se decidió abrir una información pública dirigida a los ciudadanos que pudieran aportar algo sobre los maltratos de palabra u obra realizados con motivo de los citados sucesos. Y así, efectivamente, se hizo. La información corrió a cargo del jefe de la policía municipal, que la concluyó el 22 de abril. Gracias a ella, dicho sea de paso, quedaron para la posteridad una serie de relatos que facilitan a los historiadores una mejor aproximación a aquellos acontecimientos.¹¹¹

Es claro, por tanto, que las secuelas de octubre de 1934 condicionaron duramente el período que se abrió en la localidad manchega tras las elecciones generales de febrero de 1936. La sombra de aquel trauma planeó sobre todo lo que aconteció a continuación, con independencia del sustrato ideológico, claro está, que movía a los actores en presencia, que también pesó lo suyo, y sin olvidar, lógicamente, todas las experiencias acumuladas desde 1931 cuando menos. Sin tales coordenadas no se entiende la sañuda “persecución” a que fueron sometidos algunos de los que habían tenido un importante protagonismo político en la vida local durante el *bienio negro* o antes. Telesforo Maroto Lozano, ex responsable de los guardas de la Comunidad de Labradores y jefe de la policía municipal desde el otoño de 1934 hasta su expulsión del cargo, fue uno de ellos. Aparte de suspenderlo de empleo y sueldo, y de abrirle un expediente, se le registró su casa bajo la acusación de guardar en ella unos sacos de cereal “cuya legal procedencia no ha explicado satisfactoriamente”. Al mismo tiempo, el

¹¹¹ El informe, en AMLS, leg. 878, citado en el capítulo correspondiente. Resto, en RSD, 21-II-1936; AP, 12 y 28-III-1936 (AMLS, Ls. 713 y 1427).

alcalde socialista ordenó a sus policías que, auxiliados por la Guardia Civil, procedieran a su detención con el fin de ponerlo a disposición del juez de instrucción de Manzanares. No se sabe si la detención llegó a efectuarse, pero lo que sí es seguro es que nuestro personaje tuvo que poner tierra de por medio, fijando su domicilio en Villanueva de los Infantes. Desde allí se recibió a principios de abril un oficio que aludía al estado “del lesionado” Telesforo Maroto. ¿Acaso fue objeto de una agresión? No lo sabemos pero, aparte de su implicación en lo de octubre, a este individuo se le acusó de pegar palizas a militantes izquierdistas valiéndose de su condición de jefe de la policía local. El problema de ese período, desde finales de 1934 a principios de 1936, es que las fuentes escritas no se muestran lo suficientemente generosas para forjarse una idea cabal de las prácticas represivas que pudieron aplicarse, aunque, como se apuntó en el lugar correspondiente, algunos indicios han pervivido hasta hoy, sobre todo por vía oral.¹¹²

Las detenciones de los derechistas significados se intensificaron en la segunda quincena de marzo. El día 14 la alcaldía interesó del comandante del puesto el envío de la relación nominal de licencias de armas que obraba en su poder, así como la lista de vecinos que las habían entregado en cumplimiento de las recientes disposiciones gubernativas. Ese mismo día fueron nombrados delegados de orden público Juan Manuel Simón y el jefe de la policía municipal, Pedro Ruiz Santa Quiteria, reconocidos socialistas ambos, que solicitaron el apoyo de dos parejas de la Guardia Civil “en las operaciones” que iniciaron contando en principio con autorización del gobernador: los consabidos registros domiciliarios, las multas y algunas detenciones selectivas. Antonio Díez Illán, el secretario del Ayuntamiento destituido, que también había participado en los sucesos de 1934, fue uno de los afectados, siendo registrado su domicilio. Lo mismo le sucedió a Andrés Maroto, el ex diputado del Partido Agrario y dirigente de la CEPA, la patronal nacional de agricultores, contra el que también se dio orden de detención. No se ha podido comprobar si ésta fue ultimada, pero lo que sí consta es que se marchó a Madrid después del 16 de febrero. De hecho, al igual que la familia del terrateniente Francisco Jarava Ballesteros, Maroto fijó allí su residencia en estos meses y se dio de baja en el padrón municipal de La Solana. Las cartas que enviaba al pueblo eran censuradas.

Por la vía de las multas, otros destacados derechistas sufrieron las represalias del Ayuntamiento, algunos de los cuales se hallaron también implicados en la toma de la Casa del Pueblo dos años antes: Augusto Luna Castillo, Juan Francisco Martín-Albo, Juan Pedro García García y José Antonio Gómez Roso (ex concejal multado “por pronunciar palabras y frases alarmistas”). A otros, en vez de multarlos, se les dificultó la renovación de los préstamos que, a través del Ayuntamiento, tenían contraídos con el Servicio Nacional del Crédito Agrícola: Manuel García Valenciano, Petra Santos Olmo, el citado Augusto Luna y sus hermanos Francisco y Pedro. El último, además de participar en lo de octubre, fue el último alcalde de la etapa anterior. El 28 de marzo, además, la alcaldía ordenó el cierre y suspensión de la Asociación Patronal de Agricultores, que se mantuvo así por tiempo indefinido. Por su parte, al farmacéutico Gregorio Campillo, miembro de una familia reconocidamente monárquica, se le dejó de pagar el sueldo municipal; y a su hermano Pascual, veterinario de profesión, se le amenazó con desahuciarlo por falta de pago de un local de titularidad pública que tenía alquilado. Fuera por falta de recursos del Ayuntamiento o, quizás, porque la mayoría de ellos eran de condición conservadora, es lo cierto que a principios de julio el Ayuntamiento adeudaba unas 25.000 pesetas a los sanitarios de La Solana. Con todos estos datos delante, así pues, parece fuera de toda duda el afán revanchista de los socialistas desplegado al socaire del odio político acumulado en los años previos.¹¹³

¹¹² Telesforo, en AMLS: AP, 12-III-1936, L. 1427; RSD, 12 y 16-III-1936 y 3-VII-1936, L. 713; RED, 16-III y 11-IV-1936, L. 785, y entrevista con Manuela Parra Alamo (2 de noviembre de 2002).

¹¹³ Los dos párrafos anteriores, en AMLS: RSD, III, IV y V-1936 L. 713; RED, III y IV-1936, L. 785. Censura de cartas, en entrevista a Pilar y María Muñoz Sánchez-Ajofrín (10 de agosto de 1991). Andrés Maroto dio de

Aparte de la discutible legalidad de las medidas referidas, es seguro que en La Solana se cometieron extralimitaciones. A principios de abril se recibió en el Ayuntamiento un oficio del gobernador en el que éste mostraba su inquietud por lo que sucedía en el pueblo: “tiene noticias aquel Gobierno civil que por grupos de vecinos se procede a efectuar cacheos sin título legal para ello, y requiriendo para que se tomen las medidas oportunas a evitarlo”. Ese mismo día, se le contestó al gobernador “que hasta la fecha solamente un vecino se ha quejado en el sentido en el mismo expresado, y que inmediatamente por esta Alcaldía se tomaron las medidas oportunas a evitar la repetición de tales hechos”. Pero la máxima autoridad provincial no debió quedar muy convencida tal como se desprende de otro mensaje enviado a las veinticuatro horas: “Comunicando a esta Alcaldía que en ningún caso y bajo ningún pretexto deben autorizarse cacheos ni registros domiciliarios por personas no revestidas de autoridad, según denuncia llegada al Gobierno civil”. Con todo, sus órdenes no debieron surtir mucho efecto. A los pocos días, Francisco Muñoz Ocaña, dirigente de la patronal de agricultores, notificó al Ayuntamiento: “que el médico de la Beneficencia municipal D. José María García Gallego [su yerno] se encuentra herido por agresión personal, por lo que pide se nombre un sustituto mientras se encuentra en ese estado”. Con tono eufemístico, desde la corporación se comunicó al médico Juan Izquierdo que se encargara de la asistencia a sus pacientes “por enfermedad del mismo”. Ciertamente, García Gallego fue objeto de una brutal paliza debido a la cual tuvo que estar en cama más de una semana. Según testimonio de sus familiares, “no lo mataron de milagro”. El rumor apuntó a unos supuestos “membrillatos” como autores de la agresión, es decir, a vecinos de la localidad próxima, Membrilla, el bastión anarquista. Pero en realidad todo el mundo sabía que habían sido paisanos del lugar. Como se recordará, el agredido —un hombre “muy político”, muy señalado en las contiendas con los socialistas locales e íntimo amigo de Andrés Maroto— era uno de los ideólogos de la derecha autóctona. Como se contó más arriba, tuvo una participación destacada en la ocupación de la Casa del Pueblo por las armas en el otoño de 1934. Unos meses después, además, publicó un folleto sobre el Legado Bustillo y los sucesos de 1933 en el que sus adversarios no salían muy bien parados. Como refirió su hija Amparo, José María “siempre dio la cara”. De hecho, en varias ocasiones mantuvo encontronazos dialécticos con Melitón Serrano, el líder del socialismo comarcal. En aquellos meses de 1936, consta la militancia de García Gallego en Renovación Española y el Bloque Nacional.¹¹⁴

Ramón García-Cervigón, propietario, labrador y directivo de la patronal agraria de La Solana, también fue retratado como un hombre valiente y apasionado en el recuerdo de su hija Francisca. Un hombre que “daba la cara cuando tenía que darla”, que no escondía sus opiniones políticas, y que por ello mismo los de la Casa del Pueblo “no lo tragaban”. Al igual que García Gallego y varios de los otros individuos mencionados sujetos a las represalias izquierdistas, formó parte del grupo que auxilió a la Guardia Civil y a la policía municipal en la toma de la sede socialista en 1934. Hacia mayo de 1936 fue detenido y conducido al Ayuntamiento por orden del alcalde. A resguardo de la policía municipal, al pasar delante de la Casa del Pueblo, en un tono que se puede interpretar como desafiante, saludó a los que

baja su automóvil en el Ayuntamiento de La Solana a mediados de junio; también lo hicieron Donato García-Cervigón, boyante propietario agrario, y el médico Pedro José García-Cervigón. No sabemos si este último se marchó del pueblo, pero resulta probable pues fue quien asumió el cargo de delegado de orden público en octubre de 1934, ocupando a continuación la alcaldía hasta septiembre de 1935. Coches, en RSD, 18 y 20-VI-1936 (AMLS, L. 713). Sanitarios, en EPM, 4-VII-1936, p. 1 y *El Sol*, 15-VII-1936, p. 5. Baja de la familia Jarava en el padrón municipal, en AMLS, RED, 8-VII-36, L. 785 y AP, 13-VII-1936, L. 1427.

¹¹⁴ Cf. AMLS: RED, 21-IV-1936, L. 785; RSD, 22-IV-1936, L. 713; y entrevistas a Pilar y María Muñoz Sánchez-Ajofrín (10-VIII-1991), Francisca García-Cervigón (31 de agosto de 1992), Amparo García Muñoz (30 de agosto de 1992), Dominga García Velasco (2 de enero de 2003), Francisco Salcedo Urteaga (4 de noviembre de 2003) y Fernando Fustel Lara (5 de noviembre de 2003); éste último apuntó que dos de los autores de la paliza fueron un tal Manuel Soto, muerto luego en la guerra, y un tal “Vilusa”.

había en la puerta con un “Dios guarde”, a lo que los otros contestaron con un “¡salud!”. Siguiendo el juego de provocación ritual, Ramón replicó: “Que Dios nos la dé”. Al final, fue recluido unas horas en la cárcel por incumplir algo relacionado con las bases de trabajo o con el asunto de los alojados. La referencia a esta pequeña historia se justifica por el dibujo gráfico que brinda de los enfrentamientos entre bandos políticos tan reiterados en el campo manchego en esos años. Por la vía de la anécdota, revela el tremendo grado de politización al que se llegó en las relaciones sociales e individuales del mundo rural durante la República. De acuerdo con el testimonio de Dolores Montoya Mateos-Aparicio, a esas alturas todo el mundo sabía en el pueblo quién era “rojo” y quién era “fascista”, una terminología que salpicaba hasta las riñas y pendencias infantiles. Como apuntó con lucidez otro testigo, Petronilo Arroyo Moya, en esa época “fascista” era todo aquel que tenía una yunta de mulas; y si se poseían dos o tres yuntas, entonces se era “todavía más fascista”. Es decir, los supuestos “fascistas” no eran otros que los pequeños propietarios y labradores de condiciones a todas luces modestas, apegados a la explotación directa y familiar de su terruño. En cambio, “el capitalista” era el que superaba tal estadio, es decir, el mediano o gran propietario con varios o muchos empleados permanentes (“gañanes ajustados”) a su cargo. Según Luis Clemente Moreno-Antequera, antes de la guerra civil los fascistas —o falangistas— propiamente dichos se contaban con los dedos de una mano en La Solana.¹¹⁵

Los “labradores” modestos, pues, fueron los que aguantaron y sufrieron en sus propias carnes el peso de la ofensiva sindical de aquella primavera. Al fin y al cabo, los grandes terratenientes tenían recursos para poner tierra de por medio, y eso es lo que hicieron muchos de hacer caso a la prensa de la derecha y a otras fuentes. Se vieron “obligados a huir en masa de los pueblos”: “la persecución contra nuestras fuerzas y la arbitrariedad gubernativa ha alcanzado extremos tales que no ya la libertad de sufragio sino los más elementales derechos naturales del hombre no tienen en regiones enteras la más pequeña garantía”, se apuntaba desde Acción Popular. Pero claro, por muy *masiva* que resultara aquella estampida, la inmensa mayoría de los propietarios, o arrendatarios de tierras de los ricos, por definición medianos o pequeños, se quedaron al pie del cañón defendiendo sus haciendas, sus creencias, sus valores y su dignidad. Esa misma dignidad que los campesinos pobres sintieron brutalmente atacada después de octubre de 1934 y que ahora servía de justificación para su revancha. De este modo, unos y otros, por un lado los propietarios medios y pequeños, con el entramado interclasista que giraba a su alrededor, y por otro los jornaleros, movilizados a través de sus organizaciones —socialistas y, en menor medida, anarquistas o comunistas—, fueron los protagonistas de los enfrentamientos, las coacciones y las violencias descritas. Al fin y al cabo, ambos tipos sociológicos, los *braceros* (o asalariados del campo) y los *labradores*, constituían las categorías sociales de más valor cuantitativo, económico y cultural del campo manchego. De acuerdo con el clásico: “los pequeños propietarios vivían en constante temor de convertirse en víctimas de la agresión de los obreros a medida que la definición de ‘burgués’ y ‘fascista’ se ampliaba hasta incluir a cualquier propietario por pequeño que fuese.” Proporcionalmente, la crisis social y económica les perjudicó mucho más que a los grandes terratenientes. La oligarquía latifundista, que no había dejado de ser influyente durante toda la República en la sombra o en la primera línea de fuego, ahora se esfumó como por ensalmo de los campos y pueblos. No pocas veces, los choques y afrentas referidos fueron consecuencia de circunstancias sobrevenidas al hilo de los acontecimientos. Pero en la mayoría de las ocasiones respondieron a una lógica de acción/reacción nacida de la ocupación de la calle, del mercado de trabajo, de la tierra y de las instituciones por parte de las entidades —vocacionalmente revolucionarias— integradas en el Frente Popular. Ante el

¹¹⁵ Entrevistas a Francisca García-Cervigón (13 de enero de 1991, 31 de agosto de 1992 y 15 de enero de 2005); Pilar y María Muñoz Sánchez-Ajofrín (10 de agosto de 1991); Luis Clemente Moreno-Antequera (1 de febrero de 2003), y Dolores Montoya Mateos-Aparicio (29 de octubre de 2003).

hostigamiento a que se vieron sometidas, las derechas más bien se limitaron a hacer de sujeto paciente de las coacciones y agresiones del adversario. Sin embargo, en unos pocos casos, pero sólo en unos pocos, hubo personas o grupos que tuvieron arrestos para rebelarse, ya fuera a título individual o colectivo.¹¹⁶

Vísperas de la tragedia

Quizás fue un mero gesto de cortesía institucional, pero la visita que realizaron los jefes y oficiales de la Guardia Civil al gobernador, Fernando Muñoz Ocaña, a principios de mayo tuvo una notable carga simbólica dadas las circunstancias. El objeto del acto fue significarle, en nombre de las clases y tropa de ese instituto, su adhesión al régimen, al Gobierno y al jefe del Estado con motivo de la elección del nuevo presidente de la República, Manuel Azaña. Éste substituyó en el cargo a Niceto Alcalá Zamora, destituido por el Parlamento al poco de constituirse. El reconocimiento público de ese apoyo vino bien al gobernador en un momento en que el diálogo con la izquierda socialista no era fluido. En las primeras semanas de su gestión, las relaciones con las fuerzas obreras se desarrollaron en un clima de cordialidad. Pero hacia principios de abril, como ya se ha constatado al analizar la política laboral, las ocupaciones de fincas, el anticlericalismo y el cerco coactivo a las derechas, comenzó a cuartearse el entendimiento. El arbitraje del gobernador empezó a resultar molesto para las aspiraciones de las organizaciones obreras. Los primeros síntomas de descontento se advirtieron al anunciarse nuevas elecciones municipales. Los partidos integrantes del Frente Popular celebraron varias entrevistas al objeto de acordar candidaturas comunes en todos los pueblos. Pero las negociaciones se rompieron, y los socialistas y republicanos decidieron presentarse por separado, “ya que los marxistas pedían la mayoría en casi todos los municipios”. Luego, esas elecciones se desconvocaron, pero cuando a finales de abril hubo que presentar candidatos para las elecciones de compromisarios encargados de votar al presidente de la República —fijadas para el 26 de abril— volvió a surgir la discordia. Las derechas y el Partido Radical se abstuvieron de proclamar aspirantes, optando por boicotear las elecciones. Por su parte, los republicanos de izquierda y los socialistas presentaron candidaturas cerradas independientes para los ocho puestos de las mayorías. Ganaron los segundos, con seis puestos frente a 2 de Izquierda Republicana y otros 2 de Unión Republicana. Tal resultado no era tan desfavorable para estas formaciones como se pudo aventurar antes de los comicios y, de paso, confirmaba los muchos apoyos que arrastraron en el campo conservador, pese a la acusada abstención, que rondó el 55 por ciento (127.368 votantes sobre un total de 261.072 electores). Ello era todo un síntoma de cómo se había movido el arco político: autoexcluidas las opciones derechistas, los republicanos habían ocupado en parte su espacio electoral.¹¹⁷

Hacia esas fechas, como se apuntó, las organizaciones socialistas ya habían exigido la destitución del gobernador alegando: “los grandes atropellos e injusticias de que ha[bía]n sido víctimas unos y otros por parte de las derechas y de la fuerza pública”. Las directrices establecidas por el Gobierno a los efectos de impedir alteraciones del orden público durante el 1º de Mayo tampoco debieron levantar aplausos en estas organizaciones. Bajo amenazas de

¹¹⁶ Cf. Nota de la CEDA (*EPM*, 20-IV-1936, p. 1); el clásico es MALEFAKIS (1982), pp. 438-439. CRUZ (2006), p. 164-170 ss., que enfatiza el trasfondo cultural de estos enfrentamientos, advierte que el 58,5% de las víctimas mortales de la violencia política en España se recogieron en los “pueblos” frente a un 41,5% en las “capitales”. Para la violencia en esa primavera, véase también CIBRIÁN (1978), PAYNE (1990) y (1995), pp. 344-347 y 401-406 y REY REGUILLO (2007).

¹¹⁷ Guardia Civil, en *ED*, 12-V-1936, p. 2 y *El Sol*, 13-V-1936, p. 5. Municipales y suspensión, en *EPM*, 3-IV-1936, p. 1 y *BOPCR*, 6-IV-1936, p. 1. Compromisarios, en *ED*, 24-IV-1936, pp. 2-3, 26-IV-1936, p. 3 y 28-IV-1936, pp. 1-2; *ABC*, 25-IV-1936, pp. 19 y 23; *ES*, 28-IV-1933, p. 2; OTERO OCHAÍTA (1993), pp. 343-345.

ser destituidos, los alcaldes quedaron emplazados a evitar los altercados. Con alguna excepción, en el conjunto provincial las manifestaciones transcurrieron sin incidentes. Pero en algún pueblo sí los hubo, como los siguió habiendo en las semanas sucesivas, dando pie a que se agotase la paciencia del gobernador y, de rebote, la de las organizaciones obreras con respecto a sus aliados republicanos. Los socialistas, en particular, justificaban su posición con el argumento de que las derechas se estaban infiltrando en los partidos de la izquierda republicana. En realidad, lo que no soportaban eran los límites interpuestos a su actuación por la máxima autoridad provincial, como ya se constató desde los primeros días de abril, cuando la imposición de parados a los propietarios, los cacheos y la ocupación de fincas se hallaban en su punto álgido:

“Tenga en cuenta esa Alcaldía que en lo sucesivo inmediatamente que se produzca en cualquier propiedad esa jurisdicción municipal una intrusión ilegal o daños en la misma debe inmediatamente comunicarlo a este Gobierno civil por los medios más rápidos y adoptar en el acto medidas sean precisas para poner término a referidas actitudes y reclamará V. asimismo el auxilio de la Guardia civil y el de mi autoridad para la concentración de fuerza si la que dispusiese fuera insuficiente. Y queda conminado con la suspensión en su cargo de Alcalde si mantiene negligencia en el cumplimiento de presentes instrucciones y en la rigurosa efectividad de las mismas.”¹¹⁸

La ruptura con el gobernador se materializó definitivamente a finales de mayo, arrastrando la del propio Frente Popular, que en la práctica había dejado de funcionar mucho antes. La escenificación de la quiebra se produjo en la Diputación cuando, con motivo de la dimisión del prietista Calixto Pintor, los caballeristas quisieron imponer su candidato frente al propuesto por los republicanos. Pero éstos, acaudillados por Francisco Serrano Pacheco (UR) y Arturo Gómez Lobo (IR), no transigieron con sus exigencias. En la reunión convocada para estudiar la situación del pacto del Frente Popular no se llegó a un acuerdo sobre quién debería cubrir la plaza vacante. La discusión concluyó “en tonos casi violentos y desde luego fuera de toda cordialidad”, según escribió con regocijo el redactor de *El Pueblo Manchego*. Además de oponerse al nombramiento de un nuevo gestor del partido obrero, Serrano Pacheco exigió la destitución de los ayuntamientos socialistas “destacados por las vejaciones y atropellos últimamente cometidos”. El gobernador aceptó ese criterio. Al pedirle el representante socialista el nombramiento de su candidato se lo negó, lo que llevó al segundo a abandonar “violentamente” su despacho. En clara represalia, los socialistas se retiraron de la gestora municipal de la capital, aunque los comunistas se negaron a secundarlos. Al día siguiente, el 24, ambas fuerzas celebraron un acto conjunto en el Teatro Cervantes poniendo de vuelta y media al gobernador y a los republicanos de izquierda, sus antiguos aliados: “Ni que decir tiene el tono en que se expresó el orador. La violencia crecía a medida que tocaba las cuestiones de alianza con las fuerzas republicanas que personalizó en los señores Gómez Lobo y Serrano Pacheco, acusándoles de traidores y desleales e incluso afirmando que se dedicaban a reclutar afiliados en la provincia con fuerzas de la CEDA y radicales.” Se da la circunstancia de que los dos republicanos citados habían formado parte de la candidatura del Frente Popular en las elecciones de febrero. Además, en el *bienio negro* actuaron varias veces como defensores de los militantes obreros en los juicios políticos y militares en los que se vieron inmersos. Ahora, todo había cambiado. Socialistas y comunistas acordaron fijar una posición común “ante la actitud inaguantable del gobernador civil, acordándose pedir la destitución para tranquilidad de la provincia”. De no ser así, los alcaldes y concejales

¹¹⁸ Circular, en RED, 5-IV-1936 (AMLS, L. 785). Petición de destitución, en EOT, 25-IV-1936, p. 4. 1º de Mayo, en AGA, Interior, 2416 y AHN-S, PS Madrid, carps. 2376 y 2377. Infiltración en UR, en ES, 4-IV-1936, p. 1 (Montiel) y 21-V-1936, p. 5 (provincia y Alhambra).

socialistas (57 y 382, respectivamente) se retirarían de todos los ayuntamientos. Este órdago atentaba directamente contra el pacto que les vinculaba a los republicanos.¹¹⁹

Lejos de achantarse por las referidas presiones, que habían sido precedidas por otras, Muñoz Ocaña mantuvo el pulso. A principios de mayo destituyó al alcalde de Valenzuela aduciendo su negligencia en los sucesos ocurridos allí el día de la Fiesta del Trabajo. El 12 ordenó la detención de varios particulares que en Campo de Criptana se dedicaban a realizar cacheos en la calle, lo que contravenía su prohibición en contra. A finales de mes, destituyó al alcalde de Argamasilla de Alba por la detención injustificada de más de cincuenta derechistas efectuada allí. De poco valió la disculpa del edil en cuestión —que se demostró incierta— alegando que todo se debió al estado de enajenación mental del jefe de los municipales. Nada más comenzar junio, se confirmaron las destituciones fulminantes del alcalde de Santa Cruz de Mudela (por “ciertos hechos lamentables” en relación con el orden público), la del alcalde de Alcolea (“por reiterada desobediencia a su autoridad”), la de varios concejales en Almodóvar del Campo, y las del alcalde y los cuatro tenientes de alcalde de La Solana, todos socialistas. En este último caso, el gobernador solicitó información a Gobernación sobre los motivos por los que se habían clausurado los centros de las Juventudes de Acción Católica, “para en su vista procurar la inmediata reapertura”. Además, envió un delegado con el fin de “realizar gestiones que resuelvan aquella situación social”. Muñoz Ocaña no se privó de expresar a la prensa que, mientras estuviera al frente del Gobierno Civil, mantendría el principio de autoridad “en toda su integridad”, dispuesto a corregir “las extralimitaciones de los alcaldes, sea cual fuere su filiación política”. En una carta fechada el 2 de junio enviada al ministro Juan Moles, notificó sus últimas decisiones así como el riesgo de enfrentamiento con los socialistas que comportaban, del que era plenamente consciente:

“Mi querido amigo y respetado Jefe: De conformidad con el contenido de la conferencia que tuve el gusto de celebrar con usted, hoy he acordado la destitución del Alcalde de Santa Cruz de Mudela, por su manifiesta negligencia para poner término a las incidencias y perturbaciones producidas en esa localidad. He de adoptar análogas determinaciones para otros casos en que así proceda.

Tengo constancia oficial de que los elementos socialistas anuncian para el día 5 de este mes la retirada de las Comisiones Gestoras y planteamiento de huelga. Excuso decirle estoy atento al particular y tengo adoptadas las medidas de previsión necesarias. Y le informaré de toda incidencia que en el particular se produzca.”¹²⁰

La situación de La Solana, que ejemplifica la de los otros puntos conflictivos, se desprende de los telegramas enviados al Ayuntamiento desde el Gobierno Civil. Todos los datos disponibles dejan entrever que la situación del pueblo, lejos de mejorar, fue a peor. De nuevo se advierte que la confrontación giraba en torno al mercado de trabajo. El 22 de mayo, el gobernador le dio un toque a la alcaldía: “Denunciado a este Gobierno civil se ejercen coacciones contra forasteros que por sí o cuenta ajena desean trabajar sírvase adoptar todas medidas impedir esas actitudes y acúseme recibo”. El 23 el gobernador pidió información sobre la detención de un gañán, un tal Natalio Gómez. El 28 dio un salto cualitativo advirtiendo que el problema había llegado a instancias superiores. Es evidente que las voces descontentas se habían hecho escuchar, afirmando una versión de los acontecimientos que de nuevo referían situaciones de inseguridad, de vulneración de los derechos ciudadanos y de patrimonialización del orden público por grupos particulares que no tenían competencias en ello:

¹¹⁹ *EPM*, 25-V-1936, p. 1; *ABC*, 26-V-1936, pp. 19-20; *El Sol*, 26-V-1936, p. 3; *ES*, 27-V-1936, p. 6 y *ALÍA* (1994), pp. 50-53.

¹²⁰ *AHN-S*, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550 (también para Juventudes en La Solana). Resto, en *EPM*, 8-V-1936, p. 6, 12-V-1936, p. 4, 25-V-1936, p. 4, 2-VI-1936, p. 1 y 4-VI-1936, p. 4; *ED*, 14-V-1936, p. 3; *ABC*, 6-VI-1936, p. 22; *El Sol*, 3-VI-1936, p. 4.

“Ministro Gobernación en telegrama de ayer me dice lo siguiente: Con esta fecha recibo de La Solana el telegrama siguiente: ‘Continúan persecuciones y encarcelamientos de patronos y gañanes decretados por Alcalde ayer caída un médico bárbaramente apaleado con gravísimas heridas hoy ha sido cacheado pistola en mano por un grupo porreros el patrono Ramón Marín. Tampoco es garantizada libertad trabajo. Tal estado cosas impide convivencia civil, amenaza ruina agricultura, demandas salarios abusivos han producido cierre trabajos carreteras control arbitrio Casa del Pueblo paro general gañanes protestamos enérgicamente ante V. E.’ Lo traslado a V. E. para su conocimiento y a fin se sirva informarme.’ Lo traslado a V. para que con urgencia me informe sobre todos extremos contenidos anterior telegrama.”¹²¹

Estas quejas y los problemas advertidos en otros lugares —la deriva que habían tomado los acontecimientos en suma— fueron sin duda, por pura acumulación, los que llevaron al gobernador a actuar con firmeza. Pero justo cuando empezó a hacerlo fue cesado de forma fulminante. El 3 de junio se notificó en la prensa su “dimisión” y su traslado para ocupar el mismo cargo en la provincia de Castellón. Evidentemente, con su amago de abandono en masa de los ayuntamientos, los socialistas ganaron el pulso. Como expresó Amparo Lanzarote en su carta a José Calvo Sotelo unos días después, las destituciones ordenadas por Muñoz Ocaña se quedaron en agua de borrajas: “ha venido un nuevo Gobernador y se apresuró a reponer al destituido alcalde [de Argamasilla de Alba], y así estamos, sin haberse castigado a nadie y esperando que el repuesto actúe ahora”. El sustituto era Germán Vidal Barreiro, un gallego que tomó posesión el 6 de junio con el acostumbrado anuncio de que sería el “gobernador de todos y que a todos trataría por igual”. Como no podía ser menos, también hizo patente “sus deseos de tranquilidad respecto al orden público, y de prosperidad en todos los intereses de la Mancha”.¹²²

Aunque temeroso de afrontar el desafío de la izquierda socialista, lo cierto es que el Gobierno de Casares Quiroga decidió reforzar los resortes del orden público. Así, desde principios de aquel mes, extremó la vigilancia en los cuarteles, reafirmó la censura de prensa, ordenó el desarme de las personas que no tuvieran las correspondientes licencias, y amenazó a los alcaldes con castigarlos si continuaban los cacheos indiscriminados. El Gobierno hizo especial hincapié en abortar “los casos de detención de automóviles en las carreteras y de exigencia de cantidades a sus ocupantes con distintos pretextos”. En las relaciones laborales, se mostró dispuesto a hacer cumplir los pactos de trabajo convenidos de común acuerdo por patronos y asalariados, advirtiendo de nuevo a los alcaldes que no los obstaculizaran. Todas las huelgas y paros patronales que no se ajustaran al procedimiento establecido serían declarados ilegales. En este viraje jugó un papel fundamental la conciencia, cada vez más extendida en los medios del republicanismo de izquierdas, de que por fin había llegado el momento de poner coto a las extralimitaciones de la izquierda revolucionaria. El primero en pronunciarse fue el Partido Nacional Republicano de Felipe Sánchez Román, con una declaración vertida el 25 de mayo en la que incidió en “la gravedad del momento político”, el “fracaso” del Frente Popular” y la perentoria urgencia de poner “los medios de acción para salvar al país y a la República”. Amén de exigir el restablecimiento de la autoridad, la represión de la violencia revolucionaria, el desarme general y la prohibición de las manifestaciones uniformadas, dejó caer la posibilidad de privar a los alcaldes de sus responsabilidades en materia de orden público.¹²³

El grupo parlamentario de IR y UR apuntó en la misma dirección el 11 de junio. En el republicanismo de izquierdas se había ido afirmando una corriente partidaria de romper el Frente Popular y de crear una nueva mayoría en las Cortes. Algunos blandían abiertamente la

¹²¹ RED, 22, 24 y 28-V-1936, AMLS, L. 785.

¹²² AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550; ES, 3-VI-1936, p. 4; EPM, 3-VI-1936, p. 1 y 6-VI-1936, p. 1.

¹²³ Circulares desde el 3 al 26 de junio, AGA, Interior, 2416; ABC, 13-VI-1936, p. 17 y 16-VI-1936, p. 15. PNR, en PAYNE (2005), pp. 446-448.

opción de establecer una dictadura republicana a título temporal para salvar el régimen del caos reinante. La idea de un gobierno de concentración nacional que abarcase desde el centro-derecha hasta el ala moderada del Partido Socialista, respaldado incluso por el apoyo parlamentario de la CEDA, planeó sobre muchas cabezas durante esas semanas. Si bien el Gobierno descartó esta salida, para muchos republicanos progresistas la izquierda caballerista representaba el mayor peligro para la cohesión del Frente Popular. Para muchos también, la supervivencia de la República se estaba jugando en los pueblos. Así lo señaló *El Sol* en una serie de editoriales antológicas que, haciéndose eco de las propuestas de los diputados republicanos, miraban a la concordia y a la pacificación del país, bajo la consideración de que el Gobierno tenía la obligación de llevar “su autoridad legítima y reflexiva a todos los rincones de la patria”. Para el periódico liberal, era un contrasentido que se mantuviera una agitación que sólo generaba la “paralización suicida de las energías productoras del país”, el “enrarecimiento del ambiente moral” y “la angustia de una difusa guerra civil”:

“Sucede que en muchos pueblos españoles, al tipo tradicional de monterilla mandón y mohatrero, servidor del cacique, ducho en travesuras electorales, ha reemplazado otro tipo más singular y no menos peligroso. Ese tipo es el del alcalde demagogo y desmandado, que cree ha llegado la hora de la revolución social (...) es fanático, intransigente, y vive envenenado por odios mortales. Con frecuencia esos odios tienen un origen personal (...) Y al verse investido de autoridad, pensó con deleite, en la sabrosa represalia (...) Nerones de zamorra, triunfan por esos pueblos y hacen imposible la vida a cuantos no les rinden pleitesía. Su interpretación de los textos constitucionales es tal, que los gobernadores se pasan los días enderezando por telégrafo, teléfono y correo entuertos y más entuertos. Llueven las reclamaciones en la capital de la provincia (...) abuso, violación de las leyes vigentes, atropello de haciendas, allanamientos de morada, multas caprichosas, encarcelamientos ilegales, prohibiciones delictuosas (...) ¿Es que el Frente Popular que nos gobierna está tan seguro de su fuerza y de su cohesión que no teme al desquite de los que ahora, en infinidad de pueblos y aldeas, soportan al demagoguillo que esgrime la vara como si fuese un látigo?”.¹²⁴

La marejada huelguística sobrevenida en los meses de mayo y junio constituyó la siguiente prueba de fuego para el Gobierno republicano. Los desórdenes mayores no se produjeron en las ciudades, sino en las comarcas rurales de Castilla la Nueva y del sur del país. En palabras del mejor especialista en este campo, España entró “en la oleada de huelgas más duras de su historia”. Hasta mediados de julio se registraron tantos paros laborales como durante todo 1932 y casi la mitad de los contabilizados en un año tan inestable como 1933. Depositada su mirada sobre la agricultura, *El Sol* habló de la “terrible tragedia del campo español” y de “nuestro gran drama rural”. El suyo no era ni pretendía ser el discurso de la patronal agraria, pero por momentos lo pareció. Su tono doliente y alarmado, similar al de los republicanos que habían advertido de los peligros de la táctica caballerista, se hallaba próximo al de los propietarios de la tierra, y su atribución de responsabilidades también. Porque, a su juicio, el Gobierno no había creado la gravedad del problema: “Se la han dado hecha las extralimitaciones ilegales, los abusos del poder local, las violencias de turbas actuando al margen de los Códigos (...) se ha producido una profunda y acaso irremediable perturbación con ocupaciones de fincas, con laboreos forzosos, con alojamientos, con elevaciones de jornales y disminución de las horas de trabajo”. De este modo, los productos del campo no daban para cubrir los gastos y los labradores habían trabajado “en pura pérdida”. El resultado no era otro que el hambre, latente o próxima: “tan digna de piedad es la del bracero que no tiene pan como la del labriego a quien se lo quitan”. Para el diario liberal, que no hablaba por boca de los terratenientes sino con la vista puesta en los pequeños y medianos propietarios, dejar al descubierto y sin protección a “los pobres cultivadores” era un error manifiesto: ni se

¹²⁴ Sangría, en “Las tiranías locales”, *El Sol*, 16-VI-1936, p. 1; también, *Ibid.*, 10-VI-1936, p. 1. AVILÉS FARRÉ (2006), pp. 417-422.

iban a quedar pasivos, ni resignados tampoco “en la servidumbre de la gleba”; abandonarlos a su suerte sería la tragedia del campo pero también la nación misma correría peligro.¹²⁵

Que sectores ajenos al agro interiorizaran muchos de los planteamientos de los propietarios tuvo que ver con la campaña emprendida por éstos tras el triunfo del Frente Popular. El “hondo estado de opinión” que formaron se proyectó por todo el país a través de innumerables asociaciones agrícolas. Su cohesión y la reiteración de los mismos mensajes indican que se trató de una campaña coordinada desde los grandes grupos de presión nacionales, pero también desde un sinfín de entidades regionales, provinciales y locales, y, por encima de todas ellas, el Comité de Enlace de las Entidades Agropecuarias creado en 1933, que ahora se volvió a activar. Su estrategia se dirigió a dinamitar el poder conquistado en los pueblos por los socialistas, y sus demandas no fueron sino la contrarréplica de las pautas de acción y los objetivos de éstos. Por ello, los propietarios pidieron en todos los foros lo mismo, esto es, acabar con “la invasión” de fincas, las roturaciones de majadales, el reparto de alojados, el turno forzoso en la contratación, el intervencionismo de los ayuntamientos y los organismos sindicales, los pactos locales de trabajo, la indisciplina social y el desorden, así como las coacciones y violencias de todo género que hacían “imposible la continuación de la empresa productora y aun el vivir en los medios rurales”. Los agricultores exigían recuperar el control de sus explotaciones, “en poder hoy de los delegados nombrados por las Casas del Pueblo”, y adoptar con urgencia medidas que asegurasen el normal y tranquilo desarrollo de las tareas agrícolas. Por lo pronto, con vistas a la recolección de cereales, ello pasaba por el cumplimiento estricto de las leyes y la fijación de unas bases de trabajo “justas”. Como en otras zonas, a corto plazo lo que quitaba el sueño a los propietarios de La Mancha era precisamente la aprobación de dichas bases. A finales de mayo, la recolección estaba a punto de comenzar y los acuerdos brillaban por su ausencia, y no porque se hubiesen demorado las gestiones ante los poderes públicos, canalizadas a través de las organizaciones agrarias o por medio de los representantes en Cortes. El pleito se planteó en el jurado mixto de Manzanares y en la Delegación de Trabajo de Ciudad Real —en torno a los jornales y el empleo de maquinaria— sin que se llegara a una solución, quedando el grano sin coger más tiempo de lo que aconsejaban las condiciones climatológicas. Los propietarios reivindicaban la aplicación de las bases de 1934 (en vigor también en 1935), mucho menos ventajosas para los asalariados que las de 1933, que éstos habían desempolvado ahora y que los patronos, con la ley en la mano, consideraban caducadas dado que en su momento se estableció su vigencia para un año. Además, los sindicatos pretendían que se les resarciera retrospectivamente por el recorte salarial sufrido durante el *bienio negro*.¹²⁶

La Federación de Trabajadores de la Tierra interpretó la movilización patronal como un ataque, arremetiendo contra los propietarios, *El Sol* y los sectores que mantenían el mismo discurso, sectores del republicanismo de izquierda incluidos: “No hay trabajador más expoliado y maltratado que el campesino español” [asalariado, se entiende]. La organización socialista no estaba dispuesta a aceptar que los trabajadores pagasen los platos rotos ahora que la cosecha iba a ser mala: “Las contradicciones del sistema capitalista debe aguantarlas el capitalismo mismo”. Y si no, que los capitalistas dejasen el campo libre “a quienes tienen soluciones mejores”. No había duda: “El Socialismo las tiene”. Para *El Obrero de la Tierra* lo que sucedía, en realidad, es que los propietarios estaban llevando a cabo un “sordo locáut”

¹²⁵ Cf. *El Sol*, 10-VI-1936, p. 1 y 3-VII-1936, p. 1. Especialista, MALEFAKIS (1982), p. 425. Huelgas, también en PAYNE (1995), pp. 378-386 y CRUZ (2006), pp. 148-158.

¹²⁶ Los manifiestos y noticias son innumerables. Cf., por ejemplo, *El Sol*, 3-IV-1936, p. 6 (Comité de Enlace); *ABC*, 16-V-1936, p. 43 (Bloque Agrario salmantino y Federación Patronal Agrícola de Sevilla), 30-V-1936, p. 43 (Bloque Patronal de Toledo), 31-V-1936, p. 55 (Federación de Labradores de Jaén), 6-VI-1936, p. 31 (CEPA), 11-VI-1936, p. 36 (agricultores de Toledo). Acciones de los propietarios de Ciudad Real, en *ABC*, 3-VI-1936, p. 43; *ED*, 3-VI-1936, p. 2 y 5-VI-1936, p. 3; *EPM*, 3-VI-1936, p. 1; ACD, Serie General. Secretaría-Ruegos, leg. 671, exp. 78 (ruego de Rafael Melgarejo). Imprescindible, CABRERA (1983), pp. 287-297.

que perseguía aumentar la desesperación de los obreros y arrancar al Gobierno, con la amenaza de la pérdida de la cosecha, la autorización para utilizar las máquinas segadoras en la recolección. La FNTT declaró que estaba “cansada de tanto gestionar y esperar”. El problema era tan grave que el Gobierno tenía que poner remedios con urgencia si quería evitar “que esta situación derive por caminos extraviados”. Las huelgas seguirían mientras no se acordasen “unas bases de recolección decentes”. Entre tanto, hacían bien “las provincias afectadas por el problema en mantener su viril resistencia”. Si los patronos persistían en no ceder, la única solución radicaría en incautarse de las tierras y de las cosechas: “Y de no hacerlo el Gobierno, tendrán que hacerlo nuestras organizaciones, ya que no se puede consentir que continúe esta criminal ofensiva patronal”. Al Gobierno no le quedaba otra salida que “proceder, sin contemplaciones, contra los grandes terratenientes”, auténticos responsables de que se incumplieran los pactos para el empleo de los parados: “de lo contrario la desesperación empujará cada vez más a los obreros contra los pequeños propietarios, y a éstos a los brazos del fascismo, que se les ofrecerá como una salvación para evitar su ruina”. Por su lado, la FNTT exigía el rescate de las tierras comunales y que el Instituto de Reforma Agraria entregase las grandes fincas a sus organizaciones.¹²⁷

En este contexto, en La Solana se intensificaron aún más las diferencias entre la derecha local y los socialistas, o lo que es lo mismo, entre los patronos y la Casa del Pueblo afín al caballerismo. A finales de mayo llegaron al Gobierno Civil denuncias de las coacciones ejercidas “contra forasteros que por sí o cuenta ajena desean trabajar”. Ello denota que, aunque la famosa Ley de Términos Municipales seguía derogada, los socialistas solaneros intentaban aplicarla en la práctica frente a las pretensiones patronales de aferrarse a la libertad de contratación. Antes de su cese, como se ha indicado, el gobernador Muñoz Ocaña destituyó al alcalde y a los cuatro tenientes de alcalde de La Solana, pero las destituciones, como las de otros alcaldes y concejales de la provincia, no tuvieron efecto. Al mismo tiempo nombró un delegado para resolver la “situación social” del pueblo. A su vez, desde la Delegación de Trabajo se instó al Ayuntamiento para que se abstuviera de aplicar el “turno forzoso” en la contratación de gañanes. Esa orden y la presencia del citado delegado molestaron a los socialistas, que acordaron quejarse al ministro de la Gobernación. De paso, pusieron en conocimiento de la Delegación de Trabajo los despidos de jornaleros realizados por algunos patronos de la localidad. Todos los citados eran propietarios solventes: Antonio Salcedo Prieto, Basilio Montoya Aguilar y José María Melgarejo. A instancias del nuevo gobernador, Vidal Barreiro, el 15 de junio se firmó un pacto de trabajo que en apariencia ponía fin al conflicto del ramo de la “gañanería” en el pueblo. Los representantes patronales se comprometieron a colocar todos los gañanes parados hasta el día de San Miguel. Por su parte, los gañanes se comprometieron a no realizar tareas propias de los jornaleros. Sólo los gañanes parados podrían segar, quedando fuera de los beneficios del pacto, que a su vez únicamente tendría validez si las faenas de la recolección se hacían con toda normalidad.

¿Se cumplió el acuerdo? Con toda seguridad puede afirmarse que no, pues el mismo día de su firma la Federación Local socialista anunció la declaración de una huelga campesina — de jornaleros, se entiende— para 48 horas más tarde. El nombre del pueblo, junto con otros de la zona, volvió a escucharse en el salón de sesiones del Parlamento: “En La Solana, en cuanto cesa el delegado del gobernador, no se puede vivir”, apuntó el diputado de la CEDA Francisco Cervera el 19 de junio. El Gobierno se apresuró a ordenar al gobernador civil que cuidara del orden público en La Solana. La triste fama de la localidad sin duda influyó en la celeridad con la que actuaron las autoridades. A finales de junio, el gobernador en persona se presentó en la villa para forzar una reunión obrero-patronal que aportase la solución definitiva al enfrentamiento, buena prueba de que el diálogo había avanzado muy poco. En este sentido,

¹²⁷ EOT, 30-V-1936, p. 1, 6-VI-1936, p. 3 y 13-VI-1936, p. 1.

resulta elocuente que a principios de julio el centro patronal continuase clausurado, pese a que el Gobierno Civil había ordenado su reapertura el 15 de mayo; como elocuente es que, por esas mismas fechas, los concejales de Izquierda Republicana llevasen casi dos meses sin asistir a los plenos del Ayuntamiento. ¿Fue esto último reflejo de la ruptura del Frente Popular en la provincia o hartura y deseo de distanciarse de la actuación de sus socios en el gobierno municipal? Seguramente se trataba de ambas cosas.¹²⁸

Los conflictos relacionados con las bases de la siega menudearon por otros términos de la provincia. En realidad, en toda España la FNTT y la CNT enfocaron esta vez sus incontables movimientos reivindicativos a escala comarcal. En algunos casos lo hicieron de forma conjunta, con el apoyo incluso de los minoritarios comunistas, lo cual hubiera sido impensable sólo dos años atrás. Dentro de Ciudad Real sucedió así, al menos, en el término de Puertollano. A finales de mayo, los ugetistas publicaron un manifiesto al alimón con los anarquistas fijando de forma unilateral las bases de la siega. En ellas pedían, entre otros extremos, un jornal de 12 pesetas, la jornada de ocho horas, la prohibición de las máquinas segadoras, la presencia de un delegado de tajo encargado de negociar con los patronos, y la contratación exclusiva de sus afiliados. Estas condiciones, además, las hacían extensivas a otros trabajadores del campo, como por ejemplo los podadores de olivas y parras, a los que se les asignaba un jornal de 10 pesetas. La Asociación Patronal de Agricultores y Ganaderos de la localidad puso el grito en el cielo, pidió protección y advirtió a las autoridades de la unilateralidad del acuerdo y del fondo coactivo que le acompañaba: “en esta fecha se han lanzado Comisiones Obreros, tajos siegas, prohibiendo se continúe trabajando en las fincas de este término”, “con lo que se da lugar pérdida cosecha cebada, si urgentemente V. E. no da órdenes para que este estado anárquico cese en el campo”. Como no hubo acuerdo, se declaró la huelga y se extendió a algún término cercano, como Argamasilla de Calatrava o Mestanza. En éste último pueblo, de hacer caso a la prensa, se perdieron 20.000 fanegas de cebada en los primeros días de junio. Algunos patronos quisieron pactar a título particular sugiriendo esperar la decisión del jurado mixto, pero la CNT dijo que no reconocía más bases que las suyas y dio órdenes de no dejar salir a nadie a faenar, ni siquiera a los pastores, cuyas funciones de atención al ganado no admitían prórroga posible. Hacia el día 12, los propietarios terminaron por claudicar.¹²⁹

En Manzanares, otro núcleo emblemático del socialismo provincial, la Federación Local no dejó de plantear “abrumadoras reivindicaciones”, entre las cuales descollaba la pretensión de revisar los salarios percibidos en las campañas de la siega de 1934 y 1935, con la idea de abonar con carácter retroactivo las diferencias respecto a las bases de 1933. El gobernador convocó a las partes enfrentadas, pero terminó por irritarse ante “la inflexibilidad mostrada por la representación obrera”, que no se movió un ápice de sus posiciones. La huelga fue declarada el día 12 acentuándose las tensiones y la crispación, pues el paro llegó a ser total. El día 15 se desconvocó momentáneamente, aquí como en otros términos, al hacerse públicas las bases elaboradas por el jurado mixto de Ciudad Real, que brindaban unas condiciones claramente ventajosas para los asalariados. En algunos lugares llegaron a suscribirse pactos firmes (Mestanza, Alcázar, Argamasilla de Calatrava...). Con algún recorte, en puridad, las bases recogían casi todas las demandas de los socialistas: jornada de ocho horas, con un descanso de dos horas en medio y de 20 minutos por la mañana y por la tarde; jornales de 10,75 pesetas (frente a las 7 y 8 de años anteriores); prohibición de las horas extras, del

¹²⁸ Todo ese conflicto, en AMLS: RED, 17, 22, 24 y 28-V y 5-VI-1936, L. 785 y RSD, 7, 10, 15 y 30-VI y 11-VII-1936, L. 713; AP, 8-VI-1936, L. 1427 y leg. 881 (pormenores del pacto de gañanes); *El Sol*, 3-VI-1936, p. 4; AHN-S, PS Madrid, carp. 2612 y *EPM*, 27-VI-1936, p. 4. Cervera, en *DSC*, 19-VI-1936, pp. 1.523-1527.

¹²⁹ España, en MALEFAKIS (1982), p. 426. Resto, en *ABC*, 24-V-1936, p. 47; *EPM*, 26-V-1936, p. 1, 3-VI-1936, p. 1 y 12-VI-1936, p. 4; *ED*, 4-VI-1936, p. 4 y 13-VI-1936, p. 3. Argamasilla, en AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550.

destajo, de la utilización de maquinaria y de los trabajadores forasteros mientras hubiera parados autóctonos; compensaciones por el tiempo empleado en la ida y vuelta al tajo; obligatoriedad de contratar en las bolsas municipales de empleo por turno riguroso, etc. Además de aprobar una subida salarial del 34 por ciento respecto a 1935 (y del 13 por ciento o más en relación a 1933), por la puerta de atrás se incorporaba gran parte de la legislación del primer bienio, incluida la Ley de Términos. Pero los propietarios se negaron a aceptar estas condiciones, que consideraban ruinosas, de modo que, como en otros puntos, la huelga se prolongó en Manzanares, oficialmente, hasta finales de mes, aunque de hecho, a mediados de julio —de la mano de otros conatos de paro que obligaron a concentrar guardias civiles y de Asalto— la mayor parte de la cosecha seguía sin recogerse en los campos. Que se sepa aquí, por falta de acuerdo o por incumplimiento patronal de las bases, otros términos donde la huelga se prolongó fueron La Solana, Tomelloso, Membrilla, Herencia, San Carlos del Valle, Horcajo de los Montes, Los Pozuelos y Agudo.¹³⁰

En un artículo publicado en *El Pueblo Manchego*, el parlamentario y terrateniente Andrés Rebuelta Melgarejo aseguró que los propietarios buscaban “el imperio de la paz”, pero, dada la situación en los pueblos y que el importe de los jornales rebasaba con creces el coste de la producción, se hallaban muy preocupados “ante el inquietante problema de poder vivir”. Si hacemos caso de las estimaciones de los historiadores, se llega a la conclusión de que esta vez los dueños de la tierra no parece que exageraran mucho: a la subida lineal experimentada por los salarios había que añadir el encarecimiento acarreado por la aplicación del turno riguroso (pues en las bolsas se inscribieron parados de todos los sectores afectando a la calidad del trabajo), el exceso de alojados y la decisión consciente de los obreros —alentada por los sindicatos— de trabajar a ritmos lentos. Así, el aumento real de los costes de producción se habría aproximado al 50 por ciento con respecto a 1933 (y al triple en relación a 1935). A partir de estos porcentajes, podría aceptarse la idea de que lo que estaba en juego, a corto plazo, no era tanto el cambio en la estructura de la propiedad como la inversión de las relaciones sociales de poder. La propia retórica obrerista insistía en lo mismo. La pretensión de que los trabajadores pasasen a dominar a los propietarios se mostraba coherente con la estrategia alimentada por los socialistas desde 1931. Esto es: servirse de la República para introducir cambios radicales pero, a ser posible, sin echar mano de la insurrección revolucionaria, en la línea de una especie de socialización silenciosa.¹³¹

Las bases elaboradas y pactadas en la primera mitad de junio, efectivamente, no sirvieron para pacificar el medio rural. En la segunda mitad de aquel mes, los propietarios de la tierra retomaron desde múltiples rincones de España la movilización ensayada en las semanas previas. Así, proliferaron cientos de escritos en la prensa, los actos públicos de afirmación corporativa y los contactos con los diputados conservadores, una puesta en común que dio coherencia al discurso y a los objetivos que se defendieron. De este modo, se volvió a airear el “agotamiento” de los labradores; la “angustiosa”, “trágica” e “inmensa ruina” que arrastraba el campo español desde 1931; las “extralimitaciones” de los alcaldes socialistas; los salarios abusivos; la imposibilidad de segar en estas condiciones, o los precios poco remuneradores. Incluso se barajó la entrega de las tierras al Estado —toda una novedad— para que, por su cuenta y riesgo, fueran los poderes públicos los que asumieran la recolección. Curiosamente, esta última propuesta partió de los agricultores manchegos de Cañada de

¹³⁰ Cf. *EPM*, 4-VI-1936, p. 1, 6-VI-1936, p. 1 y 26-VI-1936, p. 4; *ED*, 13-VI-1936, p. 3; *ABC*, 14-VI-1936, pp. 37 y 45-46, 16-VI-1936, p. 25, 18-VI-1936, p. 34, 25-VI-1936, p. 28, 26-VI-1936, p. 30 y 7-VII-1936, p. 28; *BOPCR*, 13-VI-1936, p. 1; *EOT*, 20-VI-1936, p. 1; *ES*, 21-VI-1936, p. 2; BERMÚDEZ (1992), pp. 28-29 (“abrumadoras”); OTERO OCHAÍTA (1993), pp. 364 y 366 (porcentaje); Ladrón de Guevara (1993), pp. 404-406; NAVARRO RUIZ (2000), pp. 152-154.

¹³¹ *EPM*, 15-VI-1936, p. 1 (Rebuelta); MALEFAKIS (1982), pp. 427-428 (estimación); de inversión de las relaciones sociales hablan MACARRO (2000), p. 431, y PAYNE (2005), pp. 385, 387 y 393-394.

Calatrava, que se la enviaron al Gobierno en un escrito, pero la idea tuvo tanto éxito que las organizaciones agrarias de toda España la hicieron suya con suma rapidez. Como apuntó la CEPA, a los gobernantes había que pedirles que aclarasen “en qué circunstancia vamos a seguir, si en régimen capitalista o socialista y si es que va a ser un delito ser propietario”. Estas voces, sus reuniones y sus manifiestos no eran los de los oligarcas del latifundio, o no sólo ni principalmente, sino los de esos cientos de miles de pequeños labradores que se veían a sí mismos sometidos a un “régimen tiránico” y se resistían a aceptar su suerte en silencio. A partir de la celebración de asambleas provinciales y regionales, que se convocaron como un imparable reguero, el objetivo era confluir en una gigantesca movilización en Madrid para escenificar ante el Gobierno una apabullante demostración de fuerza. Pero el tono, amén de doliente, no contenía la agresividad desplegada en otras movilizaciones patronales realizadas durante la República. Era un tono más bien defensivo, deseoso incluso —al menos en las formas— de hacer concesiones en aras de alcanzar la conciliación y la paz social. Como se decía en el escrito elevado al jefe del Estado por el Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, a principios de julio: “Es necesario adoptar medidas que puedan enfocar los problemas planteados en un sentido de justicia, de armonía y de convivencia ciudadanas, capaces de poner término en plazo inmediato a un estado latente de intranquilidad social, restaurando el imperio del orden jurídico y de la paz pública”.¹³²

¿Hasta qué punto esa aparente llamada a la conciliación por parte de las elites económicas nacionales se correspondía con la actitud de los propietarios concretos en los campos? Con seguridad, habría actitudes para todos los gustos, pero el hecho de que la cosecha no se estuviera recogiendo en muchos lugares era un indicio claro de la resistencia patronal. *Política*, el diario de Izquierda Republicana, criticó muy duramente la deriva huelguística sostenida por los sindicatos en mayo y junio, pero también vertió agrias censuras contra los propietarios, acusándolos de dar cobertura a los grupos que maniobraban contra el régimen con su actitud de oponerse por sistema a las demandas obreras (“por afán de crear conflictos a la República”). En la perspectiva de tener en cuenta todas las voces en presencia, es muy reveladora la carta que envió José Maestro, diputado por Ciudad Real y uno de los hombres más moderados del socialismo autóctono, al ministro de la Gobernación. La carta que le reenvió la remitía el alcalde de Agudo, ese pueblo situado en la zona más occidental de la provincia, lindando con Extremadura, donde desde antiguo había planteada una lucha frontal con la familia Daza, los mayores terratenientes del término. El alcalde socialista transmitía su desolación, incapaz, a principios de julio, de encontrar una salida al ambiente de crispación que se había creado:

“Me encuentro en la situación más angustiosa y desesperada que se puede encontrar un Alcalde. Resulta que los patronos de ésta no quieren pagar a los obreros los jornales que éstos tienen devengados y se me avecina un grave conflicto porque están dispuestos, si no les pagan, a traerse las mieses de las fincas de aquéllos. Yo le ruego a Vd. que haga gestiones con el Ministro para que faculte al Gobernador que llame a los patronos y se arregle como sea, en evitación de males peores. Los patronos son: Don Alfredo Daza (padre del Diputado don Fermín Daza y Díaz del Castillo), Don Juan Blázquez, Doña Dolores Moya y Don Raimundo Cendrero, caciques de toda la vida, ausentes desde el glorioso día 16 por miedo al vecindario, que les exige cuentas por sus malos comportamientos.”¹³³

A partir de ejemplos como éste, la FNTT no reparó en las pretendidas llamadas a la convivencia y la armonía ciudadanas lanzadas por los patronos. Para la organización

¹³² Cfr. *ED*, 18-VI-1936, p. 3. *ABC*, 19-VI-1936, p. 39, 21-VI-1936, p. 43, 23-VI-1936, p. 25, 24-VI-1936, p. 19, 25-VI-1936, p. 27, 26-VI-1936, pp. 17 y 22, 27-VI-1936, p. 46, 30-VI-1936, p. 23, 2-VII-1936, pp. 7 y 18, 5-VII-1936, p. 56, 8-VII-1936, p. 22. *El Sol*, 25-VI-1936, p. 4, 26-VI-1936, p. 10, 8-VII-1936, p. 8. *EPM*, 16-VI-1936, p. 3, 18-VI-1936, p. 1, 20-VI-1936, p. 1, 30-VI-1936, p. 1, 3-VII-1936, p. 1, 4-VII-1936, p. 1.

¹³³ AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550.

socialista, los propietarios estaban dando pruebas, una vez más, de “rebeldía y contumacia descaradas”, empeñados en dinamitar las bases de trabajo promulgadas por el Gobierno. Obviamente, en su lectura, detrás de la movilización estaban los ricos latifundistas, esa clase patronal campesina, “incomprensiva, cerril e intransigente”, caracterizada por “su soberbia bellaca”. “Como obedeciendo a consignas concretas, los terratenientes ricos de Badajoz, primero, los de Ciudad Real y Toledo, después, y finalmente los de Málaga, anuncian que dejarán perderse las cosechas” antes que pagar a los trabajadores unos jornales dignos. Unos jornales que, para los socialistas, debían permitirles “vivir ellos y sus familias” todo el año. Pero, a sus ojos, lo más preocupante era que el Gobierno (“de pequeños burgueses”) se mostrase pusilánime, titubeara y diera pruebas de debilidad al no sancionar de manera fulminante esta rebeldía. Con ello corría el riesgo de hacerse cómplice de esta “monstruosidad”. Ahora no se adjetivaba como sagrada la cosecha, ni se la declaraba “un servicio público”, “como cuando la Huelga Grande nuestra del año 34”. Frente a tales debilidades, y si en un plazo “brevísimo” no actuaban las autoridades, la FNTT llamaba a sus militantes a “intervenir resueltamente”, a incautarse de lo que los propietarios no quisieran recolectar: “No debe quedar sin recoger ni una fanega de cereal (...) proceded colectivamente a segar el cereal. Segadlo y trilladlo para vosotros”. Si los terratenientes tenían bula, los trabajadores tendrían a su vez la prueba definitiva de lo que podían esperar “de esta República”. En tal caso, definitivamente, se habrían de valer por sí mismos: “que no hay más República de verdad que la República socialista”. La amenaza de dejar que la cosecha se pudriera en los campos era un ataque intolerable, no al régimen solamente, sino al conjunto de la sociedad: “si tiene algún parecido es con los gases asfixiantes, armas predilectas del fascismo”.¹³⁴

Con este lenguaje comenzó el verano en La Mancha, quebrada la negociación colectiva, avivados los desencuentros políticos y las tensiones sociales, el cereal sin recoger en muchos lugares, los sectores conservadores presos del pánico y la violencia a flor de piel. La sociabilidad obrera manchega participaba de la deriva radical —estéticamente *bolchevista*— que se apoderó de buena parte de España, sobre todo de su mitad más meridional. Ello se palpaba hasta en las verbenas de los parques, cuando se trataba de recaudar fondos para las víctimas de lo que ya se llamaba “Octubre”, sin más, con mayúsculas y sin adjetivos. En ocasiones como esas, se proyectaban películas acordes con el mito del minero revolucionario (la que se rotuló con el expresivo título de “Carbón”, por ejemplo) o inspiradas de lleno en el Oriente europeo (“Rusia de ayer y hoy”). Invariablemente, las juventudes socialistas y comunistas —cómodas en sus uniformes paramilitares— escenificaban sus vínculos con desfiles y cánticos, amenizados ahora con la música de la banda municipal, que para eso eran ellos los que mandaban en los ayuntamientos.¹³⁵

El proceso de unificación, que venía de atrás, lo afirmaron los jóvenes revolucionarios el 21 de junio en la capital provincial, en una concentración en la plaza de toros, a la que, según las fuentes, asistieron entre 5.000 y 13.000 personas. Caravanas de simpatizantes llegados en camiones, coches o ferrocarril, afluyeron a la pequeña ciudad manchega desde todos los rincones de la provincia. Antes de llegar al ruedo, 1.500 jóvenes desfilaron en perfecta formación por la calle Toledo, con sus banderas, disciplinados, entonando los himnos proletarios y obligadamente uniformados para la ocasión: con camisas azules los comunistas y con camisas rojas los socialistas. Entre ellos aparecían algunas muchachas. Sus gritos pedían el gobierno obrero y campesino al tiempo que arremetían contra el odiado enemigo: “Fascio, no; comunismo, sí”. El ritual exigió el trazo de figuras alegóricas (la estrella de cinco puntas y las iniciales —“J.S.U.”— de la organización unificada). Los asistentes procedían de 56 pueblos, y decían representar a 30.000 camaradas, aunque la cifra parece exagerada. Los

¹³⁴ EOT, 27-VI-1936, p. 1, 11-VII-1936, p. 1 y 18-VII-1936, p. 1. *Política*, en AVILÉS FARRÉ (2006), p. 411.

¹³⁵ EPM, 18-VI-1936, p. 2 (verbena en Almadén).

grupos más vistosos fueron los de Almadén, Valdepeñas y Puertollano. Estaba anunciada Margarita Nelken, pero al final no llegó. Tampoco acudieron los diputados socialistas de la provincia, Javier Maestro y Marino Sáiz, del sector “prietista”. Sí habló, en cambio, Aurora Herráiz, de las Juventudes de Madrid, que atacó a los sindicatos católicos obreros y al sectarismo religioso. José Serrano, secretario de las juventudes socialistas de la provincia, arremetió contra la corriente de Prieto. El comunista Trifón Medrano, en cambio, tuvo palabras de apoyo a Largo Caballero: “para lograr bolchevizar al pueblo español”. El diputado Antonio Mitje, su correligionario, además de criticar a los patronos y llamar a reconstituir el Frente Popular en la provincia, censuró al Gobierno por no haber encarcelado a Gil Robles y a Lerroux en tanto que líderes de “las fuerzas teocráticas del país” y responsables de las “nueve mil víctimas de Asturias” (*sic*).¹³⁶

El ambiente existente en estos meses afiló la agresividad del lenguaje político, cuyas raíces venían de lejos. La proliferación de víctimas producidas por la violencia —alrededor de tres centenares entre el 16 de febrero y el 18 de julio en el conjunto del país— constituía la punta de un iceberg mucho más profundo de continuos enfrentamientos y exclusiones frontales. Con este telón de fondo, resulta lógico que en los pueblos todo el mundo temiera las armas del contrario hasta rozar la obsesión. Todos pensaban que el adversario político se hallaba armado hasta los dientes. Todos consideraban que las autoridades favorecían a sus rivales políticos mientras que a ellos les dejaban indefensos. En este sentido, las quejas procedentes del mundo conservador se multiplicaron en este período. A principios de junio era el líder de la CEDA, José María Gil Robles en persona, quien hacía gestiones ante Gobernación sobre este extremo en relación con la provincia de Ciudad Real:

“El Diputado a Cortes D. José María Gil Robles en carta que dirige al Sr. Ministro con fecha 6 de los corrientes manifiesta que por el Delegado de Orden Público de aquella provincia se ha ordenado la recogida de escopetas de caza a todas las personas que no pertenezcan al Frente Popular y mientras esto ocurre se arma a las izquierdas, con lo que las derechas quedan indefensas ante los atropellos de que son víctimas por parte de los elementos extremistas.”¹³⁷

La izquierda obrera tampoco se libraba de ese fondo paranoide, réplica exacta del dibujado por sus adversarios. Los segmentos más radicalizados del socialismo ya habían aconsejado cuál era la receta a seguir en las presentes circunstancias. “Entereza de ánimo y organización de las milicias populares para defenderse y devolver el golpe por golpe y vida por vida (...) hay que estar prevenidos para todo ataque y no hay que dejar sin respuesta ninguna agresión”. Se trataba, pues, de aplicar de forma inmediata “la ley del Talión: ojo por ojo, diente por diente. No olviden los camaradas esta gran verdad: de la cárcel se vuelve; del cementerio, no”. El grado de *brutalización* de la política al que se había llegado no se podía expresar de forma más contundente. Avanzado el mes de junio, *El Obrero de la Tierra* vendía la especie de que los alcaldes de los pueblos —verdadera vanguardia en su estrategia de ocupación del poder local— se encontraban completamente desasistidos. La culpa de ello se echaba a los republicanos, implícitamente acusados de traición: “Los caciques se están haciendo todos de Izquierda y Unión Republicanas, y los gobernadores prefieren atender a estos cedistas disfrazados que a los que votaron por las izquierdas y dieron el pecho para el triunfo del Frente Popular”. Y mientras —insistía— se habían devuelto las licencias de armas a las derechas, no habiendo hecho lo propio con los miles de compañeros a los que la Guardia Civil les quitó sus escopetas durante el *bienio negro*. Si el Gobierno no rectificaba, “el diablo se llevará todo esto dentro de poco”.¹³⁸

¹³⁶ *Emancipación*, 30-VI-1936, p. 1; *ES*, 23-VI-1936, p. 2; *EPM*, 22-VI-1936, p. 4, y *El Sol*, 23-VI-1936, p. 4.

¹³⁷ AHN-S, PS Madrid, carp. 2612, leg. 4550. Balance de víctimas, en REY REGULLO (2007).

¹³⁸ *EOT*, 30-V-1936, p. 1 y 13-VI-1936, p. 1.

En realidad, en la secuencia violenta vivida por el país desde febrero, el mes de junio había servido de paréntesis. El repunte se produjo a finales de este mes y principios del siguiente, y nuestra provincia manchega no fue una excepción. Por estas fechas, justamente, se produjeron en Manzanares frecuentes altercados entre jóvenes derechistas —falangistas, monárquicos y católicos— y la guardia municipal socialista, como consecuencia de los cuales una docena de esos jóvenes fueron encarcelados. El 30 de junio resultaron detenidos por enésima vez algunos directivos de la Falange de Ciudad Real —Amadeo Mayor entre ellos— acusados de propaganda ilegal. A raíz de estas tensiones, el 3 de julio el gobernador ordenó a los alcaldes que procedieran a recoger las armas, mediante los cacheos correspondientes, de quienes las tuvieran ilegalmente. Pero esta orden llegó tarde. Dos días después se produjo un incidente muy grave en las proximidades de la capital, en Miguelturra, cuando dos falangistas se enzarzaron en un fuerte tiroteo con los socialistas —serenos de por medio— en el casino del pueblo, iniciando un enfrentamiento que acarreó varios heridos y dos muertos: el joven falangista Claudio Fernández y el socialista Antonio Estrada. Se da la circunstancia de que la Guardia Civil había abandonado el puesto de este pueblo hacía tiempo. En relación con tales sucesos, quizás, el gobernador cursó órdenes de recoger los ejemplares de *El Pueblo Manchego* el día 9. El 12, en Villarrubia de los Ojos, en el asalto de la guardia municipal al domicilio del jefe local de Falange murió el padre de éste. Dos días más tarde, en Cabezarrubias fue apaleado por “las turbas marxistas” el guarda del campo Ángel Castañeda Peñalvo al incendiarse unas siembras. Tras formarse una manifestación de protesta, el falangista Saturnino López Fernández disparó contra la misma. Una vez detenido, resultaron brutalmente golpeados él y su padre, siendo conducidos a la cárcel de Almodóvar otros cuatro falangistas más.¹³⁹

En coincidencia con el último acontecimiento reseñado, llegó a La Mancha la noticia del asesinato en Madrid de José Calvo Sotelo, el indiscutible, brillante, autoritario e impulsivo líder de la extrema derecha monárquica que había reclamado en los últimos años la intervención militar para destruir la República. Ni que decir tiene que la noticia se extendió por la provincia a velocidad de vértigo produciendo “una enorme sensación”. La trágica muerte pasó a ser “el único tema de las conversaciones”. Desde los pueblos y desde la capital provincial se cursaron a la familia del finado “infinidad de telegramas de pésame”; también, “con honda emoción”, numerosas personas acudían “a los sitios públicos en demanda de detalles del trágico suceso”. El relato de cómo se había producido el asesinato “hizo llorar a muchas mujeres”. La prensa de Madrid —cuyo reparto a los suscriptores derechistas sufría últimamente anomalías— se esperó con extraordinario interés, agotándose los ejemplares de los periódicos con inusitada rapidez. *La Época* y *Ya* fueron suspendidos indefinidamente bajo la acusación de propalar noticias falsas sobre el asesinato del prócer monárquico. Además de pormenorizar las noticias que le permitía la autoridad, *El Pueblo Manchego* incluyó el día 14 en primera página un artículo de Calvo Sotelo, que tenía dispuesto para su publicación justo cuando llegó la noticia de su asesinato. Versaba sobre el tema de “Rusia y la agricultura”. Este mismo rotativo se preguntó en voz alta al día siguiente sobre el futuro inmediato (“¿Qué va a pasar aquí?”), preocupado porque al Gobierno se le iba el país de las manos: “en guerra estamos. El que lo dude no sabe ver ni calar en las realidades de España (...). El Frente Nacional es una necesidad. Lo es porque la vida de España está seriamente amenazada (...) para resistir el empujón revolucionario (...) y vencerlo”. En cuestión de horas, la inquietud, la angustia y el “terror” más profundos se apoderaron de los medios conservadores: “el elemento de orden se sentía cohibido y preveía un fin catastrófico”. El 18 de julio por la mañana, unas horas después de que llegaran rumores preocupantes desde Marruecos, se celebraron funerales

¹³⁹ Cf. BERMÚDEZ (1992), pp. 36-38 (Manzanares); *EPM*, 1-VII-1936, p. 1 (falangistas de Ciudad Real). Miguelturra, en *EPM*, 6-VII-1936, p. 1, 8-VII-1936, p. 5 y 7-VII-1936, p. 1; ALÍA (1994), p. 56; AHN, CG, leg. 1031-1 (aquí también Cabezarrubias). Villarrubia de los Ojos, en *ES*, 18-VII-1936, p. 2

por Calvo Sotelo en la Iglesia de la Merced de Ciudad Real: “El templo estaba totalmente lleno de fieles de todas las clases sociales”. Numerosas personas se trasladaron después al domicilio de Renovación Española con la intención de firmar en los pliegos puestos allí para protestar por el asesinato del jefe del Bloque Nacional. A buen seguro, nadie firmaría en los próximos meses por muchos de los que estamparon allí su rúbrica, al caer víctimas del vendaval de sangre que se anunciaba.¹⁴⁰

Aunque el estado de alarma nunca había dejado de estar en vigor desde las elecciones, tras cometerse el magnicidio citado se recordó a la población que la medida se aplicaría sin contemplaciones. Todas las manifestaciones y las reuniones al aire libre quedaron terminantemente prohibidas. La censura de prensa fue extremada al máximo, incluso para las noticias referidas a los discursos vertidos en las Cortes, que hasta entonces habían gozado de inmunidad. Como sus colegas de toda España, el gobernador civil recibió órdenes el 13 de julio de mantenerse alerta:

“Con motivo de la muerte de Calvo Sotelo se tienen noticias de que elementos de afinidades políticas pretenderán de un momento a otro que estalle el movimiento subversivo. Póngase al habla y esté en continua relación con jefes guardia civil y fuerzas en las que tenga absoluta confianza, controle carreteras, ferrocarriles y accesos, deteniendo elementos que se sospeche sean emisarios o agentes enlace y comunique inmediatamente a este Ministerio actividades que observe y detalles que lleguen a su conocimiento.”¹⁴¹

Por estas fechas, se informó del recrudecimiento de los incendios de mieses en el término de Manzanares. Sólo el día 14 ardieron más de quinientas fanegas de grano, lo que indujo a pensar a algunos que estas acciones respondían a un plan de sabotaje. Ese mismo día, en la finca “Matamala” de Abenójar ardieron otras quinientas fanegas de cereal y un millar de chaparros. Paralelamente, llegaban noticias sobre las detenciones de elementos destacados de Falange que se estaban practicando por toda España. Se supo que en Manzanares habían pasado a la cárcel ocho jóvenes sospechosos de tener esa filiación. Aquí, la Guardia Civil realizaba cacheos a cuantas personas circulaban por la calle. En Torrenueva fueron detenidos significados elementos derechistas que el día 14 se agolparon a las puertas del Ayuntamiento con la intención de perturbar la marcha normal de la vida municipal¹⁴². Mientras tanto, las izquierdas no permanecían impasibles ante el desarrollo de los acontecimientos. El 7 de julio se celebró un pleno en la Diputación donde se abordaron los últimos sucesos sangrientos ocurridos en la provincia. En la mente de todos los presentes se hallaban los hechos de Miguelturra. El republicano Juan Sánchez se pronunció lamentando por igual todos los asesinatos, fuera cual fuera su significación política, pues los gestores presentes allí —sostuvo— estaban obligados a defender los intereses de todos los ciudadanos. Sin embargo, a los representantes de la izquierda obrera esta postura les sonó a intolerable pasteleo. El socialista Domingo Llorca pidió que constara en acta, exclusivamente, el sentimiento de la corporación por “el vil asesinato” del trabajador de Miguelturra. Domingo Cepeda también pidió la palabra para dejar clara cuál era su firme posición y la de los suyos:

“Antes que gestor provincial, antes que Domingo Cepeda, soy comunista. Sólo represento a los obreros. De ningún modo a los asesinos ni a los partidarios de ladrones como Salazar Alonso y Lerroux. Como

¹⁴⁰ Cf. *ABC*, 10-VII-1936, p. 20 (reparto anómalo), 14-VII-1936, p. 33 y 15-VII-1936, pp. 19, 29 y 33 (referencias a Ciudad Real, Manzanares, Daimiel); *EPM*, 13-VII-1936, p. 1, 14-VII-1936, p. 1, 15-VII-1936, pp. 1-4, 17-VII-1936, p. 4 y 18-VII-1936, p. 1. Final catastrófico se refiere a Miguelturra, pero se puede extrapolar a todos lados: AHN, CG, leg. 1031-1.

¹⁴¹ Circulares, en AGA, Interior, 2416.

¹⁴² Incendios, en *ABC*, 15-VII-1936, pp. 29 y 33. Resto, en *El Sol*, 15-VII-1936, p. 5 y 16-VII-1936, p. 8; *EPM*, 15-VII-1936, p. 1 y *ABC*, 18-VII-1936, p. 22.

representante de los obreros protesto de los asesinatos cometidos contra nuestros obreros. Jamás ha partido de nosotros una provocación.”

Teniendo en cuenta la secuencia de los últimos meses, seguramente las palabras del comunista sonaron en los oídos de los republicanos a broma de mal gusto. Juan Sánchez se reafirmó en sus palabras, diciendo que sentía por igual todas las desgracias: “antes que republicano, soy humano”. Pero Domingo Llorca no se avino a razones, alegando que la “lucha de clases” se encontraba en los momentos presentes “en su aspecto más formidable”. Al igual que el comunista, aparcó las veleidades humanitarias de su replicante: “Cómo voy a sentir que muera un bicho, no se puede llamar de otra manera a un pistolero pagado a sueldo. No puedo sentir la muerte de un fascista. Es más, deseo que desaparezcan esos enemigos del progreso del pueblo aunque sea por medio de una peste bubónica”. El debate se cerró con la aprobación de la fórmula que hacía constar la protesta contra los asesinatos de obreros. La llamada a la concordia del diputado republicano fue acallada sin paliativos.¹⁴³

Desde *Emancipación* de Puertollano se airearon las consabidas tesis socialistas sobre el origen de la violencia. Sin duda, los hechos de Miguelturra, pero también los que sucedían en toda España, se hallaban presentes en las reflexiones vertidas en sus páginas: “Las derechas conspiran en las sombras, se arman hasta los dientes, pagan pistoleros para que asesinen a traición, y luego acudir al Parlamento a pedir cuentas al Gobierno” de unos sucesos de los que sus agentes eran los únicos responsables. Para este periódico, todos los hechos violentos acaecidos en el país desde el 16 de febrero los habían causado sus enemigos. Desde aquella fecha, se insistía sin reparar en la veracidad de los datos, no había pasado un sólo día sin que en un sitio u otro “pistolas mercenarias” disparasen contra los camaradas obreros, pues los elementos reaccionarios no respetaban a nada ni a nadie. Sus pistoleros sólo pretendían instaurar el terror para crear una situación caótica y así “producir el ambiente propicio a una tiranía”.¹⁴⁴

En realidad, el periódico de la cuenca minera del oeste provincial reproducía los mismos mensajes y los mismos tópicos propagados por la prensa nacional del socialismo. *El Obrero de la Tierra* habló el 18 de julio de “las cuadrillas mercenarias a sueldo de la reacción” que por medio del terror querían imponer en España el fascismo. Todavía no aludía en sus páginas a la sublevación iniciada unas horas antes en Marruecos porque seguramente el número se había compuesto antes de conocerse la noticia. Pero intuía que algo muy grave podía pasar en cualquier momento y en consecuencia llamaba a todos los militantes a estar muy atentos a los acontecimientos. La muerte de Calvo Sotelo sólo había sido la “consecuencia lógica de estos continuos atentados criminales fascistas”. Frente a la nueva etapa de violencia que se avecinaba, no cabía más que una salida, la misma que se había propuesto al poco de ganar las elecciones generales: “Nos referimos a la organización de las Milicias Populares, brazo armado de la revolución democrática y cuya falta mantiene a la República a merced de sus enemigos”. En los delicados momentos que se vivían, los cuadros de las milicias socialistas debían estar listos para entrar en lucha en cuanto fuera preciso: “mantendrán constante comunicación entre sí para ayudarse unos a otros y concentrarse donde haga falta a fin de aplastar inexorablemente al fascismo, no bien quiera iniciar su anunciada sublevación contra la República y los trabajadores”. Desde ahora, si es que no fue así para buena parte de la izquierda desde el triunfo del Frente Popular, ese sería el binomio por el que valía la pena luchar. En modo alguno se hablaba ya —si es que alguna vez se habló en esos términos— de una República democrática para todos los ciudadanos, mucho menos si había que incluir a la *reacción*. Ante las negras amenazas que se cernían sobre el horizonte no cabía hacerse

¹⁴³ *EPM*, 8-VII-1936, p. 4.

¹⁴⁴ M. Díaz, “Pistoleros a Sueldo”, *Emancipación*, 10-VII-1936, p. 3.

ilusiones. Si el fascismo triunfaba “la sangre correrá a torrentes. Y antes de que eso ocurra vale más que corra la suya que la nuestra.”¹⁴⁵

La sangre, en efecto, comenzó a correr en torrentes caudalosos a las pocas horas, anegando durante casi tres años las calles, las tapias de los cementerios y los campos de España, incluido el campo manchego. Las compuertas del horror las abrió un golpe de Estado militar frustrado que devino en guerra civil. Nada hacía inevitable, a pesar de todo, este desenlace, pero una vez que el país se adentró por esa senda ya no hubo marcha atrás. La guerra civil, guerra también entre paisanos y vecinos en las comunidades rurales, brindó la oportunidad de liquidar a los adversarios a la primera de cambio, siquiera de forma selectiva y profiláctica; unos adversarios que habían sido demonizados por el lenguaje político durante años y que había que eliminar no ya en el frente sino en la misma retaguardia. La provincia de Ciudad Real permaneció en la zona republicana desde el principio hasta el final de la guerra. Con alguna excepción irrelevante, casi nadie se levantó aquí contra la República el 18 de julio de 1936. A pesar de que las derechas habían ganado inequívocamente las elecciones tanto en 1933 como en 1936, apenas hubo agentes de la conspiración y los pocos que lo intentaron — algunos jóvenes falangistas— vieron malogradas sus intenciones antes de intentar siquiera darles cauce. Bien es cierto que el contexto no era propicio y que la disuasión funcionó, porque seguro que no faltaron los que hubieran querido coger las armas. En cualquier caso, dio igual. El balance del *terror revolucionario* se saldó en estas tierras con cerca de 2.300 muertos, una cifra más que abultada si tenemos en cuenta que la provincia en cuestión no llegaba entonces al medio millón de habitantes. Entre otras incontables acciones, casi todos los templos de los 97 pueblos de esta circunscripción se vieron en mayor o menor grado profanados, quemados o destruidos, pasto de una oleada anticlerical que en esta provincia — tan caciquil y desmovilizada hasta 1931— no tenía precedentes. Ni siquiera los tenía en la primavera de 1936, cuya deriva clerófoba resulta *peccata minuta*, apenas una insignificancia, en relación con lo que aconteció después del 18 de julio. A la violencia revolucionaria y sus víctimas hay que añadir los muertos que vinieron después del 1 de abril de 1939, una vez que los pueblos y el campo manchego fueron ocupados por las fuerzas del Ejército rebelde. Durante varios años, hasta bien entrada la década de los cuarenta, se estuvo fusilando gente en las prisiones de la provincia a la sombra de pautas contrarrevolucionarias implacables. Tantas personas se fusilaron que ni siquiera se sabe con precisión cuántas fueron, aunque es seguro que superaron las cifras de víctimas causadas por el otro bando durante la guerra. Entre las dos represiones, sólo en La Solana —centro neurálgico inicial de este estudio— se contabilizaron un mínimo de 177 muertos sin contar los que murieron en combate. Demasiados muertos y demasiado dolor para sus aproximadamente 13.000 habitantes.¹⁴⁶

Tanta sinrazón no fue producto del conflicto bélico sin más. La lógica de la guerra indudablemente pesó, pero los factores que llevaron a la quiebra de la convivencia democrática se remontaban mucho más atrás, incluso más atrás de 1931. Tales factores eran de naturaleza diversa y en su entrecruzamiento produjeron el cóctel explosivo. Entre ellos influyeron sin duda, aunque con incidencia desigual, las herencias políticas del pasado inmediato, los problemas estructurales irresueltos, la coyuntura económica adversa y, por supuesto, el contexto internacional. Pero las claves de la crisis de la democracia republicana no cabe entenderlas únicamente —ni siquiera de forma preferente— bajo tal paraguas explicativo. En último término, esa crisis nos remite al marco institucional, a la cultura política, a las acciones y a las decisiones concretas de los actores en presencia. Aunque no cabe medir a todo el mundo por el mismo rasero ni incurrir en fáciles valoraciones salomónicas, muchos fueron los responsables políticos de que no se consolidara un régimen

¹⁴⁵ “Frente al peligro fascista”, *EOT*, 18-VII-1936, p. 2.

¹⁴⁶ Un buen estudio sobre la incidencia de la guerra en esta provincia, en ALÍA (1994). Los cálculos sobre La Solana, a la fuerza provisionales, son míos.

pluralista democrático basado en el diálogo, la transacción y la tolerancia. A diestra y siniestra abundan los ejemplos como se ha podido comprobar en este libro. Lógicamente, este aserto concede preferencia a la política nacional. Sin embargo, su expresión más dura, más cercana y, en suma, más brutal se materializó en los universos *pequeños* —“en provincias”—, en los pueblos y aldeas donde en gran medida se jugó el destino de la República, esos espacios aparentemente modestos en los que las retóricas de intransigencia y las lógicas de exclusión hicieron estragos entre los vecinos —paisanos todos— una vez que se vulneraron sin pudor las reglas del juego democrático. Los muertos fueron a parar a los cementerios o a zanjas perdidas sin nombre en lugares dispersos, pero el odio político, la sombra del terror y el dolor se quedaron para mucho tiempo.